

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

DE LAS

INDUSTRIAS ARTÍSTICAS EN VALENCIA

(CONCLUSIÓN.)

Es, pues, hasta indiscutible la conveniencia de crear las mencionadas enseñanzas. Ni aun en España debemos pensar ya en ese punto de la cuestión, y sí solo en el modo de llevar á la práctica la creación de dichos estudios.

Y digo no, porque aun cuando nuestra nación sufra un retraso de muchos años en la marcha del progreso de las naciones europeas, tenemos, como quien dice, en casa el ejemplo de los resultados obtenidos con las enseñanzas en cuestión en Barcelona y Bilbao.

Hace ocho años, un ilustre ingeniero, hombre de tanto saber como de amor á su patria, dotado de energía suficiente para llevar á la práctica cuanto su saber y amor patrio le indiquen como de sumo provecho, publicó un interesante libro (1), cuyo objeto no era otro que patentizar la conveniencia absoluta de emprender en España la misma marcha que las otras naciones europeas han seguido en la creación de las enseñanzas industriales.

Los trabajos que desde hace años vienen realizándose en Barcelona, encaminados al mismo fin, y principalmente la creación de su *Museo de reproducciones artísticas* y la celebración de Exposiciones de artes é industrias artísticas, y por último, la publicación del decreto de Pidal de 4 de Enero

(1) *El arte industrial en España*, por D. Pablo de Alzola.

último, son manifestaciones que, si por un lado patentizan la conveniencia de crear dichas enseñanzas, por otro indican que no debemos detenernos más en discutir si son ó no de absoluta necesidad, sino en ver cómo han de establecerse.

La Academia de Bellas Artes de Valencia, primero—creando desde hace más de dos años una clase de arte decorativo,—la Diputación provincial, después, ampliándolo hecho por la Academia, y por último, el Ayuntamiento de la referida ciudad prestando su concurso á la Diputación y Academia en la obra emprendida por ambas, han comprendido no sólo la existencia de esas necesidades, si que la conveniencia de que es hora ya de implantar una enseñanza completa de las *artes industriales*.

*
* *

Diputación y Ayuntamiento podían crear dichos estudios, dándoles carácter oficial, en virtud de lo preceptuado en el decreto ley de 1874 y en el de Pidal de 4 de Enero último; pero ambas corporaciones han tomado en cuenta lo deficiente que por varios conceptos es siempre la enseñanza oficial. Si naciones como Inglaterra se quejan de ella, ¿qué será en España? Spencer, en una de sus admirables obras, dice que «si no hubiese en Inglaterra otra enseñanza que la dada en las escuelas públicas, esta nación sería hoy lo que era en los tiempos feudales».

¿Qué puede esperarse de una enseñanza oficial que cambia con los Ministros que la dirigen, y éstos se suceden en sus cargos con una rapidez pasmosa? ¿De unos Ministros que no han llegado al Ministerio de Fomento—ó Instrucción pública hoy—por sus dotes de pedagogos, y que lo mismo han ocupado dicho Ministerio que el de Gobernación, Estado, Gracia y Justicia, etc., etc.; es decir, verdaderas incapacidades en materia de enseñanza, salvo alguna excepción?

La igualdad en la enseñanza, mala en todos sus ramos, es tan detestable en la de las *artes é industrias*, que sólo esa cualidad bastaría para inutilizar cuanto de bueno hiciesen los gobernantes multiplicando en España las escuelas en que ta-

les enseñanzas se dan, y cuanto trabajo pusiesen de su parte maestros y discípulos, los unos en enseñar y los otros en aprender.

Porque ni todas las regiones españolas son industriales, ni todas las que lo son tienen iguales industrias, ni en todas ellas hay igual aptitud para las artes. El movimiento fabril en España existe en su periferia, y principalmente en las costas de Levante y Cantábrico. Pues bien, á pesar de ser eso tan evidente que, para saberlo, ni se necesita ser casi español ni menos Ministro, sólo se crea una *Escuela superior de Artes é Industrias, completa en sus estudios*, y no es ni en Barcelona, ni en Valencia ni en Bilbao, *es en Madrid*. Y si en la capital del principado y en la de Vizcaya existen *Escuelas superiores*, son por un lado incompletas y por otro no debidas al Estado, sino á sus Diputaciones y Ayuntamientos. Lo racional es que estos, que pagan, legislasen y dirigiesen los centros de enseñanza que con sus recursos se mantienen, y no hubieran de estar á merced de los cambios políticos y de personas de capacidad muy discutible y de escaso ó ningún interés por la región ó localidad en que dichas Escuelas funcionan.

En el preámbulo al proyecto presentado á la Diputación y luego al Ayuntamiento y Academia de Bellas Artes por el diputado y distinguido periodista D. José Clemente Lamuela, se consigna claramente esto: «Las enseñanzas que se dieran con carácter oficial habían de ser impuestas por el Ministro de Fomento (1), dirigidas por el mismo, debiendo aceptar los planes, programas y métodos de enseñanza que dicho Ministerio quisiese, sin contar quizá con las necesidades de las industrias artísticas de Valencia. Al contrario, dándose con carácter libre los estudios en cuestión, la Academia—como corporación técnica,—de acuerdo con la Diputación y el Ayuntamiento, prescindiendo de las trabas oficiales é inspirándose en las necesidades de Valencia, podrían establecer las enseñanzas que para ello creyesen convenientes».

*
* *

(1) Dicho proyecto de creación de una *Escuela libre de estudios superiores de Artes é Industrias* fué presentado antes de la creación del Ministerio de Instrucción pública.

¿Qué condiciones han de tenerse presentes al organizar dicha *Escuela libre de estudios superiores de Artes é Industrias*? Creo que todas pueden reducirse á las siguientes: 1.º Industrias existentes en Valencia y carácter de las mismas. 2.º Que los obreros puedan encontrar en dicha Escuela—contando con la existencia de la elemental oficial—los diversos grados de enseñanza que hayan de necesitar, según la categoría que en los talleres ó fábricas puedan ocupar, ó según sus recursos económicos ó su capacidad. 3.º Que sin estudios de carácter general, es decir, preparatorios, no se puede llegar á los propios á cada industria artística. 4.º La cuantía de las subvenciones votadas por la Diputación y Ayuntamiento para atender á la existencia de dicha Escuela.

*
* *

Existen en Valencia una porción de industrias eminentemente artísticas, algunas de ellas—abaniquería, ebanistería y talla y ornamentos de iglesia—con un florecimiento grande, sin que, desde el punto de vista artístico, abone á ello otra cosa que la aptitud innata que para las artes tiene el pueblo valenciano, puesto que la enseñanza recibida fuera de los talleres es muy elemental, y en éstos, salvo casos rarísimos, muy rutinaria. Las industrias que podríamos llamar no artísticas no tienen, ni con mucho, tanta importancia.

Pues bien, si faltos de una enseñanza apropiada y superior los obreros valencianos consiguen mantener las industrias antes citadas, ¡qué sería si pudiesen contar con medios para hacer estudios especiales y amplios sobre ellas!

Así como las enseñanzas de la Escuela de Bilbao son eminentemente técnicas ó científicas, porque á ello obliga el carácter fabril de dicha ciudad y su región, en Valencia deben ser preferentemente artísticas; y mientras en la industria valenciana no se vea otra marcha, ó los recursos económicos de la Diputación y Ayuntamiento no permitan la creación de estudios científicos para nuevas industrias, así deben seguir siendo, sin que esto excuse el que en la actualidad se creen estudios científicos, si bien, dada la índole de los alumnos que á

dicha Escuela acudirán, han de ser expuestos de un modo elemental y hasta casi vulgar.

No es posible prescindir de una clase de química, que luego de dar conocimientos generales se especialice dando nociones relativas á los tintes, á la metalistería y á la cerámica; porque, en esta última industria, por ejemplo, sin esas nociones de química, ¿cómo es posible que pueda conocerse todo el valor de las materias minerales que entran en la formación de las diferentes pastas, ni en lo tocante á vidriados ni materias colorantes? Y aun para los mismos pintores decoradores, ha de tener una utilidad grandísima para la composición de sus colores y el valor que éstos puedan tener expuestos á la acción de la luz, de los gases deletéreos ó combinados con la cal, etc., etc., según las sustancias químicas que en su formación se empleen (1).

Claro es que esos estudios de química (ú otros científicos que se diesen) pueden ser desde muy elementales á muy superiores, y en su extensión no puede ponerse otro límite que el de la conveniencia accidental, pasajera, del desarrollo de unas ú otras industrias que hayan de menester de ellos. Y lo que en la actualidad serán sólo nociones elementalísimas—por ejemplo, de química aplicada á la cerámica—el día de mañana pueden constituir unos estudios extensos.

*
* *

Otra de las condiciones que hay que tener en cuenta al organizar dichas enseñanzas es el poderles facilitar á los obreros los diversos grados de instrucción necesarios á sus industrias artísticas, en la medida de sus facultades intelectuales, de su habilidad y de sus recursos económicos—si bien en esto último hay que dar el sumo de facilidades para aliviar su dificultad.—Porque, en toda industria, los obreros constituyen

(1) Según los trabajos de Sinton, así como el azul de cobalto, por ejemplo, resiste perfectamente á la acción de la luz, en cambio es destruido por los gases deletéreos. La lista hecha por Field de los colores (ó sustancias químicas para producirlos) que mezclados con la cal no se alteran tiene un gran valor, así como la hecha por Rood para la acuarela, con los colores no alterados por la luz, ó que sufren acción destructora más ó menos grande por ella.

una serie larga y variadísima en sus categorías, y desde el mozo que ejecuta los trabajos puramente mecánicos en la preparación de las arcillas, hasta un Deck ó un Morgan, ¡cuántos grados no pueden establecerse en la categoría de los obreros artistas que forman el personal de una fábrica de cerámica!

Existiendo en Valencia una Escuela elemental de Artes é Industrias, en la superior que trata de crearse los estudios han de arrancar de donde terminen los elementales, lo mismo en extensión, ampliando todos ó parte de estos últimos, según la necesidad que de ello hubiere, que en la creación de otros que sean complemento de los anteriores. Ha de existir, pues, una verdadera unión entre la Escuela elemental y la superior, puesto que entre ambas existirá perfecta unidad de enseñanzas y de fin, pues ni la diferencia en su carácter, oficial en la una y libre en la otra, ni en la categoría de sus estudios, ha de haber motivos para que esa unión falte y no marchen de acuerdo en sus enseñanzas. Este punto le tengo en gran importancia, para que los estudios elementales no queden estériles al tener una continuación *no adecuada* á ellos, y los superiores sean infructuosos por falta de una preparación propia á los mismos.

Hay que establecer, pues, una verdadera gradación en los estudios de las *artes industriales*, tomando como punto de partida las enseñanzas elementales oficiales, y como remate, para los que á tal grado de superioridad quieran llegar, los de Bellas Artes, tal como se dan en la actualidad.

*
* *

Una cuestión puede presentarse en la organización de dichas enseñanzas, si se procede tomando en cuenta las industrias existentes en Valencia, y es que sólo se creen estudios ó clases concretas á cada una de dichas industrias ó de las principales.

Esa cuestión á muchos no se les presentaría, porque no llegarían á pensar siquiera en una organización tan deficiente como estéril.

Si uno de los mayores defectos que pueden señalarse al

plan de Pidal es que en él sólo haga entrar los estudios de carácter general, relegando los de aplicación inmediata á cada industria á un lugar secundario y á una posibilidad muy eventual de ser creados, ese otro plan, que antes indicaba como de posible realización al crear dichos estudios en Valencia, es aún de resultados más dudosos que el otro; porque aquellas enseñanzas de carácter general establecidas en el decreto de referencia—dibujo artístico, modelado y vaciado, estudios de las formas de la naturaleza y del arte y teoría é historia del arte decorativo—pueden ser de aplicación—más ó menos perfecta, es verdad, pero al cabo y al fin útiles—en el taller, con la enseñanza concreta del maestro del mismo; pero esas otras no, puesto que, salvo casos rarísimos, pocos, muy pocos alumnos podrían llegar á hacerlas con provecho por falta de una preparación para las mismas. Había de ser una tortura para el profesor y el hastío de los alumnos.

Usted sabe cuán verdad es esto, y á poco que sobre el particular se piense, así deben comprenderlo todos, á menos que ignoren hasta lo más elemental de la naturaleza de esos estudios.

Supongamos que se establecen sólo esas enseñanzas particulares á una industria, la abaniquería, por ejemplo. Como estudios generales, los alumnos *contarían solo* con la preparación de las enseñanzas dadas en la Escuela elemental; esto es, elementos de dibujo decorativo, en el que habrían copiado fragmentos sencillos de decoración tomados de reproducciones en yeso, y en el último grupo, algo del natural, que, según la preparación anterior, sería sólo la flora y la fauna, y pocos alumnos podrían atreverse con ella en siendo un poco complicada de líneas y formas, y por último, con algunas lecciones de colorido, que por lo elementales que serían, dado el valor que dentro del cuadro general de esas enseñanzas tendrían, pudieran reducirse á muy poco. Con esos estudios pasan á la clase de abaniquería—pintura de telas y, hasta si se quiere, dibujo de varillaje—y es imposible, de todo punto, que el profesor, *prescindiendo de enseñarles á dibujar y pintar del natural*—única fuente de donde sacar los asuntos ó elementos de ellos,—*les enseñe sólo á aprovecharse*

de los elementos de éste—flora, fauna y hasta la figura humana—para interpretarlos como composición especial para el decorado de las telas de abanicos, única misión del profesor de esa asignatura.

Claro está que con la preparación recibida en la Escuela elemental, sus alumnos—y aun sólo los aventajados—podrían ocupar en los talleres de abaniquería un sitio como simples copiantes de los modelos que se les diesen; pero ¿es esto lo que se persigue al crear dicha clase? Con ello, ni hay originalidad, ni progresa una industria artística. La creación de dicha enseñanza ha de tender á hacer pintores de abanicos originales, con carácter propio, y no meros copistas; claro que en esto caben sus más y sus menos, y unos llegarían á muy alto y otros se quedarían muy bajos, y bastantes habría que, á pesar de todas las enseñanzas, de simples copistas no pasarían; pero aun éstos lo harían en condiciones más felices, teniendo un dominio más seguro de la técnica artística y la copia de una composición que se les diese podrían interpretarla mejor y realizarla con más prontitud.

Y todos esos inconvenientes crecen en los trabajos de talla, por ejemplo; sería preciso que, como lo hacen hoy, los alumnos tuviesen que acudir á la clase de escultura, después de hechos los estudios elementales y los teóricos de la enseñanza superior de Bellas Artes, si en su profesión quisiesen elevarse un poco, y esto, sobre ser largo, no daría la cantidad suficiente de conocimientos y prácticas en ese ramo de la decoración, porque una cosa es la talla y otra la escultura, á menos que se las quiera encontrar en aquel grado tan superior de la primera, en que ambas se dan la mano.

Ha de llegarse á la enseñanza de cada una de las artes industriales después de haber hecho los estudios preparatorios necesarios para sacar el debido fruto de la primera.

Las nociones de dibujo adquiridas en la Escuela elemental han de ser convenientemente ampliadas para que el alumno *pueda llegar á adquirir el maximum de independenciam en sus trabajos, con el dominio de la técnica artística, único medio de poder ser original en su arte decorativo.*

La flora, la fauna y la figura humana copiada del yeso y

siempre como elemento decorativo, debe ser el estudio primero y más preferente, comenzando en aquel grado de dificultad en que se encontró el alumno al terminar los estudios elementales. Debe luego saber copiar bien del natural, para que al llegar á utilizar las formas de la naturaleza, pueda hacerlo *preocupándose sólo de eso*, y no de la mayor ó menor dificultad que pudiera llegar á tener para él la copia del natural. En fin, como procuraría vencer las dificultades de la técnica del dibujo, habría de vencer las del modelado ó colorido, segun el arte industrial á que se dedicase, para poder tener una libertad grandísima de ejecución, al utilizar y componer asuntos para sus obras decorativas. Esa debe ser la enseñanza completa para formar un excelente artista decorador—suponiendo desde luego que sus condiciones innatas de talento, sentimiento de la belleza y fácil habilidad ayuden á ello,—y hay que establecer las cosas para llegar á esa altura quienes puedan, y no cerrarles el camino de sus estudios prematuramente.

Todo lo que no sea esto, no conducirá más que á la rutina más ó menos hábil, y á no elevar obreros artistas é industrias decorativas á dos palmos más de altura que están hoy.

*
* *

Ampliando el plan de Pidal en la creación de las *Escuelas superiores de Artes é Industrias*, dando cabida en ellas á enseñanzas propias de las industrias locales, ha de sufrir dicho plan una modificación en su contenido actual, que la creo digna de ser tenida en cuenta.

¿Hasta qué punto tiene valor la clase de composición decorativa, *tal como en el plan de referencia se consigna*, en caso de ser éste ampliado como antes se indicaba?

Á mi parecer, dicha asignatura holgaría; hoy, tal como se han de dar dichas enseñanzas oficiales, es de poco valor. Si el alumno al fin de sus estudios tiene que hacer composiciones decorativas, éstas serán hechas en la clase que estudie lo referente á su industria artística, y entonces la composición será hecha, *siempre y estrictamente* sujeta á la clase de arte deco-

rativa ó industrial á que haya de dedicarse el alumno. El curso así empleado por éste será aprovechado infinitamente más que teniendo que hacer durante él composiciones heterogéneas (de abaniquería, vidrieras, talla, cerámica, ebanistería, tapicería, etc., etc.).

Lo que resulta, a mi entender, es que en el plan de Pidal —y voy refiriéndome á él, porque al cabo y al fin es el que podría servir de norma, y señalando los defectos que en él aparecen, justifico y comento el *proyecto* de organización de la *Escuela superior libre de Artes é Industrias* que trata de crearse en Valencia,—por esa deficiencia á que antes aludía de crear sólo estudios generales—por un lado, y por otro, de no comprender tal vez bien la utilidad de los estudios de *Teoría é historia del arte decorativo*, ó por seguir en ellos la rutina de quererles igualar, salvo las diferencias de contenido especial, en carácter y forma á los de *Teoría é historia de las Bellas Artes*,—se desnaturaliza el contenido de esa asignatura de *Teoría e historia del arte decorativo* y se separan los estudios de *composición* de donde debieran estar.

Porque ¿qué otra cosa haría cada alumno en la clase de cerámica, abaniquería, talla, etc., etc, que *componer* con los materiales que el natural y su fantasía le proporcionasen, y gracias á su dominio de la técnica de las artes gráficas ó plásticas, *asuntos* propios á la cerámica, abaniquería, talla, etc., y en la forma y coloración requeridas por cada una de las artes decorativas y originalidad de las composiciones?

Y decía que los estudios de «Concepto del arte é historia de las artes decorativas» eran ineficaces y rutinarios, por las siguientes razones: 1.º, los alumnos que á dichas clases han de concurrir no tendrán suficiente cultura para comprender muchos, casi todos los conceptos más fundamentales de la estética moderna, así se les exponga con la mayor claridad posible; hablo por experiencia; 2.º, porque aun suponiendo que los llegaran á comprender, no por eso harían objetos artísticos más hermosos, más originales, más sólidos ni más baratos; y dichos alumnos, por el carácter de la profesión emprendida, han de buscar conocimientos prácticos que se traduzcan en perfeccionamiento de su industria artística; todo

lo demás para ellos son retóricas y música celestial y lo oyen como quien oye llover, y si pueden, no se acercarán por la clase.

Explicarles luego de los principios de estética «las vicisitudes por que ha pasado el arte en las Edades Antigua, Media y Moderna», aun suponiendo que se hiciese según indica el reglamento para la práctica del Real Decreto de referencia, e to es, enseñándoles á los alumnos reproducciones de obras de esos tiempos, la clase ni resultaría práctica ni útil, por lo tanto, por las mismas razones expuestas anteriormente. Todo lo más que podría suceder sería—si esas explicaciones de *Historia del arte decorativo* fuesen hechas á conciencia, resultasen amenas para los alumnos y éstos hiciesen muchos calcos ó copias de reproducciones de obras antiguas,—sería, repito, crear en ellos unos rutinarios, si se quiere con mucha habilidad para resucitar artes decorativas de otros tiempos; pero de un arte arqueológico á otro original hay una distancia tan grande como la hay de la copia al modelo.

La supremacía de Francia en el arte decorativo—pues todo el arte francés no fué otra cosa desde fines del Renacimiento hasta Luis XVI—la debió á su propia originalidad; cosa que no le sucede lo mismo desde hace algun tiempo, y á eso obedece, á pesar del buen gusto y de la delicadeza de los franceses, la relativa inferioridad á que se halla el arte decorativo moderno de la nación vecina con respecto al de otros países y especialmente Inglaterra.

Esos estudios de *Historia del arte decorativo* entiendo que en los tiempos actuales—y más en España—son peligrosísimos para el progreso de las artes industriales de una nación, pues amamantados con el gusto del eclecticismo y de lo arqueológico en las artes decorativas, dichos estudios son los más apropiados para que sigamos la rutina de nuestros abuelos y de nuestros padres, y caigamos en el gusto pésimo, por lo pobre de inventiva, de carácter y de originalidad, de ir á la busca de estilos pasados, y cuando no se tiene el amor y el conocimiento de lo viejo, de lo arqueológico—cosa rara, y por lo tanto hay que tomarla como excepcional,—desfigurarlos de la manera más lastimosa que darse puede.

Hay que variar de rumbo en la enseñanza, dejar esas rutinas y caminar por un sendero nuevo. Hay que ir siempre á la naturaleza como fuente verdadera de producción artística. Lejos de abandonarla, hay que acudir constantemente á ella, conocerla, arrancarle sus formas variadísimas y sus colores maravillosos; abrir el corazón para que penetren en él los encantos que emanan de ella, y con una técnica segura, la obra de arte se realizará, siempre original, siempre profundamente sentida. Si volvemos los ojos al pasado, que no sea para copiarle servilmente, para reproducir lo que en el pasado se hizo; por mucho que queramos penetrar en él, siempre sacaremos sólo el ropaje que envuelve su alma artística; ésta, con el pasado se fué. Busquemos en el arte de otros tiempos sólo el ejemplo de cómo hemos de proceder nosotros en el nuestro; que la historia sea, pues, ejemplo del presente, ¡nunca modelo que copiar!

Y para no caer, pues, en ese abismo de la rutina, de lo superficial, de la obra vieja sin alma que la anime, de lo arqueológico de baratillo, buscar siempre la vida de nuestro arte en la naturaleza; no importa que hasta cierto punto seamos admiradores serviles de ella; ya nos emanciparemos, y en último resultado, mejor que se cumpla la máxima de Rodolfo Töpffer; delante de la naturaleza, «los más serviles han sido los más grandes», porque «aquí se cumple bien aquello de que los que se humillan serán elevados».

Los *conceptos de arte* que se piden para las *clases de enseñanza oficial* de artes é industrias hay que sustituirlos por una estética práctica y sencilla de la decoración; por un estudio lo más completo posible de la teoría de las formas decorativas, y sobre todo, hay que hacer entrar en esa enseñanza las conquistas de la óptica fisiológica en todas aquellas de sus partes—y que son muchas—que tienen una aplicación inmediata á las artes industriales.

Si se recorre el campo de la historia, ha de ser sólo para *comprobar ó investigar* un principio teórico de los expuestos, según antes se indicaba. Si al alumno se le dice que la decoración polícroma puede ser hecha copiando las cosas con su color propio, con el que las vemos según la luz que reciben—

interpretado más ó menos exactamente,—y por último, con colores fantásticos ó completamente convencionales, como ejemplos se le podrán enseñar al alumno fragmentos de decoración polícroma de los egipcios, griegos, italianos del Renacimiento, persas, etc. Si en el estudio de las formas de la naturaleza se le dice otro tanto, y en la flora, por ejemplo, que puede llegarse en la reproducción de ciertas plantas y flores á una transformación grandísima, bueno que como ejemplo también se le exhiban modelos de la decoración bizantina y oriental; pero siempre como ejemplo, así en lo bueno de la decoración como en lo malo, en los desvíos que pueda sufrir, etc., etc.

Y si á la *Historia del arte decorativo* hemos de acudir, que sea—después de poseer conocimientos sólidos de la técnica y cierto espíritu de originalidad—á la de España; estudiar su carácter y hacer lo que la moderna escuela inglesa con el *estilo de la Reina Ana*.

Sólo así entiendo que podremos ser originales, y sólo así creo fructuosos los estudios teóricos; pero no fructuosos á medias, sino en alto grado y como indispensables para coronar las enseñanzas obtenidas en las clases prácticas.

*
* *

Y llegamos á la última condición que hay que tener en cuenta para la organización de dichos estudios, y es la parte económica de los mismos. Desgraciadamente, las subvenciones votadas son de poca cuantía, y hay que sacar partido de lo poco.

Creo que Diputación y Ayuntamiento harán un esfuerzo no pequeño desembolsando anualmente 15.000 pesetas cada una de dichas corporaciones para sostener las referidas enseñanzas y las superiores de Bellas Artes; pero entiendo también que en esto, como en muchas cosas de nuestra vida nacional, provincial y municipal, somos excesivamente rutinarios. Cuantos defectos se señalan—sobre todo en la actualidad—á los presupuestos de la Nación, pueden igualmente señalarse á los provinciales y municipales. Cuando tocan á

hacer economías, difícilmente se cercena un gasto no reproductivo, y en cambio los destinados al fomento de la Nación, de la provincia y del municipio sufren grandes quebrantos. Aumentando impuestos y arbitrios y disminuyendo gastos en la forma antes dicha, tratan nuestros gobernantes de llegar á la nivelación de los presupuestos. Y cualquiera de ellos, que pensaría y tendría como lógico que, si las necesidades de su casa aumentaban, habia que procurar aumentar los ingresos, no con préstamos y esquilmando las tierras de su patrimonio ó abriendo un boquete en el bolsillo del cliente, sino *aumentando la producción*, en tratándose de la cosa pública, sigue camino opuesto.

Ayuntamiento y Diputación ¿podrían hacer más de lo que harán ó hacen? Sí; no me cabe la menor duda; y quienquiera que, formando parte de dichas corporaciones, piense sobre el particular sinceramente, sin prejuicios y con ánimo valiente, dirá lo mismo.

El Municipio de Bruselas, formado por unas 400.000 almas, gasta al año sólo en la enseñanza de las artes decorativas unos 150.000 francos. Podrán decir nuestros hombres públicos que Bruselas es una población rica, que en impuestos—sean de la clase que se quiera—el Municipio puede sacar grandes ingresos al año; conforme, pero todos los gastos están allí en consonancia con la importancia que tienen las necesidades de la población, es decir, no están desequilibrados. Se conoce el alcance que las mencionadas enseñanzas tienen, y así como el Estado belga gasta mucho para tener cierta supremacía en Europa con sus industrias artísticas, el Municipio de Bruselas quiere por su parte completar la obra del Estado, y tiene gran orgullo en atender espléndidamente á la enseñanza, sobre todo ésta que, económicamente hablando, es muy reproductiva.

Pero si ejemplos de una ciudad más importante que Valencia no se quieren ni se tienen como buenos, sin salir de España tenemos uno excelente: Bilbao. Tiene esa población unos 65.000 habitantes; lo que hace ahora Valencia, lo hizo ella en 1879. En la Exposición universal de Barcelona (1888) obtuvo la Escuela de Artes é Industrias bilbaína medalla de

oro. Su progreso fué tan grande que en 1890 tuvo que ampliar sus estudios, y con ellos los locales en que se daban, ascendiendo los gastos invertidos en esto á 42.000 pesetas, que pagaron por partes iguales el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Vizcaya.

En el curso de 1892-93, los gastos de la referida Escuela ascendieron á 60.620 pesetas, que deduciendo 2.380 obtenidas por derechos de matrícula, correspondieron 58.240 pesetas ser desembolsadas por la Diputación y Ayuntamiento, es decir, 28.240 más que habrán de desembolsar los de Valencia, casi el doble.

El número de alumnos matriculados en el curso primero de la fundación de dicha Escuela fué de 250; diez años después ascendían á 1.004. ¿Pueden ser más brillantes esos resultados, ni pueden tener á la vista cifras más elocuentes nuestros gobernantes?

Hay que pensar lo que en una población de 65.000 habitantes puede hacer un núcleo tan grande de obreros instruídos como ese que sale de la Escuela de Bilbao. ¿Y hay quién pueda extrañar que esa población crezca como la espuma?

Para poder establecer un número de enseñanzas tan vasto como el que se indica en el proyecto de referencia, dada la cuantía de las subvenciones destinadas para el sostenimiento de la *Escuela superior de Artes é Industrias y de Bellas Artes*, es preciso contar con personal que en gran parte y mediante una gratificación desempeñe las primeras de dichas enseñanzas. En dicho proyecto se propone que el profesorado de la actual Escuela superior libre de Bellas Artes, más dos catedráticos de la Universidad ó Instituto de segunda enseñanza —de la facultad ó sección de ciencias,—pasen á desempeñar las nuevas clases.

En las mismas de dibujo del antiguo y natural, como en las de modelado y vaciado, colorido y paisaje, podrían darse las enseñanzas de carácter general artístico de la Escuela superior de Artes é Industrias, en el mismo local y al mismo tiempo que se dan las referidas enseñanzas de Bellas Artes. Porque en la de dibujo del antiguo, por ejemplo, unos alumnos copiarían reproducciones en yeso, de bustos ó estatuas, y

otros, fragmentos de frisos, capiteles, gárgolas, etc., etc. En la de modelado y vaciado, mientras unos se ejercitarían copiando la figura humana—en reproducciones esculturales ó del natural,—otros modelarían elementos decorativos; y así en las demás clases.

Se conseguiría, pues, dar esas enseñanzas sin más gastos que los aumentos de material que para las mismas habría que adquirir, y en caso de que el número de alumnos que á ellas concurriesen fuese excesivo para el local de cada clase, ensancharlo y también aumentar el personal de profesores con el número de ayudantes necesarios.

Las enseñanzas de carácter concreto á cada una de las industrias artísticas más importantes de Valencia serían dadas, como antes indicaba, por los mismos profesores, desempeñando éstos las clases cuya materia fuese similar con las que desempeñan hoy en Bellas Artes, recibiendo por ello una gratificación.

*
* *

Completa la sección artística, con más la clase de química á que aludía anteriormente, en dicho proyecto se consigna la necesidad de establecer otras dos clases científicas, una de *Máquinas é instalaciones eléctricas* y otra de *Higiene aplicada á las fábricas y á los obreros*.

Se justifica la primera porque en Valencia existen en la actualidad tres fábricas de electricidad que dan abasto á gran parte del alumbrado de la capital y pueblos adyacentes y á tres ó cuatro líneas de tranvías. El número de obreros electricistas es, pues, en la referida población grandísimo. En dicha clase podrán encontrar una enseñanza apropiada á su profesión todos aquellos que no necesiten ó no puedan hacer grandes estudios en dicha materia.

En cuanto á la segunda, no dudo que habrá despertado en muchas personas un asombro grande; y quiénes interpretarán de un modo, quiénes de otro, la creación de dicha enseñanza. Cierta persona, muy conocida de usted y mía, fué la que inició y trabajó para que dicha enseñanza apareciese en el

proyecto de referencia. ¿Qué razones tenía para ello? Entre otras, las siguientes:

Había que hacer algo nuevo, huir de la rutina de siempre de hacer las cosas con los moldes tradicionales. La importancia actual de las prácticas higiénicas es reconocida por todo el mundo como de interés sumo para la conservación de la vida; y ¿quién necesita conocerlas más, el rico que hace un trabajo con libertad, hasta con comodidades y muchas veces como quiere, que no consume tanto en su trabajo como se alimenta, que tiene su casa con un *confort* refinado y dispone de unas cuantas horas de asueto al día, etc., etc., ó el obrero? ¿Y en dónde podrá aprender ése los principios de una higiene que le ayude á contrarrestar la influencia del trabajo, nocivo á su organismo las más de las veces? Por otra parte, hoy que tanto se habla de deficiencias en punto á higiene en las casas y barrios pobres, creo más factible la reforma de unas y otros si la higiene llega á los obreros antes que á los propietarios y gobernantes, porque las exigencias de aquéllos en bien de su salud han de poder más así que reconozcan lo bueno y lo malo en ese punto, para que casas y barrios se mejoren, que no la filantropía de los propietarios y gobernantes, para que en las casas ya construídas hagan las reformas necesarias para ponerlas en buenas condiciones de habitabilidad, y para que las nuevas se construyan con arreglo á los buenos principios de la higiene.

A más, gran número de las industrias artísticas proporcionan no sólo objetos de exclusivo ornato, sino de utilidad. ¡Y cuántas veces los vemos concebidos y ejecutados con ignorancia completa de los principios más elementales de la higiene!

Bélgica, que en punto á cultura va allá donde pueda ir otra nación europea; que en las artes industriales ocupa un lugar honrosísimo, cuenta entre otros con tres célebres decoradores—Mr. Horta, Mr. Hankar, arquitectos, y Mr. Serrurier—que si conciben sus obras con gran originalidad y belleza y se preocupan del fin á que han de dedicarse, no olvidan ni poco ni nada las indicaciones de la higiene moderna, antes bien, las tienen en mucho.

*
* *

Hecha toda esa serie de consideraciones generales relativas á la índole y contenido del proyecto de referencia, con el fin de que usted pueda abarcar de una ojeada el plan de estudios que en el mismo se propone, allá va expuesto en concreto:

I.—ENSEÑANZAS DE CARÁCTER GENERAL.

1. *Dibujar, copiando de reproducciones hechas en yeso, detalles y conjuntos decorativos de estilos diferentes.*

Esta enseñanza formaría una sección de la clase de *Dibujo del antiguo*.

2. *Copiar del natural detalles de flora y fauna y la figura humana como elementos decorativos.*

Los estudios de flora y fauna formarían una sección de la clase de *Paisaje* y los de figura humana de la de *Dibujo del natural*.

3. *Estudios de modelado y vaciado copiando reproducciones ornamentales y del natural.*

Formaría esta enseñanza una sección de la clase de *Escultura*.

4. *Estudios de color de flora y fauna y de la figura humana.*

Formarían una sección los dos primeros de la clase de *Paisaje* y el segundo de la de *Colorido*. Los procedimientos técnicos variarían según á la clase de ornamentación polícroma á que se dedicase cada alumno.

5. *Teoría de la composición decorativa.*

Estas enseñanzas podrían tener como estudios complementarios—imprescindibles para muchos artistas decoradores—la *Perspectiva* y el *Paisaje*, y como de superior perfeccionamiento ó ampliación los demás que forman las enseñanzas superiores de Bellas Artes, Dibujos del antiguo y natural, Anatomía artística, Teoría é historia del arte, Colorido y Escultura.

II.—ENSEÑANZAS CONCRETAS Á CADA UNA DE LAS INDUSTRIAS PRINCIPALES DE VALENCIA.

1. *Cerámica (formas y decoración escultural).—Bronces.—Hierros artísticos.*
2. Ebanistería.—Talla.—Decoración arquitectónica.
3. Pintura mural.—Decoración polícroma de telas.
4. Abaniquería.—Cerámica (decoración polícroma).

III.—ENSEÑANZAS CIENTÍFICAS.

1. Química general.—Química aplicada á los tintes.—Química aplicada á la cerámica.
2. Maquinas é instalaciones eléctricas.
3. Higiene.

*
* *

Consigna el mencionado proyecto, como digno remate á las referidas enseñanzas, la creación de un *Museo de Artes industriales*, que á la par que constituiría un medio de educación artística del público, podría ser un recurso de exhibición de las industrias artísticas, tal vez algo más que de las regionales.

Y no hay para qué detenerme en mostrar los buenos resultados que podrían obtenerse de dicho Museo. Sería una fuente de enseñanza para el alumno, el obrero y el director de un taller ó fábrica, pues allí encontrarían siempre excelentes y nuevos modelos. Nuestro público, tan poco educado en su gusto artístico y menos en las artes ornamentales, podría, gracias á la exhibición constante de un sin fin de obras decorativas, proyectos de ornato de una habitación, de la fachada de una casa, de un establecimiento público, un mueble, una sala, etc., etc., adquirir ese gusto fino y culto de que desgraciadamente carece.

Porque de él ha menester quien pueda gastar suntuosidades y quien sólo pueda llegar á un ornato modesto, pues no está reñida la baratura y sencillez de un objeto con una forma delicada y hermosa, y la sobriedad y hasta lo humilde en el decorado de una habitación no excluye en manera alguna ni la elegancia ni la belleza. ¡Cuánto no sufre uno en las casas de grandes ricachones, en las que el dinero se ha tirado á montones y con un gusto pésimo! ¡Y cuántas veces se nos crisan los nervios al entrar en una casa de las de nuestra clase media! ¡Malo es el derroche de dinero hermanado con el derroche de un gusto bárbaro y pervertido, pero no es menos mala la falta de riqueza con la falta de belleza!

Dicho Museo, para reunir las condiciones propias para cumplir los fines indicados, había de estar formado:

1.º Por los objetos artísticos que con cargo al capítulo de material adquiriese la Academia de Bellas Artes y que pudiesen estar al servicio de la enseñanza.

2.º Por donaciones de objetos artísticos ó reproducciones de los mismos hechas al Museo por los particulares ó fabricantes.

3.º Por los trabajos de los alumnos que hubiesen merecido primer premio en las oposiciones verificadas cada año y en cada clase. «Esto—según indica el proyecto referido—sería un medio para poder tener representada en dicho Museo la historia de las enseñanzas de artes é industrias dadas por la Real Academia de Bellas Artes y bajo el patronato de la Diputación y Ayuntamiento».

4.º Por los objetos, así de las industrias locales como de las nacionales y extranjeras, que en calidad de depósito dejasen allí los fabricantes por un número ilimitado de tiempo ó hasta que quisieran retirarlas.

Esto último paréceme de suma importancia, y quienes hayan de dirigir la organización y fomento del Museo de referencia han de poner en ello gran celo y actividad, pues de ese modo y con un pequeño gasto anual, se podría tener constantemente un gran número de obras decorativas ó reproducciones de ellas—por el vaciado, la fotografía, etc.;—que á la par que servirían como de exposición permanente—con todos los beneficios que para el fabricante repor-

tan dichas exposiciones, y más hechas en sitio tan importante,—sería un medio muy eficaz para que nuestros artistas decoradores y nuestros industriales pudiesen conocer la producción nacional y extranjera.

Y como remate á esas condiciones de organización y fomento del *Museo de industrias artísticas*, para cumplir los fines indicados, creo una de mucha importancia y que no menciona dicho proyecto, y es la siguiente: convertir el Museo, no en un *almacén de obras artísticas*—como son los de España,—sino en un organismo lleno de vida; que no sea un local de puro ornato en donde se vaya *sólo á ver*, sino que sea un sitio de verdadera cultura. Al efecto, creo indispensable que para ello se hiciese lo siguiente:

1.º Dar conferencias públicas en el Museo, á propósito de una industria nueva, un estilo ó un procedimiento de fabricación, nuevos también, al menos para Valencia, y de cuyos productos tuviese el Museo ejemplares, siendo incumbencia y deber de quienes le dirigiesen el proporcionárselos por cualquiera de los medios antes indicados.

2.º Publicar pequeñas monografías de arte decorativo, compendios de una rama de él, *guías* á través del Museo, etc., valiéndose para ello—y gratificándolo ó dando un premio,—ó bien por medio de un concurso, ó bien siendo encomendada la redacción de esas obras á personas de gran saber en el ramo á que las mismas perteneciesen. Esos folletos ó libros habían de ser puestos á la venta en el mismo Museo, á precios baratísimos, coste escaso de impresión y papel. De este modo se favorecería la producción bibliográfica de las artes industriales y las instalaciones del Museo adquirirían vida con el comentario del libro.

3.º Los objetos de la propiedad del Museo podrían ser copiados por los fabricantes, dándoles para ello toda clase de facilidades.

*
* *

Llegamos al fin. Tal vez haya necesidad de algún *epílogo* al trabajo hecho, pues ignoro hasta qué punto se llevará á la práctica el contenido de ese proyecto.

Diputación, Ayuntamiento y Academia de Bellas Artes han nombrado dos individuos de su seno para que en representación de dichas corporaciones le estudien, y sirviéndoles de base organicen los estudios superiores libres de Artes é Industrias en Valencia.

Dejo á su claro criterio, á su mucho saber y experiencia en el campo del arte decorativo el juzgar las ideas expuestas en esta especie de carta. Juzgue, y con ello saldrán favorecidos esos nuevos estudios y honrado y favorecido también con las enseñanzas de usted su buen amigo,

RAFAEL DOMENECH.

Tivisa Julio 1900.

EL LIBRO DE LAS BATALLAS

¡Hermoso espectáculo el que presenta un pueblo cuando se levanta resuelto y unánime en defensa de su libertad y derechos! ¡Cuando, olvidando las miserias que le conturban y acordándose de que hay una patria que perder, se lanza unido contra el enemigo común!

Así le ocurrió á la noble ciudad de Lorca al tener noticia de los sucesos que guían hoy nuestra pluma. Jerónimo Maleh, jefe en todo el marquesado del Cenet y de las fronteras de Guadix, Baza y Río de Almanzora, que residía en Purchena, donde tenía la capitalidad de una especie de provincia ó gobierno militar, hizo en ausencia del Marqués de los Vélez, que se hallaba en la Calahorra, grandes incursiones por las comarcas y confines de Lorca, sublevó á Galera, que trató de socorrerla, batió á la gente de Huéscar, y pretendiendo por aquellos mismos días (por Noviembre de 1569) apoderarse de Oria, villa de Fajardo, puso en grave peligro á sus escasos defensores, porque los moros de la Almanzora se mostraban muy soberbios y en todo el río se desconocía la autoridad del austero Felipe II, por la fuerza y popularidad del Maleh. Avanzaba éste hacia Cantoria y los Vélez con ánimo de apoderarse de D.^a Mencía y de D.^a María, hijas del Marqués de este ultimo nombre, que custodiadas por D. Juan de Haro se habían hecho fuertes en su fortaleza, abrigando sospechas, con algún fundamento, de que los naturales de Vélez estaban entendidos con el Maleh.

En inminente peligro las afligidas damas, escribieron con urgencia pidiendo socorro al Concejo de Lorca (1), y éste,

(1) Hé aquí una copia literal:
«Muy Illtres Señores.: Mis señoras, hijas de Exc.^a, nos mandaron escribiemos esta á vra. S.^a y que por ella las tenga vra. S.^a por desculpadas el no

cual de costumbre en casos tales, no vaciló en acudir á la necesidad presente.

Despachó propios á los Alumbres, Caravaca, Totana, Librilla y otros pueblos, quienes, correspondiendo á Lorca, no tardaron en reunirse en esta ciudad, acampando en las afueras del pueblo, ofreciendo la mañana del 6 de Noviembre la perspectiva más pintoresca y variada: la llegada de un nuevo socorro de las gentes de armas de algún poderoso señor, de los concejos, era motivo de fiesta y regocijo.

Sin tiempo que perder, el alcalde mayor, Huerta Sarmiento, se puso al frente de las fuerzas reunidas, dirigiéndose á Vélez Blanco, donde fueron llegando de los demás pueblos avisados, hasta llegar á reunirse un total de 800 infantes y 100 caballos. Atemorizados los espías y gente sospechosa que había en Vélez, con tanta fuerza reunida, se retiraron «hacia la parte de Cantoria (dice el P. Morote en sus *Antigüedades de Lorca*, siguiendo á Mármol de Carvajal) para reforzar y mantener aquella fortaleza en caso de ser acometida por los de Lorca. Estos libertaron á Oria, socorrieron la villa y aseguraron los caminos, medios con que pudieron volver con toda seguridad los de Vélez á sus casas; los de Lorca, habiendo logrado el fin de su jornada, tuvieron consejo de guerra, en el que por no tener ociosas las armas determinaron seguir al enemigo buscándole en Cantoria, como lo hicieron...»

Pronto le dieron alcance los de Lorca, destrozándole completamente, sacando como trofeos gloriosos las banderas de Cobdar, Níjar, Albandiez, Purchena, Serón, Tabernas y Benitagla, y huyendo los mojos por las quebradas de unas ramblas, favorecidos de la obscuridad de la noche; los ven-

escribir de su mano que no lo dexan por falta de voluntad, si por no tener licencia de su Exc.^a por otras cartas que don J. de Haro ha escrito á vra. S.^a y agora lo hay muy maior por las causas que P.^o Oliber dirá á vra. S.^a á quien nos remitimos y supp.^{mos} se dé entero crédito. Á las billas de Carabaca y Zegín se ha despachado pidiendo socorro con toda brevedad y entendemos se dará conforme á la necesidad con que se pide, mis señoras supp. á vra. S.^a se dé este socorro con toda brevedad que en ello su mag.^d será muy servida, y ellas recibirán muy gran merced y confiando vra. S.^a lo hará como siempre lo ha hecho con esta Casa. = Desta fortaleza de Velez y de Nobiembre 5 de N. S. de 1569 años.»

cedores regresaron á Lorca al otro día, 13 de Noviembre, siendo recibidos con marcadas muestras de regocijo.

Como las pérdidas de los nuestros fueran tan insignificantes, se atribuyó la victoria á señalada protección del Cielo, y por ello el Concejo, en 19 de dicho mes, acordó «que el día 12 del mismo, día de San Millán, en que tuvo lugar esta batalla, se celebrase una misa con *Tedeum*, sacándose las banderas en procesión, y que hubiera bailes y far-sas», y además «que se escribiese un *libro* para que la fama inmortal del general y los demás oficiales, caballería é infantes, siempre viva, y los venideros se animen viendo este libro á conseguir hazañas dignas de inmortal renombre».

Del manuscrito inédito que poseemos, poema de Pérez de Hita, titulado *Libro de la Población y Hazañas de la Mvy Novilissima y Leal Ciudad de Lorca* (1572), trasladamos las siguientes octavas del canto XXVI, referentes á estos encuentros:

.....
 «Mas en Veliz el Blanco supo luego
 doña Mencía extraña en hermosura,
 de aquel braosso caso y duro fuego
 que á Oria hauia venido desventura:
 á la ziudad de Lorca embió luego
 quien socorrerla en tal tristura
 y luego la ziudad se a movido
 a dar aquel socorro que es pedido.

Eligen capitanes muy famosos
 y en casos de la guerra señalados
 tambien salen dos cientos cuantiosos,
 Infantes son seis cientos numerosos
 de Lorca salen todos muy furiosos
 desean en Vatalla ser hallados
 con el Moro Malec tan brauo y fuerte
 por dalle de improviso cruda muerte.

.....
 Quien viera los varones señalados
 de aquel pueblo de Marte esclarecido,
 notando bien sus hechos memorados
 y el ánimo tan grande y tan subido;

quien viera los ynfantes esforzados
mostrando su valor engrandecido,
seis cientos solamente peleaban
con mas de diez mill moros que alli estauan

Y siendo alli llegados breuemente
los de Cauallo luego arremetieron
entre aquella canalla y bruta jente
y todo su esquadron les deshizieron.
Tambien la Infanteria juntamente
por otra parte gran daño hizieron,
de aquel encuentro solo se ganaron
Cinco Vanderas moras que quitaron.

.....

Hazen en Lorca muy gentil entrada,
las Vanderas ganadas muy tendidas
de todo, Lorca está regozijada
por sus grandes victorias conozidas.
Salen á recibir la cabalgada
las jentes todas bien aperciuidas
y todos los que salen tiradores
hazen con los tiros mill rumores.

Dia de San Millan muy señalado
se dió puntualmente la Vatalla,
un voto hizo Lorca consagrado
guardar aquella fiesta muy sin falla,
y assi el dia de oy es zelebrado
el dia de tal Santo sin quebralla
haziendo prozesion por tal victoria
eternizando vien esta memoria.»

En la segunda octava transcrita emplea el autor de las *Guerras civiles* la palabra *cuantioso*, cuya significación es de oportunidad fijar aquí, por ser ya algo arcaica. Los *caballeros cuantiosos* ó de *cuantía* eran aquellos propietarios que tenían la obligación de mantener armas y caballos para acudir á la defensa de las costas cuando las acometían los moros. «Los caballos que han de tener los dichos caballeros cuantiosos sean buenos para pelear», dice la *Nueva Recopilación*.

También se llamaban así los hidalgos que poseían regu-

lar cantidad de bienes, y en calidad de tales estaban obligados á tener armas y caballos y hallarse dispuestos para la custodia del Rey y para pelear contra los enemigos de la patria cuando el Rey ó la necesidad lo exigieran, y á este fin debían presentarse periódicamente ante los alcaldes para que éstos examinasen las armas y caballos y pudieran certificar de su existencia y buen estado.

«Que cada pueblo, nos dice también la *Nueva Recopilación*, haya un *libro* en poder del escribano del Concejo, donde estén escritos y asentados todos los caballeros de cuantía.»

El acuerdo de que queda hecho mérito, tomado por el Concejo de Lorca, de escribir un *libro*, quizás envolviese también la idea de cumplir con tal precepto legal, pues la copia que de él poseemos tiene por epígrafe *Padrón de los cuantiosos de la ciudad de Lorca*. El libro original que en la cubierta lleva escrito el rótulo de LIBRO DE LAS BATALLAS está la mayor parte en blanco, pues en él no se escribió más que la historia del encuentro que á grandes rasgos queda referido, y en el que no nos hemos querido extender por no privar al aficionado á estos estudios de un trabajo más completo y detallado, y que por otra parte no conviene que permanezca por más tiempo inédito; lo publicamos á continuación, procurando conservar la misma ortografía que el original, que se conserva ó debía conservarse en el archivo municipal de nuestra ciudad.

De las cinco banderas cogidas á los moros en Cantoria sólo conocemos una «que hicimos colocar hace tiempo en la sala capitular; es de lienzo de hilo de color rojo; su margen inferior está cortada en largas tiras agudas; en la superior tiene en rótulo, formado de letras árabes recortadas en lienzo blanco sobrepuestas á la tela, la leyenda de la conocida profesión de fe musulímica:

*No es Dios sino Dios único
Mahoma enviado por Dios.*

Tiene en el centro un castillo con una gran puerta de estilo árabe; á los lados, al parecer, torres almenadas y for-

mando series regulares de círculos con el velo salomónico y trazos perpendiculares aislados, todo de cuero plateado» (1).

Principiemos ya á trascribir el manuscrito *Libro de las Batallas*, de que se ha hecho referencia:

«Libro, y Razon de las Balerosas Batallas, e hechos Dignos de gran Memoria de los S.^{es} Ilustres el D.^{or} Matias de Huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciud. de Lorca natural de Ziguencia é Capitan General: e Juan de elices Duque; e Juan Nauarro de Alava Regidores de esta Ciu.^d e Capitanes de Infanteria: e Juan Fernandez Mendisron, Rexidor de esta Ciu.^d é capitan de la Caballeria, tubieron contra los moros en descercar la Ciu.^d de Vera, e Villa de las Cuevas, e Villa de Oria, hallanando pasos, e Caminos, Juntamente con el cerco que tubieron contra Villa de Cantoria, y la vatalla que se tubo en el Rio de Almanzora Sábado dia de S.ⁿ Emilian á Doze de Nobiembre año de 1569=

Las historias nos enseñan las grandes eroycas hazañas de los Antiguos que por ser dignas de eterna memoria la pusieron en escriptura para que siempre viviesen, y así hallamos Crispo, Salucio y el Pateismo Titolivio hauer escrito los claros hechos de los romanos, Suetonio, Tranquilo las hazañas de los doze Cesares, Quinto Curzio los del Gran Alexandro Rey de Macedonia, e Frogo Pompeio las Istorias Griegas, y otros muchos se aplicaron á escribir, e con grande razon, porque si esto no hicieran, siendo tan frágil la memoria de los hombres facilm.^{te} semexantes fhos vinieran en perpetuo olbido, y así los tenemos representados en la memoria como espejo donde los miramos, e para que leyendo los venideros aquello que sus passados hicieron lebanten el animo á hazer lo mesmo e cosas maiores, e por esta causa en los Archivos de las mas insignes Ciu.^{des} del vniverso se

(1) Cánovas Cobeño, en su *Historia de la ciudad de Lorca*, pág. 395. Además, al pie de esta bandera, encerrada en marco con cristal, se lee: «En la batalla de Cantoria fué cogida esta bandera á los moriscos por los tercios de Lorca, día 12 de Noviembre de 1569. Restaurada á expensas del Sr. D. Francisco Ruiz Mateos Ladrón de Guevara, caballero maestrante de la Real de Granada y de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Presidente del M. I. Ayuntamiento en 1850.»

hallan libros, testimonios y escrituras de aquello que sus predecesores hicieron, las cuales nos incitan seguir sus Bestigios, e claros exemplos, como esta Ciu.^d de Lorca siempre haia tenido de su cosecha hauerse señalado y abentaxado mas que todas las de este Reyno e comarca, ansi en las Guerras e conquistas del Reyno de Granada en tiempo de los Reyes pasados de Gloriosa memoria. Como en otras partes, segun es notorio a toda españa, por donde se le dieron grandes libertades e prerrogatibas como consta por Pribilegios, y escrituras que en este Consistorio se hallan, haora de nuevo a lebantado la memoria y gloria de sus maiores, despues que los moros del Reyno de Granada se lebantaron e rebelaron segundo dia de la natibidad de Xpto. nro. S.^{or} en este año de Mil e quinientos e sesenta e nueve a.^s, no a parado ni a sido remisa vn punto en aumentar la fama de sus Maiores, y esto con tanta diligencia, e solicitud como negocios de tanta importancia lo piden, porque luego que se lebantó D.ⁿ Fernandillo de Valor con grande exercito de moros, y puso Cerco á la Ciu.^d de Almeria, e trabaxó tomarla e apoderarse en ella por tener aquella plaza que para su intento era muy acomodada y a un llamam^{to} del Marques de los Velez salieron de esta ciu.^d de lorca, dos mil e quinientos Infantes, e mas de ciento de a cauallo, llebando por capitanes de Infanteria, a Juan Felices Duque, e Juan Nauarro de Alaba, e Juan Matheos de Gueuara, e Juan Felices Quiñonero, Rexidores de esta Ciu.^d y de la Caualleria Juan Fernz Manchiron los quales capitanes con la dha. su gente fueron a la Villa de Velez el Blanco donde el Marques les esperaba e con ellos hizo campo formando é Marchó contra el enemigo, e quitó el Cerco de Almeria, e vencio la Batalla de huezixa, e felix, e de Ohanez, lo qual no tubiera efeto si los dhos. Capitanes e Jente no saliera de esta Ciu.^d de Lorca, y el Reyecico moro ganara a Almeria como claram.^{te} se püede colexir, por las Cartas que aquella Ciu.^d de Almeria embió á esta Ciu.^d de Lorca y al Marques pidiendole fauor con mucha istancia por verse en extremo peligro, e por el mes de octubre prosimo que passó teniendo el Reyecico Moro cercada la Ciu.^d de Vera salieron de esta

Ciu.^d los S.^{res} Juan Felices duque, e Juan Nauarro de Alaba, Regidores de esta Ciu.^d e capitanes de Infanteria, e Juan Fernandez Manchiron, Regidor de esta Ciu.^d e capitan de a cauallo con seis cientos infantes y ochenta de a cauallo con tanta Velocidad e animo que le combino al Reyecico Moro lebantar el cerco de la Ciu.^d de Vera, e huir a toda furia, e si los dhos capitanes, e su jente fueron remissos, es cosa notoria que los enemigos la ganaron segun el combate que con tanto corage daban á la dha. Ciu.^d de Bera, e fortaleza de las Cuebas, e siguieron al Reyecico, y en su seguimien-to le tomaron vn Moro de su Retaguardia del qual tomaron lenguas que iban con mas de diez mil moros por el gran miedo que tenian a la gente de esta Ciu.^d de Lorca, e demas de esto se han señalado los dhos. Capitanes quitando grandes Cabalgadas que los Moros hacian siguiendolo hasta el Rio Almanzora que es en sus mismas Casas donde tienen el maior poder, e continuando estas hazañas, y otras mas altas, mediante Ardides e grande industria de los Ilustres SS.^{res} el Doctor Mathias de huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciu.^d e Capitan General, e Juan Felices Duque, e Juan Nau.^o de Alaba, e Juan Fernz. Manchiron Rexidores de esta Ciu.^d e Capitanes dieron orden como por el mes de Octubre prosimo pasado fuesen á entrar e correr los Campos y los caualleros que fueron y hizieron la dha. entrada son los siguientes:

Gomez Garcia de Guebara Regidor.

Pedro felices de Ureta Regidor.

Pedro de Guebara Bernad.

Diego Matheo Perez Monte.

Luis Ponze de Guebara.

Luis Ponze.

Alonso Lario Leones.

Adrian Leones.

Pedro Felices.

Anton de Mula.

Benabides.

Luis de Salazar.

Hernan Perez.

Martin Alonso.

Melchior Tizon.

Alonso S.^a de Antolinos.

Luis Carreño.

Cristobal Coletto.

Pedro Fernandez.

Secilla.

Pedro de Cordoba.

Y los dhos. Caualleros corrieron el campo de los Moros y en el Chiribel cautibaron beinte, los quales trageron á esta Ciu.^d atados todos juntos en una cuerda y el dho. S.^{or} Alcalde Maior entre otras cosas aberiguo los Moriscos de Velez el Blanco estan ligados e confederados con los Moros para le bantarse esta luna, como consta por las confessiones que los dhos. beinte moros hizieron y ansi parecio ser verdad, porque mucho numero de moros pocos dias despues ocuparon el campo pasos e caminos por donde hauian de bolber a Velez ciertos Christianos que estauan en Oria, e visto por D.ⁿ Juan de Aro que en Velez reside, con vna Compañia de Cauillos, el gran peligro, embio cartas á esta Ciu.^d juntamente con vna requisitoria e carta de Josticia del D.^{or} Parra pidiendole fauor e socorro, las quales salieron a tres de este presente mes de Nobiembre, y a quatro dias las cartas secundaron y a los cinco vino persona propia por parte de las señoras hixas del Marques de los Velez con cartas que significauan la fortaleza de Oria estar con gran peligro, e la Billa de Velez el Blanco para rebelarse, e conforme a las confessiones de los Moros, e que si esta Ciu.^d no socorria con diligencia se perderia la dha. fortaleza de Oria e se lebantara la Villa de Belez el Blanco, e visto por los Ill.^{es} SS.^{es} Lorca el gran peligro, ordeno saliesen de esta Ciu.^d seis cientos Infantes e cinquenta de a cauallo, saliendo por General, el Illustre S.^{or} el D.^{or} Mathias de huerta y Sarmiento, y Juan Felices Duque, Juan Nauarro de Alaba, Regidores de esta Ciu.^d e capitanes de la Infanteria, e Juan Fernz. Manchiron Capitan de Caualleria e salieron de esta Ciu.^d Domingo despues de Vísperas á seis de Nobiembre con quinientos e treinta Infantes e setenta y seis de cauallo,

e fueron a la Villa de Belez el Blanco, que esta siete leguas de esta Ciu.^d de Lorca donde llegaron Lunes al tiempo que hauian entrado tres espías de los Moros para prebenir los Moriscos al lebantamiento que entre ellos estaba concertado los quales tenian la ropa liada para rebelarse e irse con el enemigo, mas como en esta sazon llegase el dho. S.^{or} General e Capitanes e fuesen los Moros haisados mudando el disinio que traian fueron a alzar a Orce y Galera, e Miercoles siguiente nueve del dho. mes llegaron á la Villa de Velez nueve de a cauallo de Totana, e ciento e cinquenta Infantes, e ocho de cauallo de la Villa del Almazarron, e quarenta Infantes de Alama para el dho socorro, e no se juntó mas jente, aunque la Ciu.^d de Murzia, y Villas de Carabaca, Zehegin e Moratalla fueron haisados e requeridos no binieron, y el número de los que se juntaron fueron setecientos e un Infantes, e nobenta de cauallo, y el General, creó por su Maestre de Campo al S.^{or} Diego Matheo de Guevara el Viejo, e otros oficiales que infra se diran, formado su exercito viernes onze de dho. mes, marcharon con buen orden al socorro de Oria que esta mas de onze leguas de esta Ciu.^d y aseguraron el Campo, pasos e caminos peligrosos de tal manera que la jente que auia ydo á Oria y hecho escolta para llevar los bastimentos e otras municiones seguramente pudieron bolber a Velez, e los de Lorca quitaron el cerco de Oria, y para mas la asegurar corrieron el campo, y en seguim.^{to} de los enemigos fueron hasta la villa de Cantoria que está tres leguas de Oria, y en lo mas fuerte de todo el Rio de Almanzora donde están los Moros muy fortificados con artilleria e grandes peltrechos, e instrumentos de Guerra, y el dho. S.^{or} General, e Capitan con la dha. gente la acometieron con tanto animo e fortaleza e determinacion animando á su jente que fue cosa de admirar berlos como leones bravos sin conozerse flaqueza de ninguno hasta los primeros encuentros les ganaron la primera puerta en vn fuerte que tenian los Moros e mataron muchos de ellos aunque bien se defendian, e los dhos. S.^r Gral. e Capitanes con su jente por todas partes les combatieron haziendo les grande estrago; e si se lleuara Artilleria y escalas, y otros peltrechos la ganaran,

e visto por el dho. S.^{or} General e Capitanes que los Moros se defendían tambien, e que el Pueblo era mui fuerte sitiado en altas peñas que por la parte del Rio era inexpugnable, e que hechauan umadas para que les biniese socorro de la ciu.^d de Purchena, e sierra de Filabres, e otras partes, acordaron retirarse despues de auer muerto mucha cantidad de Moros, y el dho. S.^{or} Gral. e Capitanes entraron entre los dos muros de Cantoria a fuerza de Armas e tomaron la casa donde los enemigos hacian la polbora e se hallo en ella mucha cantidad de salitre, calderas e tinajones y otros instrum.^{tos} que para hazer la dha. polaora tenian, e por orden e mandado del General destruyeron e quebraron los tinajones e calderas e derramaron la polbora y salitre de tal manera que los enemigos no se pueden de ello aprovechar, y esto fue una cosa importantisima al seruicio de S. M. de más de esto sacaron de dentro de la cerca donde recojian sus ganados grande cabalgada, ansi de ganado maior como de menor, e con ella marcharon haviendo recebido muy poco daño porque no ubo mas de dos muertos e treze feridos que con el Artilleria e piedras desde lo alto los enemigos hicieron, hasta las umadas que Cantoria hechaba, binieron muy grande número de Moros siguiendo los Christianos e escopeteandolos hasta vna legua e fue acordado por el Gral. e Capitanes que no se diese el Santiago hasta sacarlos a los llanos, porque obiese mejor efeto, e como experimentados e diestros en la Guerra el dho. General e Capitanes hizieron vna emboscada a los enemigos con quatro cientos Alcabuceros e sesenta de a cauallo dexando la demas jente en guarda del Bagaxe e se dio Santiago en los enemigos con tanto animo dexando soltar primero a los enemigos la primera carga e saliendo la emboscada los rompieron e mataron mucha cantidad de los moros, e solam.^{te} ubo Cinco Caualleros feridos é siete caualtos muertos, de los quales siete le mataron el cauallo del Capitan Ju.ⁿ Felizes Duque y en la dha. batalla les quitaron cinco Vanderas muy antiguas, e una que por ganalla se hizo pedazos e los Alferez e gente que estauan en guarda de las dhas. Vanderas murieron por defenderlas con otros muchos, e sino fuera porque se hizo de noche no quedara

moro con vida para que lleuara la nueva a la Villa de Cartoria, y los que se escaparon espantados en ver que tan gran numero de Moros fuesen muertos e desbaratados de tan pocos Christianos; y el dho. Gral. e capitanes con toda su jente se volbieron con grande vitoria traiendo su cabalgada sin perder cosa ninguna con muchas escopetas, vallestas, espadas e Alfanges, e otros despojos de los moros muertos, entraron en Lorca con grande Alegria e salio toda la jente della a verlos entrar e hizieron una entrada con tan buena orden que parecio no hauer pasado por ellos trauajo ninguno, e causó tanta admiracion este fecho que las Señoras hijas del Marques de Belez, e D.ⁿ Juan de Aro capitan de vna Compañia de a cauallo que está en la Villa de Belez el Blanco en guarda de las hijas del Marques en ver que con tan poca jente como era posible hauer quedado ninguno vibo por hauer entrado por el Rio de Almanzora, aun que fuera con quatro mil hombres, e porque los oficiales e Cauallería e Infantes que ganaron esta victoria para que la fama Inmortal del General, e de los demas para siempre viva, y los benideros se animen viendo este libro a conseguir azañas dignas de Inmortal renombre los Muy Ilustres SS.^{es} Lorca conviene a sauer el D.ⁿ Mathias de huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciu.^d de Lorca e Capitan General, e Juan Felizes Duque; y el Lic.^{do} Manchiron; y el Lic.^{do} Juan Leones de Gueuara; e Juan Fernz. Manchiron; Alonso de Leyba Ponce; e Alonso Garcia de Gueuara; e Miguel de Contreras; e Juan Nab.^o de Alaba; e Gomez Garcia de Gueuara; e Alonso del Castillo; e Pedro Felizes de Ureta, Regidores, estando juntos en su Ayuntam.^{to} segun que lo tienen de costumbre, sabado en la tarde a diez y nueve dias del mes de Nobiembre de mill e quinientos e sesenta e nueve años, probeyeron en el dho. Ayuntam.^{to} quel dia que se tubo el cerco de Cantoria e Batalla del Rio de Almanzora, que fue sabado que se contaron doze del dho. mes de Nobiembre, dia del S.^{or} Miliano, se tenga en esta ciu.^d por fiesta e dia de guardar Boto de Conexo haciendose cada vn Año procesion general, saliendo de la Cámara del Ayuntam.^{to} el Pendón Real, juntam.^{te} con las cinco Vanderas que se tomaron a los Moros, diciendose en

aquel dia de mas de la Misa cantada, sermon, haciendo muchas farsas, bayles e regocixos, chistes e canciones, todo lo qual se les pague a cousta de esta Ciu.^d, segun mas largam.^{te} esta probeido en el dho. Ayuntam.^{to} ansi lo suso dho. como que se pongan por sus nombres todos los que esta Victoria ganaron que son los siguientes:—

Cavalleria de Lorca.

El D.^{or} Mathias de huerta Sarm.^{to} Alcalde maior de esta Ciu.^d de Lorca, por S. M. e Cap.ⁿ General de la Junta de Guerra;

Diego Matheo de Guevara Rexidor que fue de esta Ciu.^d Maestre de Campo;

Juan Felices Duque Reg.^{or} de esta Ciu.^d cap.ⁿ de infanteria;

Juan Nau.^o de Alaba, Reg.^{or} de esta Ciu.^d capitan de Infanteria;

Juan Fernz Manchiron Reg.^{or} de esta Ciu.^d capitan de la Caualleria;

Alonso Tiruel Governador de la hacienda del Marques de los Uelez que tiene en los Alumbres capitan de los de a cavallo que salieron de los Alumbres;

Martin Garcia de Vera, capitan de Infanteria de la gente de los Alumbres;

Alonso del Castillo Reg.^{or} de esta Ciu.^d

Fran.^{co} de Zambrana vecino e Reg.^{or} de la Ciu.^d de Baeza y lo hizo como buen cauallero;

Gines de Tiruel Sargento maior.

Martin de Molina, sargento maior.

Diego Matheo de Aguilar, alferez de la Caualleria.

Pedro Felizes de Ureta, Reg.^{or} que fue de esta Ciu.^d

Diego Matheo P.^z Monte.

Antonio Perez Quiñonero.

Pedro de Guevara Bernad.

Pedro Matheo Rendon.

Andres P.^z de Guevara.

Alonso Matheo Leones.

Pedro Matheo Rendon Y.^{no} de munuera.
Alonso Matheo Rendon.
Alonso de Gueuara.
Juan Leones Ortuño.
Ramon Ponze de Gueuara.
Alonso Lario Leones.
Luis Carreño.
Juan Ponze de Leon.
Pedro Ponze de Leon.
Luis Ponze de Leon.
Luis Ponze de Guevara, hijo de Ant.^o de Guevara.
Diego Marin, Y.^{no} de Diego Matheo de Guevara.
Diego Marin, Clérigo e Veneficiado.
Geronimo Perez Matheo.
Andres Perez Leones.
Rodrigo Ruiz de Guevara.
Juan Matheos.
Martin Lopez Nauarro.
Albar iañez de Gueuara.
Gonzalo Matheos.
Martin Alonso Quiñonero.
Antonio de Soria.
Fran.^{co} de la Vega Velarde.
Diego Matheos.
Pedro de Cordoba.
Juan Gaston.
Merchior Tizon.
Salbador de Morata escribano.
Alonso de Ortega Salazar esc.^{no}
Diego Pelegrin escribano.
Bernaldo de Zerezuela.
Martin Ruiz.
Christobal Coleto.
Fran.^{co} de Montalban.
Miguel Manchon.
Diego Carralero.
Alonso Garcia de Antolinos.
Juan de Soria.

Alonso Marin.
Mathias de Villanueva.
Pedro Perez.
Fran.^{co} Garcia de Gueuara Jurado.
Luis de Guixalba.
Alonso Zerezo.
Alonso de Benabides.
Miguel de Secilla.
Pedro Fernz.
Juan Bedengud.
Pedro Oliver Soler.
Juan de Morata.
Juan Brauo.
Gines Azon.
Pedro Morales.
Gines de Espin Cartaxena.
Anton Ros.
Juan Soriano hijo de Barth.^e de Rio.
Pedro Morata.

Cavallos de los Alumbres.

Geronimo herz. Ribero.
Juan Vibancos.
Marco Vazquez.
Pedro Sanz.
Juan de Zamora.
Martin de Cifuentes.
Alonso Garzia.

Cavallos de Totana.

Garcia de Alazarin.
Juan de Molina.
Marco Sanz.
Juan de Salas.
Gonzalo de Canobas.

Juan Muñoz.
 Miguel Blazquez.
 Miguel Polo.
 Juan de Canobas.»

Infantería de Lorca.

NOTA. Siendo demasiado extensa la relación de todos los individuos de que constaba la infantería, omitimos quinientos sesenta nombres propios que aparecen en la copia que poseemos del *Libro de las Batallas*, por no hacer á nuestro objeto la inserción de los mismos. El último nombre de tal relación es Lope Martínez, de la Junta.

«E yo Pedro Leones Ortuño esc.^{no} Maior del Ayuntam.^{to} y Concejo de la M. N. y M. L. Ciu.^d de Lorca y publico del num.^o della, en cumplim.^{to} de lo probeydo, y mandado por los Muy Ilustres S.^{res} Conzejo, Justicia y Regidores de la dha. Ciu.^d en el Ayuntam.^{to} que celebró en diez y nueve dias del mes de Nobiembre de mil y quinientos y sesenta e nueve años, en que se mandó que este dho. Libro se pusiese dentro del Archivo de las tres llaves donde la dha. Ciu.^d tiene sus Privilegios, y que fuese signado y autorizado de los escribanos del dho. Ayuntam.^{to} hize aqui este mi signo á tal = en testim.^o de verdad=Pedro Leones Ortuño.

E yo Pedro Fernz. Manchiron, escribano Maior del Ayuntam.^{to} y Conzejo de la M. N. y M. L. Ciu.^d de Lorca, en cumplim.^{to} de lo acordado por esta Ciu.^d en diez y nueve dias del mes de Nobiem.^e de mil y quinientos y sesenta y nueve años hize aqui mi signo.=Pedro Fernz. Manchiron.

E yo Alonso hortega Salasar, esc.^{no} publico vno de los del num.^o y Juzgado de esta M. N. y L. Ciu.^d de Lorca, Doy fee que los contenidos en la lista y memorial de suso se hallaron en la jornada que esta dha. Ciu.^d hizo en asosegar las Villas de los Velez Blanco y Rubio, y de cercar la Villa de Oria, y en poner el cerco á la Villa de Cantoria, y en el re-quentro y Batalla que se tubo con los Moros en el Rio de Almanzora, en el campo de Alboreas, donde se ganaron cinco Vanderas, la qual lista principia—El D.^{or} Matias de huer-

ta Sarm.^{to}, Alcalde maior=y acava en=Lope Martinez, de la Junta=de lo qual doy fee como persona que a ello se hallo presente, y fize mi signo que es á tal=en testim.^o de verdad, Alonso ortega Salazar.

Nos Don Arias Gallego por la Diuina Gracia, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cartaxena del Consexo de su Magestad: á Vos los reberendos hermanos en Jesuchristo mi Vicario, Abad y Cabildo de la Iglesia Colegial de San Patrizio de la Noble Ciu.^d de Lorca, Veneficiados e mas, y Clerigos, Religiosos y otros eclesiasticos; vecinos y moradores della, que al presente sois e á los que serán adelante y a cada vno de vos, salud en nro. Señor Jesuchristo, ques verdadera salud, sepades que de parte de los Muy Magnificos S.^{res} Concejo, Josticia y regim.^{to} de la dha. Ciu.^d de Lorca, se hos hizo relacion diciendo que estando como estaba cercada la fortaleza de la villa de Oria, ques en el Reyno de Granada, del Illmo. S.^{or} Marques de los Velez por los Moriscos leban- tados en el dho. reyno contra nra. S.^{ta} Fee catholica, y contra la Mag.^d del Rey D.ⁿ Felipe nro. S.^{or}, los de la dha. fortaleza pidieron socorro á la dha. Ciu.^d de Lorca, y que la embio á socorrer con quinientos Infantes, e ochenta de a cau- llo, y de camino aseguraron á la villa de Velez el Blanco que estaba algo sospechosa del dho. levantam.^{to} y que haviendo pasado el dho. cerco de Oria hauian hallado retirado al ene- migo y descercado la dha. fortaleza a causa de hauer tenido noticia del socorro que iba de la dha. Ciu.^d e que bisto que el dho. enemigo se hauia retirado, la dha. gente de Lorca hauian ido en seguim.^{to} del dho. enemigo la via de Canto- ria, ques en el dho. Reyno lebantado, y que sobre un moli- no de polbora que hauian hallado de los enemigos hauian muerto mas de ciento e cinquenta Moros, y hauian hecho pedazos todo el dho. Molino y hauian tomado e sacado mu- cho ganado y que por ser los enemigos muchos se hauian retirado del Rio de Almanzora abajo a dar a las villas de huercal e overa e que hauian benido sobre ellos mas de ocho mil moros de la Ciu.^d de Purchena, Seron, Tijola y Macael, e de toda la tierra e sierra de Filabres con siete Vanderas, y que los dhos. infantes e cauillos de Lorca les hauian fecho

rrostro, y dadoles Santiago y que hauian sido Nro. S.^{or} Dios seruido que la dha. Ciu.^d rompiese a los dhos. enemigos e muerto mas de otros docientos moros y les hauian quitado e quitaron cinco Banderas, e que si no les cubriera la noche pasaran adelante con la vitoria, e todo ello hauia Nro. S.^{or} permitido por intercesion del bien abenturado San Emilian, cuió dia era de cuiá causa la dha. Ciu.^d lo hauia tomado por Abogado e intercesor, y lo hauian botado por Concejo para guardar e festibar su fiesta con consentimiento de todo el Comun, estando en su Concejo como lo tenian de costumbre, y siendo citados para ello todos los rexidores de la dha. Ciu.^d, por tanto que nos pedian e suplicaban Mandasemos confirmar la dha. fiesta e boto informandonos de todo segund conbiniese; e por Nos visto la peticion presentada de parte de la dha. Ciu.^d se mando dar Informacion de lo en ella contenido, e si el Concejo della hauia el dho. Boto fecho e propuesto de guardar e solenizar la dha. fiesta e que se ficiesen otras diligencias que combenian hazerse e para ello se dio comision a vos el dho. nro. Vicario, la qual dha. Informacion e diligencias se presentaron juntamente con el Cabildo que la dha. Ciu.^d hauia fecho sobre el dho. Boto, lo qual todo visto y examinado probeimos vn auto del tenor siguiente—E despues de lo suso dho. en la dha. Ciu.^d de Murcia en veinte e dos dias del mes de diziembre del dho. año de mil e quinientos e sesenta e nueve años, el Muy Ilustre e Reberendisimo S.^{or} D.^{or} Arias Gallego, Obispo de Cartaxena, dixo que hauiendo visto estos autos de Informacion e Pedimento de la Ciu.^d de Lorca sobre el Boto que dicen hauer fecho de guardar por fiesta el dia de San Emilian por causa de la vitoria que Dios nro. S.^{or} en el dho. dia dio á la dha. Ciu.^d contra los moriscos lebantados y rebelados contra Dios nro. Señor e su Mag.^d Real, deuia confirmar e confirmaba, e confirmo el dho. Boto segund y de la manera que lo suso espedido; e mande se guarde el dho. dia por los vecinos de la dha. Ciu.^d de Lorca segund e como fiesta mediante el dho. boto por ellos e por la dha. Ciu.^d en su nombre ofrecida e botada con aparcibim.^{to} que las personas que lo quebrantaren seran castigados como por dro. se hallare e que así

se publique en las Iglesias de la dha. Ciudad de Lorca para que venga a noticia de todos, y que de todo ello se les de carta e prov.^{on} con relacion de lo hecho en forma e como se requiere a la dha. Ciu.^d de Lorca para guardar e conservacion del dho. Boto e fiesta e firmolo su Señoria de su nombre—Arias episcopus Cartaxinensis—Ante mi, Alonso Maldonado, notario—e probeido el dho. auto a Pedimento de la parte de la dha. Ciu.^d. Libramos esta nuestra Carta en la dha. Razon e por ella os encargamos e mandamos veais el dho. auto en ella inserto e lo guardeis e cumplais en todo e por todo como en el se contiene e contra el thenor e forma del no bais ni paseis ni consintais ir ni pasar so pena de cada cinquenta ducados para obras pias a nra. disposicion.—Dada en la M. N. Ciu.^d de Murcia a veinte e dos de Diziembre de mil e quinientos e sesenta e nueve años—Arias episcopus Cartaxinensis—Por Mandado de su S.^{ria} Reb.^{ma} —Alonso Maldonado, notario.

En la M. N. Ciu.^d de Lorca, diozesis de Cartagena, primero dia del mes de henero de mil e quinientos e setenta años, Yo Juan Olivares de Peñaranda, Clerigo Cura de la dha. Iglesia Colegial de S.^{or} San Patrizio, ley y publiqué el Mandamiento, Autos y Confirmacion del S.^{or} Obispo de Cartaxena de Verbo ad Verbum, como en todo ello se contiene, segun que de suso se haze mención al tiempo que se decia la ofrenda de la Misa Maior en la dicha Iglesia, estando mucha parte del pueblo Cristiano a la oyr, y de ello doy fee y lo firme de mi te del nombre, siendo testigos Fran.^o Ballejo, escribano, y el Canonigo Alonso de Marques y el canonigo Manchiron, vezinos de Lorca.—Juan Olivares de Peñaranda.»

*
* *

Y así termina tan interesante manuscrito, del que poseemos copia autorizada por Ginés Diego Sánchez Cayuela, escribano público, de 3 de Abril de 1723, debidamente legalizada y dada á petición de D. Pedro Antonio Alcántara Pérez de Meca Ponce de León, regidor perpetuo de Lorca.

Como ampliación y complemento de aquél, pueden verse también detallados los encarnizados encuentros de Oria y Cantoria, además de la obra del Sr. Cánovas, en la *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, por Mármol de Carvajal, capítulos XVIII al XXI del libro 7.º, y en la del padre Morote, capítulos XXXVII al XL (páginas 407-414).

F. CÁCERES PLA

(C. de la Real Academia de la Historia.)

DE LA ENSEÑANZA ⁽¹⁾

La experiencia, que es la verdadera piedra de toque para apreciar el valor de nuestras ideas referentes á los fenómenos sociales, es explícita en este punto.

Hay un pueblo en que el sentido general de la educación difiere por completo del que hasta ahora viene dominando en la mayor parte del continente europeo. Este pueblo es Inglaterra. Esa condición especial que hemos atribuído á la educación, de ser, ante todo, una preparación para la vida, ha sabido cumplirse por los educadores ingleses. Allí se han restaurado los dos principios fundamentales de la cultura helénica: el equilibrio orgánico y la sabiduría concebida principalmente como norma suprema de nuestra conducta.

Sabido es el entusiasmo que inspiran en los centros escolares ingleses los ejercicios de agilidad y de fuerza, entusiasmo que llega en ocasiones al exceso. Notorios son los esfuerzos con que la iniciativa individual y la acción de las iglesias y sectas, que abundan en Inglaterra, procuran no sólo la propaganda de los preceptos é ideas morales, sino también el ejercicio y práctica de las buenas costumbres. En ninguna parte apasionan, como en el pueblo inglés, las cuestiones de moralidad pública y de higiene.

No hay enfermedad del organismo colectivo que no suscite generosas actividades, dispuestas á remediarla por todos los medios. La prostitución, el alcoholismo, la miseria, la crueldad, encuentran enfrente conjuntos formidables de fuerzas que trabajan para disminuir sus estragos. Basta que una opi-

(1) Del notable libro del Sr. Sanz y Escartin *El individuo y la reforma social*, cuya segunda edición se ha publicado recientemente.

nión, siquiera sea muy discutida, se inspire en sentimientos de humanidad, para que tenga enseguida apóstoles convencidos.

Esto explica el éxito de sus sociedades contra la vivisección, contra el maltrato de los animales, contra la necrofagia ó alimentación de carnes, etc., etc.

El culto á la fuerza corporal, el desarrollo armónico del organismo humano, preserva á la raza anglo-sajona de la degeneración fisiológica que se advierte en otras, y ya por sí solo constituye un factor social importantísimo de progreso y de provechosa energía.

En el hombre sano y fuerte no echan fácilmente raíces el desaliento, el pesimismo y el descontento de sí y de los demás. El equilibrio fisiológico es una condición favorable á la actividad normal y fecunda, fundamento á su vez de la moralidad. En países como el nuestro, la labor intelectual y el vigor físico son, por regla general, incompatibles. Un desconocimiento casi absoluto de lo que requiere la conservación de la salud y el desarrollo orgánico; una falta casi completa de toda previsión en lo esencial, que es la ponderación de las diversas actividades vitales; las ideas más erróneas respecto á la educación y hasta respecto al deber, producen diariamente daños sin cuento.

No ha mucho, un joven ejemplar, modelo de aplicación y de trabajo, obtenía, mediante oposiciones públicas, una cátedra universitaria. Pocos días después sucumbía de consunción. Aquel desgraciado joven murió, seguramente, víctima de nuestro vicioso sistema educativo. Su pecho oprimido, su rostro pálido, su seriedad provectora, revelaban el hombre que había sacrificado á la vida intelectual el cimiento mismo de la vida. Espíritu recto, naturalmente inclinado hacia el bien y la verdad, dócil á la voz de sus maestros, tomó cuanto éstos le pudieron dar: definiciones, clasificaciones, razonamientos; un ideal de alquimista en busca de la piedra filosofal, de profesor no despojado jamás de la muceta y borla doctorales. Vió la vida sólo por un aspecto; no la comprendió en su plenitud. La fuerza, la expansión corporal, la luz del cielo, el aire libre de los campos, el sentimiento profundamente varonil de nues-

tras energías naturales, todo esto era para mi pobre amigo letra muerta. Su corta vida fué un *entrainement* intelectual, que empezó con las primeras letras y acabó con el éxito profesional en la triste indiferencia de la atonía y de la muerte.

La supremacía del fin ético en la educación nacional, preserva y precave, en lo posible, de la corrupción moral y del delito al pueblo británico. Esa triste progresión de la criminalidad que hemos hecho ya notar, se convierte en Inglaterra en disminución creciente. Allí, sí, es cierto que cada escuela que se abre supone una cárcel que se cierra; allí, con la expansión de actividades múltiples y variadísimas, no acrecen las transgresiones de la moral y de la ley. Allí no existe esa plaga de *déclassés*, de gentes que, sin aptitudes ni medios sociales educados, invaden las profesiones liberales y constituyen el elemento natural en que germinan y florecen todas las rebeliones y todas las miserias.

Una saludable reacción viene operándose de algún tiempo á esta parte en los métodos de enseñanza. Al simple trabajo de memoria que constituía hace poco el sistema universalmente adoptado sustituye cada vez más la observación directa, el cultivo de las facultades nacientes, de tal suerte que el estudio, en vez de constituir un verdadero tormento, sea la natural y noble satisfacción del deseo de conocer, propio de todo cerebro normal, principalmente en los albores de la vida: «Un muchacho que abandona la escuela muy instruído, pero aborreciendo libros y lecciones, olvidará bien pronto lo que aprendió, mientras que el que haya adquirido amor á instruirse, aunque sepa poco, logrará rápidamente por sí mismo cien veces más que el primero. Con demasiada frecuencia la adquisición de la ciencia se presenta en las escuelas bajo formas tan fastidiosas, y que todo deseo de conocer se reprime ó aniquila; de suerte que estas escuelas se convierten en lugares donde se cobra aversión á la ciencia, produciendo así el efecto precisamente contrario al que aspiramos». En estos términos señalaba Lubbock los defectos de la enseñanza tradicional, según se ofrecen en el país de Europa donde esa forma de educación ha perdido más terreno. ¡Qué no diríamos

nosotros de los resultados de nuestros métodos y procedimientos educativos!

Á pesar de estas reservas que Lubbock creyó justo consignar en una de sus obras, el hecho es que el conjunto de la educación en Inglaterra se halla inspirado en un sentido diametralmente opuesto al que hasta ahora ha dominado y sigue dominando en nuestras escuelas. Taine, Wiese, Gabelly, Coubertin, P. de Rousiers, *Daryl* y tantos otros presentan vivos é irrecusables testimonios de ello.

Entre nosotros la enseñanza en sus grados primario y secundario constituye una labor puramente intelectual y principalmente de memoria, con la menor aplicación posible á las principales necesidades de la vida y con el menor fruto posible en cuanto se refiere á desarrollar la iniciativa propia, el deseo y amor al saber. En cuanto el niño recita sin vacilación las páginas del manual y asiste con puntualidad á sus clases, se ha conseguido cuanto se deseaba. Empieza atormentando la memoria y la voluntad para poder repetir automáticamente, sin inteligencia y sin interés, las definiciones de la gramática y del catecismo, los nombres de los reyes y de los lugares; por el mismo sistema abstracto y antinatural aprende las nociones de aritmética, y aquí termina su primera enseñanza.

Nada más ingrato que esta tarea del niño, que no despierta para nada su curiosidad y que no mueve su corazón. Yo recuerdo siempre con cierta opresión los días que pasé en la escuela primaria. El maestro se imponía principalmente por el miedo; apenas comprendíamos lo que se nos obligaba á repetir; la educación moral, el amor al bien, el sentimiento de responsabilidad, la benevolencia hacia los demás, el dominio de sí mismo, todo esto no entraba para nada en la misión del profesor, que en cambio exigía la más nimia exactitud en todo lo que no importaba. Durante tres horas ó más por la mañana y otras tantas por la tarde debíamos estar encerrados en locales insuficientes.

Muchas veces la impureza del aire me produjo indisposiciones que el aire libre desvanecía. Todo estaba dispuesto para deformar el espíritu y dañar al cuerpo.

Algo semejante sucedía en la enseñanza secundaria. Largas horas de inmovilidad, mucho trabajo de memoria, nada de verdadera educación. La clase llamada de religión y moral era el tipo del género. Explicábala un antiguo fraile exclaustrado, de espíritu estrecho y rutinario; era la cátedra de los ruidos, de las impaciencias y de los escándalos; no había un solo vínculo de simpatía entre los alumnos y el profesor; no lograba éste inspirar el menor interés; usaba ferozmente del sistema de encerrar largas horas á los alumnos en solitario calabozo, y dió el premio de su asignatura á uno que pocos años después era reo de homicidio.

Por tal modo, la más esencial de las disciplinas, convertida en un mero ejercicio mental, se hacía aborrecible. Felizmente nunca pude habituarme ni á tal régimen ni á tal enseñanza, y comprendo que fué para mí un bien la distracción de la niñez y la desaplicación, que no me permitió aprender de memoria toda la *Epístola ad Pisones*.

Estos recuerdos personales son los de toda una generación y dan idea de lo que era, y es en gran parte todavía, la enseñanza en España.

Temor, pasividad, trabajo inútil de memoria, ausencia de todo calor de afecto, falta de prácticas adecuadas á los principios de sinceridad, benevolencia, energía, veracidad, deseo de saber y expansión moral y física, que deben constituir lo fundamental de la educación: hé ahí en resumen la enseñanza tal como viene ofreciéndose en buena parte de Europa, y especialmente en nuestra patria, con sus naturales y tristes resultados.

Por el contrario, la educación que la razón y la experiencia aconsejan se halla inspirada en la eficacia del ejemplo y en la confianza en las buenas inclinaciones del niño; en el afecto que debe unir al maestro y al discípulo; en la intimidad, no exenta de respeto, de sus relaciones; en el cultivo práctico y constante de los sentimientos que hacen amable la vida social; en el estímulo de la espontaneidad é iniciativa del educando; en el desarrollo completo de su naturaleza física, y en el despertar sus aficiones hacia los verdaderos objetos de su actividad y de su inteligencia.

Y en lo que se refiere á la instrucción propiamente dicha, el cuidado del maestro debiera al principio limitarse á metodizar los conocimientos que la observación siempre viva de la niñez proporciona: á sugerir al niño nuevas observaciones; á habituarle, por medio de sencillos razonamientos, á formar ideas elementales, pero exactas y positivas, y á formar su sentido moral, más que por lecciones mentales, por ejemplos vivos, por la relación de las nobles acciones, por la aprobación y el vituperio prudentemente expresado; ejerciendo siempre esa poderosa sugestión que produce la confianza en la rectitud, en el valor moral de nuestras inclinaciones y facultades.

No sólo los maestros, sino también y en grado no menos alto los padres de familia, debieran saber que, por regla general, los razonamientos verbales dejan inerte el cerebro apenas organizado de la niñez, en tanto que el ejemplo personal imprime honda huella; que nuestros hijos no serán prudentes, serenos, veraces, afectuosos y firmes si nosotros no les damos ejemplos de prudencia, serenidad, veracidad, afecto y firmeza.

Todas las enseñanzas teóricas de moralidad no equivalen á un solo ejemplo. Si algo demuestra radical ignorancia de los medios de educación, es la creencia de que pueden influir algo en la niñez teorías y reglas morales que no encuentran su confirmación en el conocimiento y la práctica de la vida.

Por eso nada puede sustituir al hogar doméstico. Justo es que los padres sientan legítimo orgullo por la elevación de sus hijos, pues siempre en ella les corresponde alguna parte, y justo es que su rebajamiento les avergüence, porque generalmente alguna responsabilidad les incumbe.

Nada más perjudicial, y esto lo demuestra con lucidez Gu-
yán, que atribuir á un niño malas cualidades, que calificarle en términos que signifiquen un concepto depresivo de su naturaleza. La palabra que le condena brota de labios que tienen siempre autoridad para el niño, grábase cual en blanda cera en su espíritu y favorece la producción del género de conducta, consecuencia de aquel concepto desfavorable. No digáis nunca: «Este niño es malo, perverso, mal intencionado,

inútil, pusilánime», porque sembráis en él gérmenes funestos; unid siempre á la expresión de vuestra censura la confianza en la nobleza, en la aptitud de aquel á quien queréis corregir.

En Inglaterra van generalizándose cada día más las escuelas de instrucción mixta, en las que el ejercicio mental alterna con el trabajo manual, variado según los gustos y dirigido por hábiles obreros. Sus resultados son excelentes, y los alumnos que en ellas se preparan figuran siempre con los primeros números de los concursos. Hé aquí una reforma de incontestable utilidad, á la que debiera darse la mayor extensión entre nosotros. El trabajo manual, dirigido á un objeto útil, no sólo llena provechosamente las horas de ocio y evita el hastío; no sólo proporciona un descanso adecuado á la inteligencia; no sólo entretiene y dirige la imaginación de los niños á objetos que los atraen, sino que además los habitúa á considerar este género de ocupación en sus debidos términos y en su propio valor. Quien posee un arte manual y se ejercita en él no menospreciará al que obtiene por tal medio el sustento de su vida, y verá con harta claridad que el decoro y el saber no están reñidos con el ejercicio de los menesteres y artes mas humildes.

Para que la cultura intelectual produzca sus naturales resultados, es preciso que vaya siempre acompañada de la educación moral, que nos haga amar lo bueno y lo bello, que sea práctica y que sea científica.

El bien moral y el sentimiento de la belleza, como móviles superiores de nuestra conducta é instrumentos poderosos de mejoramiento social, serán más adelante objeto de nuestro estudio. Ahora sólo consagraremos nuestra atención á los caracteres de práctica y científica que debe revestir la instrucción.

La instrucción es práctica cuando puede ser aplicada fácilmente á fines concretos é inmediatos. Descartando un número relativamente corto de individuos pertenecientes á las clases superiores, á quien los medios de fortuna permiten el cultivo de las ciencias ó de las artes, sin consideración á otro fin que el de su propia cultura, es lo cierto que la inmensa mayoría necesita y debe aplicar el resultado de las enseñanzas adqui-

ridas. Á esta necesidad responde admirablemente la educación en los pueblos anglo-sajones. Allí, en la mayor parte de las profesiones, el estudio teórico es algo subordinado á la práctica. El ingeniero se forma en el taller, en la mina, en los trabajos de su respectiva especialidad; el que se consagra al foro emplea mucho más tiempo en el bufete donde practica que en las aulas de estudio: estudio y práctica son inseparables. Así sucede que el que carece de aptitudes para una determinada posición, no aspira á ella y se mantiene en aquel escalón profesional adecuado á su capacidad; el que no puede ser ingeniero es ayudante, el que no puede dirigir una explotación sirve de contraamaestre. Á esto contribuye también la sencillez de la preparación teórica, que es la regla en los países anglo-sajones para las profesiones que revisten ante todo un carácter práctico, de acción.

Unas cuantas nociones elementales, pero exactas y comprensivas, acerca de la naturaleza, el hombre y la sociedad; conocimientos adecuados á las necesidades generales y corrientes; principios y hábitos de religiosidad dirigidos á elevar el espíritu y hacerle amar el bien, un corazón animoso y un organismo sano, ansioso de movimiento y de libertad: hé ahí lo que constituye la preparación útil y suficiente para la mayoría de los hombres; hé ahí lo que constituye la fuerza de la educación anglo-sajona.

En la segunda enseñanza debe mantenerse este mismo carácter de generalidad, pero procurando favorecer todo lo posible, en países como el nuestro, rezagados en el progreso industrial y científico, los estudios de más común explicación y las ciencias experimentales. En la enseñanza de la moral indispensable siempre, debiera preferirse la acción eficazmente sugestiva de los hechos y caracteres expresivos de los sentimientos morales de la historia, al estudio teórico de los principios y de las reglas de moralidad. Nuestra segunda enseñanza oficial, uniforme para todos, con sus dos cursos de latín, su moral considerada como una simple materia de examen y sus clasificaciones verbales de zoología y de botánica, es un verdadero *specimen* de inutilidad práctica y científica.

Á los estudios superiores que tienen por objeto el conoci-

miento completo y profundo de las diversas ciencias corresponde una regla de libertad. Nuestras Universidades son, principalmente, oficinas de expedición de títulos que se obtienen con facilidad mediante un pequeño esfuerzo y una regular asistencia. Debieran ser santuarios de la verdad desinteresada, donde el aspecto de utilidad personal ó inmediata se viera siempre en segundo término.

Pero de que el carácter científico sea el que corresponde á los estudios superiores no se ha de inferir que deban carecer de su eficacia los secundarios ni los elementales, y que sea preciso que renuncie al patrimonio más hermoso de la humanidad la inmensa mayoría de los hombres. El adelanto en las ciencias no se realiza sólo por la multiplicidad de hechos que abrazan y explican, sino por la reducción progresiva á la unidad y á la sencillez de las diversas leyes que rigen cada orden de fenómenos. El conocimiento completo de una ciencia supone no sólo la comprensión de las leyes fundamentales y de superior generalidad que rigen á todos los fenómenos de que trata, sino también el conocimiento de las leyes subordinadas que presiden á cada grupo especial de aquéllos, de suerte que comprenda todo un orden de realidad en sus conjuntos y en sus detalles. El conocimiento superficial, por el contrario, es aquel que se funda sólo en las apariencias, que consiste en la voz representativa más que en la verdadera representación, que no refleja con exactitud ley alguna fundamental científica. Por último, el conocimiento general de una ciencia es comprensión de las leyes fundamentales que la constituyen, sin el conocimiento ulterior de las leyes subordinadas y aplicables á cada caso concreto. Así, por ejemplo, cabe perfectamente ser incapaz de explicar gran número de fenómenos psico-físicos referentes á la visión ó al sonido, que son ya patrimonio de la ciencia, y sin embargo, poseer un conocimiento exacto de las leyes que rigen la asociación de imágenes y sensaciones, el hábito, la memoria, las manifestaciones de la acción voluntaria, comenzando por el simple acto reflejo, etc., etc. En este caso no diremos que quien se halla en tales condiciones conoce por completo la ciencia psicológica, ni que sólo la conoce superficialmente, sino

que posee conocimientos generales acerca de dicha ciencia.

Pues bien, estos conocimientos generales, en mayor ó en menor escala, deben constituir el patrimonio de todo hombre. Su estudio y su enseñanza son tanto más fáciles cuanto más desarrollada esté la ciencia de que se trate, cuanto más conocidas sean sus leyes, cuanto más susceptibles sean éstas de la generalización legítima de caracteres comunes que exige el establecimiento de la ley general.

Bajo este concepto, cada día ha de ser menos ardua la tarea de facilitar, aun á los más humildes, una visión exacta, fecunda, comprensiva de la realidad y de sus leyes. Hoy mismo, el conocimiento de la ley de causalidad ó determinación introduce en los espíritus un elemento de orden, de recta apreciación de las cosas, de indiscutible importancia. ¡Qué será el día en que las leyes que rigen en su generalidad los diversos órdenes de la naturaleza y del mundo moral sean patrimonio de todo hombre!

Ya las ciencias físicas y químicas aplicadas sirven aun á los más ignorantes y, por desgracia, aun á los más perversos. El conocimiento de las leyes de combinación y descomposición de los cuerpos sirve al agricultor en sus faenas, al obrero y al industrial; la columna barométrica se estudia y se conoce por el humilde marinero y libra con frecuencia de una muerte desastrosa á multitud de seres humanos. ¡Cuánta riqueza que hoy se pierde salvará en el porvenir la vulgarización de las ciencias naturales! ¡Cuánto no habrá de multiplicar el esfuerzo del obrero y extender su bienestar!

La higiene, que en todos los países cultos constituye base fundamental de la educación, ¡cuántos sufrimientos no evita, cuántos dispendios no ahorra, cuánto no auxilia al mejoramiento material y moral del hombre! Es la higiene una de las ramas del conocimiento humano en que se revela la acción verdaderamente redentora del saber positivo. La peste, la lepra, la tricoficia, la viruela, la sífilis, la difteria, ¡cuántos dolores materiales y morales no han originado y aún hoy originan! Quien tenga presentes las antiguas epidemias que diez-maban las ciudades y los campos, el terror que esparcían, los estragos que causaban; quien recuerde el antiguo horror al

aire puro, la alcoba construída como en un *in pace*, la desconfianza supersticiosa que inspiraban las prácticas de limpieza; quien haya podido ver por sí mismo la suciedad, la incuria y la ignorancia, que son las reglas en países atrasados, donde la inmensa mayoría de las gentes mira los baños y abluciones generales como prácticas peligrosas, y el aseo de bocas convertidas en cloacas como cosa de coquetería, donde el hábito de consagrar algún momento á un ejercicio físico es considerado como un modo de perder el tiempo ó como tarea de monomaniaco, y los parques y jardines tenidos como simple ornato que los espíritus prácticos procuran cercenar; quien piense en todo esto y pueda apreciar el camino recorrido en las prácticas de desinfección y saneamiento, en la difusión de los medios de conservar el vigor y la salud, en el mejoramiento de las condiciones higiénicas de los centros urbanos y en evitación de sufrimientos y males de todo género, comprenderá cuántas razones hay para bendecir el adelanto científico que ha producido tales resultados.

Las ciencias morales y políticas, no alcanzan el grado de precisión y adelanto que han logrado ya las ciencias de la naturaleza. La razón de este hecho no es otra que la superior complejidad de su objeto. El orden llamado por antonomasia natural ofrece grados de organización muy inferiores al que alcanza la manifestación más elemental de la conciencia. Las ciencias que estudian las propiedades del mundo físico logran una exactitud de conocimiento y una previsión de fenómenos tanto mayor cuanto menor es el número y calidad de elementos que entran á constituirlos. Así la matemática, que estudia sólo la extensión y el número en sus varias formas y combinaciones, alcanza pronto una exactitud acabada y un desarrollo considerable; la física, que tiene por patrimonio las relaciones de diversa índole que unen á los cuerpos, prescindiendo de su composición molecular, sigue á la matemática y precede á la química; ésta, que investiga las leyes de la transformación molecular, los fenómenos relativos á la combinación y descomposición de los cuerpos, es antecedente obligado de la fisiología, que á su vez es el fundamento del estudio de las manifestaciones superiores de la vida individual. Pero el hom-

bre aislado no es el término de la evolución en la realidad ni en la ciencia, y al asociarse con los demás y constituir sociedad, da origen á nuevas relaciones, entre las cuales descuellan, por ser como el fruto más elevado del progreso humano, las ciencias llamadas morales y políticas.

Las ciencias morales y políticas, que estudiadas en sus caracteres fundamentales, en las leyes de su evolución y en las de su aplicación distinta, según los diversos grados y modos de cultura humana, toman el nombre de sociología, son, sin duda, las que en la actualidad se hallan menos formadas, las que ofrecen menos caracteres de exactitud y de unidad, las menos susceptibles de expresión uniforme y de doctrinas universalmente aceptadas.

La realidad en todos sus aspectos es un perpetuo *feri*; pero en el orden puramente natural son conocidos, dentro de ciertas condiciones, los factores de este *feri*, de este mudar, de esta transformación. Á no mediar influencias siderales repentinas y perturbadoras, los movimientos de nuestro sistema planetario están previstos; las verdades de la química no variarán en tanto que persistan las actuales propiedades de los cuerpos que estudia; los fenómenos fisiológicos no obedecerán á distintas normas de acción mientras no varíen los atributos de la materia organizada, y finalmente, los fenómenos psicológicos seguirán sujetándose en sus manifestaciones primarias é individuales á las leyes que hoy los rigen, mientras el orden de la vida sea el mismo. Hay, por otra parte, una presunción sólidamente fundada de que las actuales propiedades físicas, químicas, fisiológicas y psicológicas, en su aspecto primario, son inmutables, en cuanto formas universales y universalmente determinadas de un agente sometido á leyes permanentes é invariables. De aquí la constitución, en cierto modo definitiva y más ó menos completa, de las ciencias correspondientes.

Pero en el orden de las llamadas morales y políticas, un nuevo é importantísimo factor interviene. Este factor es la razón humana, es el espíritu, en cuanto significa elaboración propia de las impresiones recibidas; es la espontaneidad variadísima é irreductible á previsión exacta del cerebro huma-

no; es, en una palabra, y en su grado superior, la conciencia.

Podemos prever con seguridad cómo obrarán las fuerzas que actúan sobre los cuerpos por razón de su masa en el espacio y el tiempo; podemos afirmar cuál será el resultado seguro de una combinación química; podemos predecir las fases del desarrollo de todo germen vivo; podemos hasta conocer de antemano por qué modos uniformes y universales se organizarán en el cerebro del niño las impresiones, cómo constituirá su memoria y cómo la perderá; pero lo que no podemos prever jamás con absoluta certeza es cómo obrará el hombre culto en los momentos de vacilación; á lo que difícilmente podremos alcanzar es al criterio y á la regla uniformes en cuanto se refiere á la conducta en general de los individuos y de las sociedades. Aquí reina una variedad infinita. Lo que en ciertos hombres produce sentimientos de admiración generosa y espontánea, en otros produce disgusto y envidia; lo que para uno es ejemplo que imitar, para otro es escollo que vencer; lo que debiera regir nuestras acciones según éstos, es lo que debe evitarse según aquéllos; á este lado del mar el honor se funda y mantiene mediante la resolución de herir ó ser herido, de matar ó de ser muerto; al otro lado del Océano se aprecia como reminiscencia de la antigua barbarie semejante criterio; para unos es dicha lo que para otros es infortunio; éste se inspira siempre en espíritu de benevolencia, de paz, de amor: aquél goza en la discordia, medra con el daño que causa, siente amargado su propio bien cuando no puede comprarlo con la angustia y la miseria ajenas.

El régimen económico que en un punto produce el bienestar, en otro origina la miseria; el régimen civil que aquí se impone, allí sería impracticable; los derechos políticos necesarios en un pueblo culto, harían imposible la vida en un pueblo bárbaro. La ley antigua permitió la poligamia, la nueva lo condena. La insensibilidad al dolor propio y ajeno es, en ciertas circunstancias y países, elemento de superioridad y fuerza; en civilizaciones adelantadas es indicio de inferioridad.

En países dotados de grandes iniciativas y de intensa energía individual puede ser un bien el derecho de asistencia;

en poblaciones indolentes, este derecho convertiría á la sociedad en un inmenso hospicio.

En todos estos casos la razón tiene normas objetivas sobre que fundar una idea exacta de la diversidad de criterios correspondientes á realidades desiguales. Pero ¿qué diremos de los mil y mil en que las diferencias son de menor grado y resultan inapreciables para entendimientos perezosos ó poco perspicaces, de las dificultades sin número que la dirección de la vida pública y privada nos presenta?

¿Quiere esto decir que se desconozcan por completo las leyes por que se rigen la sociedad y el hombre, y que ambos deban caminar á ciegas entre las sombras de la vida? No. Sobre la diversidad de instituciones, las ciencias sociales han podido establecer tendencias uniformes, hechos semejantes, leyes, en una palabra, del orden social. Y estas leyes positivas, como fundadas en la realidad histórica, han servido á su vez para fijar, con el concurso de la razón, leyes ideales, normas á que debe aspirar el espíritu colectivo, principios de derecho, en una palabra, á que debe ajustarse toda actividad social humana.

Cierto es que, por las razones que acabamos de exponer, ni aquellas leyes positivas explican en todos sus aspectos los fenómenos sociales realizados, ni las leyes ideales que constituyen ese derecho que pudiera, en cierto sentido, llamarse absoluto, verdaderas ideas-fuerzas, usando el lenguaje de Fouillée, alcanzan á darnos clara é indubitada solución en todos los casos de conflicto. Para contener la ruina de un arco, de una columna, la mecánica dará, sin vacilar, la fórmula matemática del suplemento de fuerza necesario, de la combinación que ha de producir como resultante el equilibrio; pero para resolver los conflictos diarios entre diversos intereses, entre diversas fuerzas y tendencias sociales, no hay fórmulas de resultado seguro; los principios de derecho universalmente reconocidos y el escaso número de leyes económicas comprobadas, representa sólo direcciones generales; la vida social, en su realidad complejísima, no ha revelado aún el conjunto de leyes jerárquicamente enlazadas que debería corresponder á todas sus combinaciones.

Pero existen principios fundamentales de la ciencia social, y éstos, en su aspecto de general aplicación, en sus formas elementales, debieran constituir el patrimonio intelectual de todo hombre. ¿Puede dudarse de que un conocimiento claro, adecuado á la inteligencia popular, del fundamento de la sociedad y del Estado, de la familia, de la propiedad, del delito y de la pena, del origen y fundación del capital, etc., etc., no contribuiría á evitar la propagación de errores funestos y antisociales? Sólo por la ignorancia de las verdades elementales del derecho y de la economía política, han podido propagarse los errores del anarquismo y del socialismo revolucionario y colectivista. Todo lo que sea difundir verdadera y sólida enseñanza acerca de la organización de la sociedad y del Estado es impedir que la ponzoña del error y de la subversión se apodere de las inteligencias y de las voluntades.

En este orden de esfuerzos no podrá nunca alentarse lo bastante todo intento dirigido á dilatar los dominios de la verdad y á difundir sus salvadoras enseñanzas. Todo el que arroja un rayo de luz en el camino de la humanidad, merece bien de ella. Los que fatigan su cerebro no son menos dignos de galardón que los que emplean la fuerza de sus músculos. Pero quienes ante todo deben ser bendecidos por los demás hombres son los que, por puro espíritu de solidaridad y de amor, sin perseguir ni el lauro ni el provecho, se consagran á la obra de combatir el error bajo todas sus formas y de propagar la verdad. El periódico y el libro son muchas veces vehículo de ideas falsas, de errores funestos, de pasiones groseras antisociales; mas cuando están inspirados en rectitud de doctrina y de propósitos, sus frutos son incomparables. La propaganda oral ha producido en estos últimos tiempos grandes perturbaciones; las épocas revolucionarias han sido siempre fecundas en agitadores apasionados, tanto más influyentes cuanto menos reflexivos y menos capaces de preferir á la vana popularidad el verdadero bien público; pero cuando el orador se pone al servicio de la verdad y procura esparcir la luz y la doctrina á los que de ellas necesitan, realiza un acto de eficaz y nobilísima fraternidad; estrecha los lazos que debieran unir en un mismo corazón á todos los hombres.

No todos los que poseen alguna cultura tienen medios de dirigirse á los demás por medio de la palabra escrita. Pero en su gran mayoría son aptos para comunicar al pueblo en forma sencilla y persuasiva sus conocimientos, el resultado de sus estudios. El sistema de las conferencias populares, que ha alcanzado tan extraordinario desarrollo en los países cultos, debe ser estimulado por cuantos se interesen por el bien de sus semejantes. Los que lo practican, sacrificando muchas veces comodidades y placeres, prestan un importante servicio á la sociedad á que pertenecen.

No en todas partes pueden fundarse obras como la admirable institución del malogrado Toymbee, en Londres; pero todos debiéramos inspirarnos en su espíritu. Allí viven consagrados á conocer y enseñar al obrero, al proletario, á vivir con él, á inspirarle sentimientos elevados y hábitos morales, jóvenes de superior cultura que completan en esa forma sus estudios sociales y sus aptitudes para la vida. Obra de armonía, de entusiasmo y de generosidad, Toymbee Hall es un verdadero modelo en su género y clara indicación del seguro camino de la paz social.

Hoy, como hace diez y nueve siglos, sólo la verdad es la que posee eficacia libertadora. Y si es cierto que la marcha lenta de la humanidad debe moderar la aplicación social de las anticipaciones luminosas de la ciencia, no lo es menos que, en definitiva, á ésta pertenece la gloria de haber hecho posible sobre la tierra el dominio de la suprema ley del hombre, que es la ley moral.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO ⁽¹⁾

CAPÍTULO IV

El contrato de trabajo, los economistas y los socialistas.—La naturaleza y los caracteres del pacto del mismo á juicio de los Sres. Sanz Escartín y González Revilla.—Según Proudhon, dicho contrato no representa hoy la libertad, porque el obrero no tiene la de elección.—El contrato de trabajo y los socialistas alemanes de la cátedra.—El pacto libre del trabajo á juicio de los anarquistas.

I

«El alquiler de obra—decía un notable jurisconsulto, Mr. Belims (*Filosofía del Derecho*)—es un contrato por el que una persona se obliga á prestar su trabajo mediante cierto equivalente», y con los códigos de todos los países, y con los tratadistas del derecho de todas las escuelas, le señalaba como requisitos esenciales, como condiciones ineludibles, para que responda á los principios jurídicos, á los intereses sociales y á los tratados de la moral, el que sea libre, no impuesto por la violencia ó por la fuerza ni determinado por el engaño; que lleguen á él de un modo concreto los que lo efectúan, que lo reciban en condiciones de igualdad, sin que por el uno de los contratantes se abuse de la necesidad ó de las circunstancias especiales que en el otro concurren; que sea temporal, no para tiempo ilimitado; que no resulte un contrato *leonino*, etc., etc.

¿Reúne todas estas condiciones morales y jurídicas el que viene efectuándose entre el amo y el criado, el empresario y el trabajador, el patrono y el obrero, el mercader y el de-

(1) Véase la pág. 132 de este tomo.

pendiente, el labrador y el jornalero del campo? Tal es una de las cuestiones de verdadera importancia que se ofrecen al tratar del trabajo y de su organización. Como es de presumir, las opiniones de los economistas históricos y las de los socialistas y obreros son radicalmente contrarias. Aquéllos, afeerrados al principio de la libertad individual, consideran, y por bastante lo tienen, que la libertad se respeta en las formas usadas y en el fondo del pacto para el alquiler de la fuerza del trabajo, sin cuidarse de profundizar ni de analizar la muy distinta situación de los contratantes, de cuya investigación les resultaría que esa libertad no es más que aparente, ficticia; los otros, sin renegar, como maliciosamente se ha expuesto, del principio de libertad, antes, por el contrario, apoyándose en él, aun cuando no exclusivamente, no deteniéndose en la superficie, y apreciando la realidad de los hechos, sostienen que respecto al obrero no existe dicha libertad; que no hay igualdad ni son equitativas las condiciones usuales del contrato; que el obrero no puede discutir las ni sustraerse á las que por el capitalista, empresario ó patrono se le impongan; que no hay en él verdadera conciencia, y que se le coloca dentro de los términos de un inflexible dilema: ó someterse ó perecer.

Si los juicios de los socialistas y de los obreros y los datos y hechos en que los apoyan son exactos, y creemos que lo son, lógicamente de ello se desprende la necesidad de que la ley intervenga para poner fin á un estado de cosas contrario al derecho y no menos contrario á la moral, del que resultan, por una parte, notoria injusticia, y por otra parte, males indudables para la sociedad, por el daño que produce á la más numerosa de sus clases. Á conseguirlo tienden algunas de las reformas admitidas en los códigos, reformas plausibles aunque no suficientes, y á obtenerlo se encaminan también los más ó menos radicales y aceptables planes de organización del trabajo.

II

Dos de los economistas de nuestro país, todavía vacilantes entre el decadente clasicismo y las modernas ideas, los señores González Revilla y Sanz y Escartín, no han podido menos

de reconocer y señalar la evolución que se realiza en las doctrinas referentes al contrato de alquiler de la fuerza del trabajo, fuerza que materializándola hasta un grado inconcebible, con desconocimiento absoluto de la esencialidad humana, llega la escuela manchesteriana á asimilarla por completo á una mercancía, sometiendo al que se dice su alquiler á las mismas reglas y condiciones que cualquier objeto de los que se venden, permutan, ceden gratuitamente y arriendan. «Movida á ello por el puro sentimiento cristiano —dice el Sr. González Revilla,—la economía moderna ha rectificado las ideas sustentadas de antiguo por la economía clásica en las condiciones más esenciales de lo que se conoce con el nombre de *pacto del trabajo*. En efecto, comparar, como hicieron los clásicos, al trabajador con el vendedor de otra mercancía cualquiera, sin tener en cuenta que el vendedor es el hombre mismo y la mercancía algo que forma parte esencial de él, como producto del empleo de sus facultades y de su actividad, estando en íntima relación el vendedor con el producto que vende, es, además de inmoral, tristemente desconsolador para la gran familia de trabajadores. No es, en efecto, el pacto del trabajo un contrato de compra-venta como otro cualquiera; difiere de todos en que el objeto del contrato es la misma personalidad humana, muy superior como mercancía á todas las demás, y merecedora, por tanto, de consideraciones especiales por parte de quien se beneficia de ella, obligado, después de satisfacer la retribución pactada, al cumplimiento de los deberes que impone la existencia física y moral de un semejante suyo. Por esto, siendo objeto del contrato el hombre mismo, ser racional y libre, en lugar de responder á la ley de la oferta y la demanda, como los demás contratos económicos, se sale de ella, presentándose en el mercado sin obedecer al pedido, y obligado en todas las circunstancias á remediar sus necesidades con el producto de su trabajo, sean las que fueren las necesidades que se imponga. Y no sólo no obedece á la ley de la oferta y la demanda, sino que se opone á ella ofreciéndose á sus compradores más abundante, más fácil, menos oneroso, cuanto mayor es la oferta de trabajo y la disminución del pedido, porque entonces son en

mayor número los obreros sin ocupación y es necesario ofrecer mejores condiciones, contratándose con peor salario.»

Después de estas consideraciones, en las que se traducen las ideas sustentadas por muchos, ya que no por la totalidad, de los socialistas cristianos, que en combatir las condiciones actuales del pacto del trabajo han manifestado singular empeño, por lo que empequeñecen al hombre, rebajan su dignidad y dañan á su vida física y moral, exclama el Sr. Revilla: «Hé aquí la libertad y la igualdad que legalmente existen entre el patrono y el obrero para contratarse, y la esclavitud del obrero es consecuencia obligada de su pobreza y de las artimañas de sus explotadores de toda la vida. Éstos, al imponer al obrero las condiciones del trabajo, adquieren manifiesta influencia sobre la situación económica, la salud y aun la vida del operario, ya por la forma en que es retribuido, como por las obligaciones que le impone respecto á su consumo y los deberes que el patrono deja de cumplir. Así, le obliga á trabajar en lugares insalubres ó en peligrosas condiciones durante muchas horas, confundidos los sexos, de día como de noche, niños y mujeres, en condiciones tales de inseguridad que el vivir es un milagro y los accidentes el *pan nuestro de cada día* en todas las industrias».

Á continuación de estas censuras durísimas, que no rechazarán ni los socialistas más avanzados, que reflejan con bastante exactitud la manera de ser actual, bajo la dominación de los principios economistas clásicos, del régimen del trabajo, indica el Sr. Revilla el remedio que, á su juicio, debe emplearse en la curación de los males, y dice que, para evitarlos «y oponerse á la explotación del trabajador, preciso es la intervención del Estado en la medida necesaria, cuando se vea imposibilitado de defenderse contra los abusos de fuerza de los patronos, siendo tanto más necesaria esta intervención cuanto mayor sea el olvido en que tengan los patronos los deberes que les impone la satisfacción justísima de las necesidades morales y físicas de los obreros empleados en la explotación que dirijan».

¿No son éstas las mismas ideas que sustenta el socialismo moderno, y que tanto parecen escandalizar á los nada *altruís-*

tas defensores del *statu quo*? ¿No se desprende de ellas que se impone, para atender á la equidad, á la justicia y al bien particular y colectivo, un cambio en el régimen de las industrias, ó lo que es lo mismo, en la organización del trabajo? ¿No se desprende también que el Estado, cumpliendo su misión tutelar, debe procurar que desaparezca esa odiosa y funesta explotación del trabajador, consignando al efecto en los códigos las reglas á que debe ajustarse el contrato de trabajo? El Sr. Revilla es de esta opinión, y sin embargo, no es socialista, pudiendo á lo sumo incluirsele entre los que el señor Durán y Bas llama *calibres sociales*; el movimiento iniciado entre éstos los lleva al socialismo posibilista, pero, al menos entre nosotros, aún no han llegado á desplegar la nueva bandera.

«La índole especialísima del pacto, por el que el operario coloca su trabajo bajo la dependencia y propiedad del patrono—dice el Sr. Sanz y Escartín (*La cuestión económica*),—ha sido objeto de luminoso estudio por parte de la escuela histórica. La idea corriente en economía, según la cual el trabajador es un vendedor, como cualquiera otro, de una mercancía (su trabajo) análoga á todas las demás, ha sufrido un rudo golpe, y difícilmente puede mantenerse en su integridad. El trabajo considerado como mercancía, y el obrero como vendedor ofrecen, sin duda, particularidades de tal importancia que justifican que el pacto de trabajo sea mirado como algo distinto de la simple compra-venta de mercancías. El trabajo en la esfera económica no es, en efecto, sino la explotación de una actividad; pero esta actividad es el hombre mismo, es el hombre consagrado á la producción; luego el objeto de dicho pacto no es un valor independiente del que lo ofrece, una mercancía producida para satisfacer una necesidad determinada, sino la personalidad humana. Por esto, porque el objeto del contrato de trabajo es, no una mercancía, sino el ser racional y libre, el sujeto mismo de la ciencia económica, sus condiciones son totalmente distintas de todos los demás contratos de compra-venta.»

Éstas son las mismas ideas del Sr. González Revilla, si bien la prioridad en ellas corresponde al Sr. Sanz y Escartín, con-

densando las fundadísimas críticas que las escuelas socialistas, y con insistencia la cristiana, y algunos escritores de la crítica, habían venido dirigiendo al estrecho y absurdo concepto que del trabajo y del pacto del mismo se habían formado y sostenido los economistas clásicos, desde que Adam Smith los creara. El Sr. Sanz Escartín, en esto, como en otros particulares de sus distintos escritos, se ha identificado con la doctrina socialista. Ecléctico en materia económica, como lo es más aún en el orden político, ha fusionado doctrinas de escuelas contrarias; no se ha desprendido del manchesterianismo, pero como la verdad se impone siempre, y más en los espíritus reflexivos, no ha podido sustraerse al influjo de las verdades que encierra el socialismo. Á este influjo, indudablemente, corresponde cuanto dice respecto al contrato de trabajo, empequeñecido por aquella casi agonizante escuela, hasta el extremo de asimilarlo á los contratos de alquiler, arriendo, compra-venta, etc., de objetos materiales. Aceptamos, pues, cuanto expone en el pasaje citado.

No le seguiremos en las apreciaciones que de tales ideas hace, particularizándolas; á nuestro objeto basta lo expuesto. Sólo sí presentaremos su opinión respecto á la intervención del Estado, extremo en el que aparecen más visibles las vacilaciones de su espíritu. Á su entender, «el Estado tiene perfecto derecho á intervenir en los contratos entre el capitalista y el operario á fin de proteger á este último cuando se ve en la imposibilidad de defenderse contra el abuso de la fuerza por parte del patrono»; pero, explicando su pensamiento, añade que, «admitido, como no puede menos de serlo, el doble aspecto del llamado pacto del trabajo, debe rechazarse en tesis general la intervención del Estado en el económico, pero aceptarse en el jurídico-moral ó relación de dependencia personal del obrero respecto al patrono». Cita en su apoyo á Brentano, según el cual «no existen sino dos medios de impedir que el patrono imponga sus condiciones al obrero y le coloque bajo su dominio: ó la acción de los obreros asociados ó la del Estado». Agrega á esto que si el Estado «interviniese en el pacto económico, correrían gran riesgo la libertad personal y el derecho de propiedad». Con tales con-

clusión y distingos se pone de manifiesto el economista clásico, que, deslumbrado por la libertad económica, ve en todo un peligro para ella, cuando dentro del mismo terreno de la economía, y refiriéndonos sobre todo al particular que nos ocupa, la meditada intervención del Estado podría ser, y ya lo es, no un peligro, no una amenaza, sino una garantía de la libertad, que no consiste en hacer todo lo que se quiera, sino únicamente aquello con lo cual no se perjudique á la sociedad ó se vulneren derechos efectivos del uno ó de la otra. Y, por otra parte, entendemos no ser cosa fácil trazar esa línea divisoria entre los aspectos jurídico, moral y económico que ofrece el pacto del trabajo, atendiendo al estrechísimo lazo que entre sí los une, porque en lo económico debe presidir lo moral y en ambos apoyarse lo jurídico. Los preceptos legislativos por los que se regula tal pacto, no tan sólo deben atender á las exigencias económicas, sino á las morales y á las del derecho. Preterir en ellas lo moral sería dejar abierta la puerta á condiciones vituperables. Por eso la intervención del Estado, que en primer término debe manifestarse en las leyes y en segundo término en los actos de los funcionarios públicos para el cumplimiento de dichas leyes, debe mirar así juntamente á esos tres aspectos.

III

Mr. Proudhon hizo, especialmente en una de sus obras (*De la justicia en la Revolución y en la Iglesia*), varias indicaciones sobre la injusticia en las actuales condiciones del trabajo. «Desde tiempo inmemorial—escribió—la clase de los productores está dividida en dos secciones, obreros y maestros. ¿Cómo han nacido éstos de aquéllos? De la misma manera que el despotismo nace de la democracia. La revolución fué la primera que asentó en 1789, con el principio de igualdad, el derecho al trabajo, si bien no quiso sembrar el odio entre los ciudadanos, arrojando *ex abrupto* el interdicto sobre esta distinción secular: se contentó con abolir los privilegios corporativos, los privilegios del maestrazgo, y dejar que el tiempo

obrase. En virtud de esta regularidad de respeto, consagrada por la declaración de los derechos del hombre, la economía y la justicia, en lo sucesivo inseparables, se pregunta si el contrato de arriendo de obra entre el maestro y el obrero, tal como se practica en los grandes talleres, se halla basado en principios equitativos, si se observa la reciprocidad del servicio, ó en otros términos, si la determinación es justa.»

Planteada la cuestión en esta forma, es fácil el suponer la contestación que da Proudhon. Según él, «*igualdad del provecho y del salario* es la condición exacta de la ley de reciprocidad, tal el principio que desde la revolución se considera regir el trabajo». Pero—añade—«hecha abstracción del contrato á precio fijo, por el que numerosos obreros quieren librarse de las probabilidades onerosas que pesan sobre los productores ó empresarios, no tiene en sí nada de inmoral cuando es libre, nada de peligroso cuando no se multiplica extraordinariamente, siendo evidente hoy que *la justicia no preside en la condición de la inmensa mayoría de los obreros, los cuales no tienen la libertad de elección*, estando el salario muy lejos de expresar una reciprocidad».

IV

Como nuestro objeto no es ni podía ser otro que el de dar á conocer la opinión más generalizada referente al contrato de trabajo, exponiendo al efecto las ideas de algunos escritores afiliados á diversas escuelas, reduciremos su número, no porque sean las á que nos referimos las únicas características é importantes, sino porque otra cosa nos llevaría demasiado lejos.

La escuela alemana de los socialistas de la cátedra es una de las que reclaman mención especial, entre otras razones, por su alcance científico y por su grande significación en la derecha del socialismo. Dicha escuela, de la que ampliamente nos hemos ocupado en estudios anteriores, juzga pernicioso la libertad del contrato de trabajo, porque según ella bajo

tal régimen no se hace de un modo equitativo la distribución de la riqueza, no está justamente retribuido el trabajo y el salario es insuficiente para la subsistencia del obrero. Como consecuencia de estas premisas, que tanto difieren de las ideas de la escuela economista histórica, hasta el presente reflejadas en las legislaciones positivas, y para resolver el problema social, que en gran parte lo es de distribución de las riquezas, fija conclusiones que acusan, al par de no completa uniformidad de principios, el influjo de otras escuelas. Coutzen, en su *Die sociale Frage*, pretende que se fije en el contrato de trabajo un salario que «sea suficiente á lo menos para las necesidades imprescindibles del trabajador y de su familia». Scheel, en su *Die theorie der sociale Frage*, dice que la cuestión social no es de aumento de salario, «sino de garantía contra una injusta división de los valores entre el capital y el trabajo, ó sea de seguridad de retribución del segundo», y llega hasta la abolición del salario y su sustitución en forma que el proletario pueda hacerse propietario y el trabajador convertirse en capitalista, idea que precisaron y aclararon Schaeffle y Schmoller, diciendo aquél que «la cuestión se reduce á saber cómo se puede proporcionar á todos un aparato de bienes productivos y de consumo correspondiente á su individualidad, no para que todos sean propietarios, sino para que puedan tener un capital en relación con una individualidad bien constituída», agregando Scheel que «no se condena al proletario á la condición de un primer instrumento productivo al servicio de la producción de la riqueza, sino que como clase social tenga un derecho que le asegure la participación en el producto, le proteja contra la opresión económica, y por medidas que le faciliten los medios de proporcionarse los bienes materiales é intelectuales, aleje del mismo el peligro en que se encuentra de perder los fundamentos de la libertad y del progreso social», y pidiendo el último, ó sea Schmoller, para el operario «cierta cultura, cierta posición y cierta renta que no sean inferiores al nivel medio».

Tales son algunos de los principios que, según los socialistas de la cátedra, deben tenerse presentes por el Estado al establecer el régimen legal del trabajo, y tales los objetivos

á que debe responder la legislación que regule el contrato del mismo, sujetando ó adaptando á ellos sus condiciones y eliminando las usuales que se les opongan.

V

Los *colectivistas libertarios*, ó sean los *anarquistas*, que en determinada dirección son los más radicales de los reformadores modernos, soñando con una sociedad ideal, la más distinta de cuantas se conocen, y que rechazan en absoluto todas las formas establecidas para la actuación del trabajo, sin exceptuar las patrocinadas por los socialistas, de quienes se distancian más que de los economistas individualistas, de los cuales podría decirse arrancan, han tratado con extremada dureza, como era lógico lo hiciesen, dureza que no se aparta de la justicia, las condiciones en que ahora tiene lugar el contrato entre el obrero, que ofrece la fuerza de su trabajo, y el empresario, patrono ó capitalista, que precisan de ella; contrato que viene á ser el sello de la más inicua de las explotaciones.

Para dar á conocer sus ideas nos parece lo más acertado transcribir algunos pasajes de un artículo que en el año 1889, cuando todavía dicha secta no había subordinado la propaganda doctrinal á la funesta propaganda por el hecho, á ella misma tan dañina, vió la luz pública en *El Productor*, de Barcelona:

«Para que un contrato, un pacto ó un acuerdo sea verdaderamente libre—comenzaba diciendo,—son precisas dos circunstancias, la *libertad de los contratantes y la igualdad de sus condiciones*. Por eso no puede haber contrato libre entre los gobernantes y los gobernados, entre el rico y el pobre, entre el burgués y el proletario, puesto que el pobre y el gobernado están oprimidos por su dependencia; el gobernado sufre la tiranía del gobernante, el pobre sufre la influencia del rico, el proletario sufre el poder de los burgueses: no hay, pues, igualdad de condiciones.»

Siguiendo este razonamiento, añadía: «Del mismo modo no

puede haber contrato libre entre el ciudadano y el poder municipal, entre el municipio y la provincia, entre la provincia y el Estado, porque el Estado oprime á la provincia, la provincia al municipio y el municipio al ciudadano, significando muy poco el municipio en la provincia, y ésta para el Estado. Existe una relación de dependencia de autoridad; no hay igualdad de condiciones. Por eso todo pacto político ó económico que no tenga por base la igualdad de los contratantes no puede ser libre, y por lo tanto justo. Ninguno de los sistemas descentralizadores proclamados por los programas republicanos, ninguno de los pactos políticos y económicos de las escuelas autoritarias y gubernamentales más avanzadas atienden á la igualdad de las condiciones, ninguno garantiza la libertad de los contratantes».

Combatía después el sistema de la federación republicana, modelada conforme á la federación suiza, en la que hay sujeción á ciertos principios preestablecidos; exponía las ventajas de las agrupaciones espontáneas, autónomas en sí y en sus componentes, proclamadas años antes por los anarquistas valencianos que no hicieron sino repetir lo que habían oído á propagandistas extranjeros, y refiriéndolo á tal forma de agrupación, exclamaba: «Así es como el pacto libre viene á ser una realidad; convengo con otros en trabajar para un objeto que me agrada, sin comprometerme á hacer lo que no me agrada, ni ocupar un puesto que no me conviene; cambio de puesto cuando lo creo necesario, y paso á otra agrupación. Esto es un pacto completamente libre, sin sanción alguna que me prive de mi libertad».

Tal es la fórmula de los *libertarios* para el pacto del trabajo; tal el ideal á cuya realización aspiran. Basta enunciarla para comprender que en las condiciones actuales de la sociedad es una utopía, un grato sueño. Para que llegara á ser un hecho se precisaría cambiar antes, no sólo la naturaleza de la sociedad, sino al mismo individuo. En esto consiste el vicio más culminante de la teoría anarquista. Se forja un hombre y una sociedad tales cuales cree deben ser, y á ese hombre y á esa sociedad ideales adapta toda su doctrina. De ese error sustancial no se han librado ni la concepción del trabajo ni la del

pacto libre del mismo. Por tal motivo rechaza, como hemos visto, todos los sistemas, hasta los de la democracia social.

Despréndese de cuanto dejamos dicho, y de las opiniones de que nos hemos hecho cargo, que el contrato de trabajo, en sus condiciones actuales, no responde ni á los verdadero^s principios económicos, ni á los del derecho, ni á los de la moral, ni, como consecuencia de ello, á los de la justicia. En él no hay efectiva libre voluntad en los que le realizan, condición esencialísima de todo contrato, así como tampoco la igualdad debida de condiciones, sin la que jurídicamente no hay contrato. El trabajador ofrece su actividad, ó sea su fuerza, al trabajo porque necesita la remuneración para vivir: si no trabaja, como carece de otros recursos, no come. El capitalista, empresario ó patrono, que sabe que al obrero no se le ofrece otra elección que la de perecer ó sucumbir á sus exigencias, le impone condiciones casi siempre onerosas y no pocas veces perjudiciales; le impone en lo general un salario apenas suficiente para que satisfaga las necesidades relacionadas con la conservación de la vida, prolonga la jornada en un número de horas superior á las que puede resistir el hombre sin detrimento de la salud y sin dañar su organismo, imposibilitándolo casi por completo de llenar los deberes y de disfrutar de los goces de la familia; obliga á faenas peligrosas ó insalubres, sin adoptar, fuera del caso en que la ley se las imponga, las precauciones aconsejadas por la ciencia, convierte en regla general, no en excepción, el funesto trabajo nocturno; adopta, con perjuicio del obrero y con ventaja suya, el repulsivo *truckle system*, y cual si todo esto fuera poco, hasta las concesiones que al trabajador debieran favorecer, se las impone variada su naturaleza para que resulte en su provecho.

Éstas son algunas de las imposiciones que al obrero resultan de la libertad económica y con arreglo á ella del llamado contrato de trabajo, y que bien considerado no es tal, porque todo contrato precisa ó tiene como requisitos indispensables la libertad, la voluntariedad, la conciencia de los contratantes, y que, por lo que respecta al obrero, no existen. Se le imponen por el patrono las condiciones del pacto, y

apremiado por la necesidad, por la contemplación de su familia hambrienta, y por la concurrencia fraticida tiene que someterse á ellas: una fuerza superior se impone á su voluntad, la coarta y la anula: tan sólo en la apariencia quiere. Esa indudable fuerza mayor, verdaderamente irresistible, en el orden civil invalida todos los actos, y en el criminal exime de responsabilidad. Poner término á tan irregular, dañoso y antijurídico estado de cosas es ineludible deber moral. Para ello se precisa que una ley sabia determine todas las condiciones esenciales del contrato de trabajo, atendiendo á las prescripciones científicas, á las lecciones de la experiencia y á los intereses superiores de la sociedad.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuad.)

ORIGINAL DE DON PEDRO ORLANDI

(TRADUCCIÓN DEL MALLORQUÍN)

Sólo movía el aire
rumores de hojas secas,
y las voces del bosque murmuraban
el canto adormidor de la pereza.

Mis ojos se anublaron
entre la fría niebla.

No palpitaba el corazón, dormido,
sólo hielo corría por mis venas.

Como suspiro de eco
perdido entre las peñas;
como van en la noche de los muertos
las hachas apagándose en las huesas,

morían mis recuerdos
cual humo que se aleja,
ayes de amor, de inspiración vislumbres
y el santo anhelo de escondida celda.

Andando por el mundo
desde entonces sin fuerzas,
sin nostalgias ni afanes, sólo ansío
dormir echado en la mullida arena.

Cual filtración de gruta,
que pausada gotea,
mi corazón palpita, ¡y qué pesadas
se me hacen del hastío las cadenas!

Siento á veces crujidos
de hielo que se quiebra,
tomo aliento un instante, y me entumece
el canto adormidor de la pereza.

SERENATA ⁽¹⁾

Todo llega en el mundo, incluso la noche del sábado, tan esperada por Doroteo.

Á la hora convenida, Adolfo, Lucio y Reconcho, provistos de sus instrumentos músicos, y en compañía de Doroteo y dos de los mejores cantadores del pueblo, se pusieron en marcha camino de la casa del secretario.

La noche estaba hermosísima: brillaban las estrellas en el cielo y al lanzar sus destellos parecían estremecerse; en la atmósfera apenas se oía el ligero susurro de la brisa, que llegaba del monte cargada con los efluvios de las flores silvestres; y la tierra, dormida y silenciosa, despedía oleadas del calor reconcentrado durante el día en su corteza, que envolvían á los rondadores como si fuesen el tibio aliento de nuestro planeta, que durante su sueño lanzaba á grandes bocanadas el aire de sus pulmones.

Resonaba el ruido de los pasos de los rondadores, que eran saludados por los roncos ladridos de los mastines y los agudos de los gozquecillos.

—Valiente serenata—dijo Adolfo.—Si no callan estos malditos, vas á quedar lucido con tu novia.

—Lástima de estricnina—contestó Doroteo.—Si por mí fuera, no dejaba ni uno á vida.

Al propio tiempo, y al pasar junto á una puerta donde uno de los más gritadores asomaba el hocico por un agujero, Doroteo le dió un puntapié.

¡Válgame Dios la que se armó! El can redobló furioso sus

(1) Á la delicada deferencia con que el Sr. Iribas nos distingue, debemos la satisfacción de ofrecer á nuestros lectores este capítulo de la interesante novela, próxima á publicarse, *En las Améscoas*: María del Puy.—(N. de la R.)

ladridos; secundáronle sus compañeros y durante un rato la sinfonía no pudo ser más estrepitosa.

—Dejadlos—dijo Lucio;—ya callarán cuando vean que no nos metemos con ellos.

Llegados á casa del secretario, procuraron templar sin ruido, y á una señal de Adolfo rompieron de pronto con los alegres compases de la jota, que ya parecían exclamaciones de gozo, anhelos de un bien ansiado, gritos de triunfo, arranques de ternura ó ayes del alma.

La voz de uno de los cantadores se elevó en los aires, recorriendo todos los tonos y demostrando la ágil garganta del amescoano; pero sus ecos se perdieron sin advertirse el menor movimiento en la casa.

Repitióse la música; cantó otro, y sucedió lo mismo.

Doroteo se desesperaba.

—¡Si parece que os dormís!—les dijo á los músicos.—Dadle con más fuerza; y tú, Reconcho, aprieta con más brío el acordeón. ¡Ah! ¡Si yo supiera tocarlo!...

—Pues ahora no te quejarás—le contestó Reconcho.—Sino, que como el señorito Adolfo lo quiere todo tan suavecico...

—Por mí, dale de firme—contestó Adolfo,—que por lo que venga ya me pongo algodones en los oídos.

Los músicos atacaron con más brío las notas; y, como si la muchacha lo estuviera aguardando, abrióse de par en par la ventana, y sonriente y gozosa asomó su busto, inclinándose hacia los músicos; un rayo de luna que caía sobre ella la circundaba de tenue resplandor, en que se destacaba el arrogante perfil de la joven, que los miraba sin pestañear.

Estaba verdaderamente hermosa.

Doroteo se la quedó mirando como un lelo; pero recobrándose al sentir que los instrumentos rebajaban el sonido y la guitarra marcaba el acompañamiento del canto, se adelantó dos pasos y, poniendo toda su alma en los labios, cantó:

Más que las aves al viento,
 más que las flores al sol,
 más que los peces al agua,
 mucho más te quiero yo.

La muchacha pagó con una inclinación de cabeza y con su más dulce sonrisa el afecto que los versos le declaraban. Doroteo no cabía de gozo en el pellejo.

Cuando cesó la música, Pepa les preguntó:

—Pero ¿qué es esto?

—¿Qué ha de ser, pimpollo, sino que no podía dormir sin venir á decirte lo que te quiero?

Y de la calle á la ventana y de ésta á la calle comenzó un dulce coloquio, interrumpido por el chirrido de otra ventana que se abría y la agria voz del secretario, que exclamaba:

—Largo de aquí, y con la música á otra parte.

—Pero, señor Juan, si no le hacemos mal á nadie...

Dulcificó el tono el secretario al reconocer á los rondadores, pero no obstante replicó:

—Más os valía estar durmiendo en vuestras casas, y no alborotar al vecindario. Vaya, buenas noches; y tú, Pepa, á la cama.

Retiróse la joven, no sin que desde dentro de la habitación les dirigiese un saludo con la mano, al que correspondió Doroteo con un beso enviado con la punta de los dedos, y se marcharon todos tocando un paso doble.

En el primer alto que hicieron, Doroteo, que reventaba por hablar, les dijo:

—¡Cuidado que estaba guapa, con aquella mata de pelo que se le escapaba, y aquellos ojos y aquella luz que echaba su persona! ¿No os decía que la había de conquistar con la música? Nunca ha estado tan amable conmigo. Y el cantar que me ha salido bien, ¿verdad? Vamos, que estoy contento, lo que se llama contento...

—Ya puedes—le contestó Adolfo:—todas las miradas han sido para ti. Vamos á dar una vuelta por el pueblo, y á la cama, como decía el secretario.

—Vamos allá.

Adolfo tenía su plan, que no había querido comunicar á los otros; dada la dirección emprendida, forzosamente habían de pasar por casa de D. Cristóbal Salazar, como así sucedió; y al llegar les dijo que no era cosa de retirarse sin obsequiar á la señorita María, que tan aficionada era á la música; pero

que bastaba la bandurria y guitarra, porque el acordeón no era de su gusto, y que él se encargaría de cantar.

Hízose como lo dispuso, y Adolfo y Lucio comenzaron la serenata.

Dieron principio con una fantasía, que tenían bien ensayada, y eran de oír los trémolos y punteado de la bandurria y el rasguear de la guitarra. Vibraban las notas agudas de la primera, acompañadas de las graves y melodiosas que Lucio arrancaba á su instrumento; y aquel perfecto acorde, aquella precisión y seguridad de los músicos hacían que nadie dijese una palabra, no queriendo perder ni una nota.

Adolfo hizo maravillas; la bandurria repiqueteaba como llamando; elevaba de un modo finísimo su sonido, tan sutil que, á pesar de su delicadeza, llegaba á todas partes; descendía en imperceptible gradación; resonaba en los bajos, para saltar de repente á la nota aguda, que hendía los aires como una saeta; y Lucio, contagiado por el ejemplo, puso sus cinco sentidos en la guitarra, que daba cuerpo y resonancia al canto de la bandurria, plegándose á todas sus formas y siguiéndolo con armoniosos acordes.

Lo mismo Doroteo que los demás pagaron con un aplauso aquella ejecución esmeradísima, que á ellos también les había impresionado, por más que no eran muy sensibles á delicadezas.

La casa de D. Cristóbal permanecía enteramente cerrada. Después de un descanso volvieron los músicos á su tarea, y Adolfo, á la vez que tocaba, cantó:

Palomita de estos valles,
paloma toda candor,
no desoigas los suspiros
que te consagra mi amor.

Como si la morada quisiera corresponder á esta excitación, oyóse ligero ruido y á la vez se separó un poquito del marco el ventanillo del cuarto de la joven.

Ni Lucio ni los demás se fijaron en ello; no así Adolfo, que espiaba con la mayor atención, y que, seguro de que la joven escuchaba, aunque no se diera á conocer, quiso borrar el efec-

to de sus imprudentes palabras de la noche anterior al señor cura, dando á entender á María del Puy que también él era creyente, y marcándole de un modo inequívoco que á ella se dirigían sus declaraciones, y entonó este otro cantar:

En el cielo está la Virgen
á que envió mi oración,
y otra María en la tierra
que me roba el corazón.

Reconcho, acercándose al oído de Lucio, le dijo:

—Vamos, que también al señorito le escarabajea algo *pa adrento...*

—De carne y hueso somos todos—le contestó en el mismo tono,—y la señorita María todo se lo merece.

La casa permaneció enteramente silenciosa, y los rondadores se dirigieron á las suyas respectivas, complaciendo á algunos de ellos con una breve parada delante de las de sus novias, antes de separarse.

Muchos eran los que en el pueblo habían oído la ronda, y tampoco se mordieron la lengua los rondadores para contar cada cual la parte que había tomado; así es que á la mañana siguiente no se hablaba de otra cosa, dándose por descontada la próxima boda de Doroteo con la hija del secretario y las relaciones de Adolfo con la señorita María.

Limitábase Adolfo, cuando le hablaban de ello, á decir que qué más quisiera él, sin confesar lo de las relaciones, pero sin negar tampoco su inclinación á la joven; y se desentendía del asunto echándolo por la parte de Doroteo, y afirmando que por darle gusto habían salido de música.

En la casa grande, después que la joven sirvió el café á D. Cristóbal, le preguntó éste:

—¿No has oído música esta noche?

—Sí, y que tocaban muy bien.

—Han estado buen rato, á lo que me parece...

—Yo la he oído poco tiempo.

—Estarías dormida, y eso que han cantado.

—También yo he oído dos cantares...

—Por cierto que aseguraría haber oído tu nombre. ¿Has entendido lo que decían?

Ruborizóse la hija y contestó:

—Lo que acostumbran los jóvenes; lo que les dicen á todas las muchachas.

—Pero ¿no te has fijado en que la última vez salió tu nombre? Me gustaría saber cuál era el cantar.

María del Puy, que no sabía mentir, se puso más encendida y lo repitió.

—¡Bravo, hija, bravo! ¡Qué feliz memoria la tuya! Los viejos todo lo perdemos, memoria, inteligencia y voluntad... digo no, voluntad no, que bien grande es la mía, y está toda cifrada en ti.

—Ya lo sé, papá, y yo se la pago de corazón.

—Pero la memoria ¡caramba, cómo se va! En cambio los jóvenes la tenéis tan despierta, que una sola vez que oigáis las cosas ya se os quedan grabadas y metidas allá dentro...

Tornóse á sonrojar la joven, que le pareció advertir cierta intención en las palabras de su padre, quien después de una pausa, continuó:

—Está bien el cantar; pero ¿no lo encuentras impropio de campesinos? ¿No hallas extraña esa mezcla de la Virgen y de su amada?

—Pues yo creo que el pueblo en sus cantares es donde revela más delicadeza...

—Y no vas descaminada; pero en sus versos se limita á dejar escapar el sentimiento que embarga su alma, y es una idea, profundamente filosófica muchas veces, un afecto de tristeza otras, de amor las más, el que brota de sus breves cantares; pero aquí hay una profesión de fe y un sentimiento amoroso, cuya amalgama me sorprende. ¿Quién lo habrá inventado?

—No es fácil saberlo. Rodando de boca en boca, transportados de un pueblo á otro, se sabe dónde se cantan; se ignora dónde nacieron.

—Eso acontece con muchos; pero otros los inventan los mismos jóvenes de cada pueblo; más de una vez los habrás oído, pudiendo adivinar quién los había formado y á quién

iban dirigidos y hasta el motivo que los inspiraba. Y diríase que éste se había hecho de propósito para una María determinada...

—Pues bien, papá, nada he de ocultarle. No lo sé, pero pienso que iba dirigido á mí, y lo deduzco del cantor...

—¿Lo conociste?

—Sí, me sorprendió el gusto y afinación con que tocaban, y movida de la curiosidad salté de la cama, vestí una saya y echándome un mantón sobre los hombros, entreabrí despacio el ventanillo, y por la rendija vi que Adolfo tocaba la bandurria, acompañado de Lucio, y Adolfo fué el cantador.

—¿Conque Adolfo? Y ¿á qué vendría su improvisación, que por tal la tengo?

—Pues yo supongo que fué cosa muy meditada, por más que ya puede usted suponer que no tenía la menor sospecha; pero como la otra noche se excedió en sus bromas con el señor cura y comprendió que á todos nos había disgustado el desenfado con que habló de cosas religiosas, tengo para mí que ha ideado este medio indirecto de desagraviarnos dándonos á conocer á nosotros y á los que le oían su fe religiosa... y se lo agradezco, porque aunque se me resistía pensar que hubiera perdido las creencias que recibió en su infancia, me complace que haya tenido valor de confesarlas públicamente.

—No está en el cantar todo el símbolo de los apóstoles, ni mucho menos, pero algo es algo, y yo también me alegro de que conserve creencias cristianas.

—Claro que no había de poner todo el *Credo* en el cantar; pero me afirmo en que á él equivale lo poco que dice...

—Según como se mire; por lo demás, ese recuerdo de la Virgen puede no ser más que una preparación para el resto...

—No, papá. Fíjese usted en que no habla de la Virgen por solo hablar. Habla de ella reconociéndola en el cielo, y quien dice cielo, dice Dios, dice los Santos, dice la gloria; y lo más importante es que se encomienda á Ella, que expresamente la invoca en sus oraciones, y la Virgen no abandona jamás á quien le pide su protección...

—¡Cáspita! ¡Y qué buen abogado se ha echado Adolfo!

¡Qué bien has desentrañado esa primera parte! De veras te confieso que no me había ocurrido todo el alcance que pudiera tener, y del que me has convencido. Vamos á ver si me explicas con igual habilidad los últimos versos en que habla de una María terrestre que le ha robado el corazón...

—¿Qué quiere usted que le diga? Ya sabe usted lo adulator que es, y lo aficionado á echar piropos...

—Me parece que no estás ahora tan acertada, y voy á ver si descubro mejor el sentido.

Admitiendo la interpretación que has dado á la primera parte, hay que convenir en que se expresaba con seriedad, como quien se ocupa de materia tan importante, en la que quiere disipar recelos que sus palabras habían despertado en nosotros; y no cabe suponer que á renglón seguido pase á un tono festivo ó ligero que, por propio que sea de su carácter, no cuadraba con el momento ni la ocasión. ¿No te parece?

—Puede ser...

—Pues si en serio venía hablando, hay que convenir en que en serio lo dijo todo; y, en tal caso, es una expresa declaración del amor que siente por una María, que no creo que sea difícil de encontrar.

—Y ¿por qué hemos de pensarlo así? Yo creo más probable que esas palabras no sean más que un piropo, una galantería que los rondadores siempre tienen con toda joven, y que no puede tomarse como usted quiere.

—Aun admitiendo esa hipótesis, que no está muy en armonía con el tono y espíritu que atribuíamos á Adolfo, nada cuesta que examinemos también la hipótesis contraria; y para hacerla más real y perceptible, figúrate que Adolfo te dice un día: «Me has robado el corazón, y no sé vivir sin ti...»

—¡Pero si no hay tales carneros! ¡Si no ha pensado en tal cosa! Á lo mejor me llama hurí y sílfide, y me dice que soy una deidad, una ilusión... todo lo que se le ocurre; y yo me río de sus desatinos; se ríe él... y asunto concluído; porque nadie ignora que á dicharachero y meloso cuando se pone no le gana nadie; pero que todo es pura broma...

—Bien; pero como ahora estamos discurrendo en hipó-

tesis, supongamos que un día te lo dice de verdad; con formalidad y en serio. ¿Qué le contestarías?

—Pero ¡qué cosas tiene usted, papá! ¿Qué ocurrencia le da de venirme con esas charadas?

—En algo hemos de pasar el rato, y me entretiene que las descifres. Conque así, vamos á ver qué solución encuentras á la charada, como tú la llamas...

—Pues qué sé yo; que así, de improviso, no atinaría con ella, y no sabría qué decir...

—Algo tendrías que contestarle...

—Jesús, ¡qué pesadez!... Pues bien. le diría que nunca había pensado en ello; que estaba acostumbrada á tratarle como á un amigo cariñoso, como á un compañero de la infancia; que me hallaba feliz con mi estado, y que agradeciéndole su inmerecido afecto y guardándole el sincero cariño de mi antigua amistad, yo tenía reconcentrado mi amor en mi buen padre, y por nada se lo disminuiría en un ápice, aunque se complaciera, como se está complaciendo, en hacerme rabiar...

—Ya concluyo, hija mía—le dijo D. Cristóbal, á quien se le humedecieron los ojos al escuchar las resueltas palabras de su hija;—pero figúrate que Adolfo te dijera que los días de un anciano nunca pueden ser largos, y que cuando yo te faltara, cuando te hallaras sola en esta casa tan grande, él procuraría reemplazarme y que tú en cambio le dieras algo de ese amor con que endulzas mis horas...

—Ea, se acabó. Le contestaría que no ha llegado ese día, ni Dios querrá que llegue en muchos, muchos años; que cuando eso sucediera vería lo que de mí pasaba, pues soy incapaz de discernirlo ahora; y que no me volviese á hablar de que me pueda faltar la persona que más quiero en el mundo, si no quería que le tomase aversión y le perdiera el cariño de amiga que le profeso.

—No insisto; pero no nos hagamos ilusiones, que no por cerrar los ojos dejan las cosas de ser lo que son. Yo soy viejo; esta apariencia de robustez con que Dios me favorece es un vigor ficticio que al menor soplo se va, y es preciso que pensemos en el día de mañana. Quisiera dejar

asegurada tu felicidad y no morir sin verte apoyada en un hombre animoso y leal que te sirviera de escudo, que apreciase los tesoros de ternura y bondad que guarda tu pecho; un hombre honrado, sincero y trabajador, que cifrase sus ambiciones en su familia, y como centro de ella en ti, cuyo cariño hubiera sabido captarse...

Has llegado á edad de tomar estado, y hace falta que pienses en tu porvenir; que, sin apresuramiento, pero sin abandono, consultes tu corazón; y si pretende tu mano un joven digno de ti, no cierres los oídos; que es frecuente que la felicidad llame una vez en la vida y pase para no volver.

Te lo repito, hija mía: debemos acostumbrarnos á la idea de que, más ó menos pronto, en plazo no largo, dentro de lo que es propio de las leyes de la naturaleza, la muerte nos separe; y yo moriré tranquilo y hasta gozoso si veo asegurada tu felicidad, en cuanto humanamente puede predecirse.

Sé que tu tía Mercedes y su esposo, que te quieren como á hija, suplirían mis veces; pero ellos van también para viejos y mal pueden resistir mucho tiempo columnas que se desmoronan: dame, pues, el gusto de que pienses alguna vez en ti, tú, que piensas en todos, y no olvides lo que te acabo de decir.

María no pudo contestarle; besó á su padre, y se dirigió á su cuarto. Allí cayó de rodillas ante una estatua de la Inmaculada, y dando rienda suelta á las lágrimas que se agolpaban á sus ojos:

—¡Oh madre mía! —le dijo.—Consérvame á mi padre. Dios quiso llevarse á mi santa madre; déjame al menos éste, y dispón tú de mis destinos: en tus manos los dejo, Virgen Santísima...

Cuando, después de un rato de oración, se levantó del reclinatorio, se sintió más confortada.

Los avisos de D. Cristóbal habían sido un golpe rudo para María, que recordó las hondas amarguras que sufriera su corazón de niña cuando quedó huérfana por el fallecimiento de D.^a Benita Iniesta. También ahora le representaba su imaginación otra pérdida que le podía sobrevenir, y su pecho se estremecía y acongojaba al espectro de tal muerte; pero procu-

raba tranquilizarse con la idea de que afortunadamente don Cristóbal no estaba enfermo; y la oración, por otra parte, le había dado fuerzas.

Levantóse, pues, con relativa calma, pero aturdida y confusa todavía, como si tuviera cierto velo en la inteligencia y una especie de niebla en su corazón, á través de los que instintivamente se preguntaba: «¿Será Adolfo el llamado á prestarme su apoyo? ¿Se asemejara al hombre que mi buen padre ansía para mí?»

GREGORIO IRIBAS.

La enseñanza oficial de la Filosofía en España.

I

Cábeme el honor, y lo reivindico con orgullo, de haber sido uno de los iniciadores de la restauración del *tomismo* en nuestras escuelas.

Cuando en ellas dominaba la *filosofía krausista* y sus sectarios eran dueños de la enseñanza; cuando nadie conocía en la Península al P. Zeferino González y de Orti y Lara no se hacía caso, acometí, á la edad de diez y nueve años, la empresa de restaurar la doctrina de Santo Tomás en la cátedra donde se sentó Suárez. Á Dios gracias, lo he conseguido.

La franqueza con que en toda ocasión y lugar he sustentado mis doctrinas, me ha valido muchos sinsabores y lamentables retrasos en mi carrera.

No es hora de referir añejas historias, y precisa levantar el corazón y dejar pasar ciertas cosas. Quien mira detrás de sí, conviértese en estatua de sal, como la mujer de Loth. Lo pasado, pasado.

Hoy, si digo que soy *tomista*, cuando ya tal confesión no es peligrosa, y gracias al Cardenal González y á Orti y Lara el sistema domina en nuestros centros de enseñanza, no es por vano alarde: es porque quiero proclamar muy alto que todo lo debo á tan insignes maestros.

No busquen, pues, los lectores de mis obras filosóficas y de este folleto novedades é invenciones, siempre peligrosas y en *Filosofía* imposibles y absurdas; yo sólo pretendo vulgarizar una doctrina que considero como la mejor y más perfecta de cuantas se disputan el dominio de la ciencia.

Algunos tacharán mis libros de *Filosofía* de breves y desabridos compendios. Lo sé, y lo deploro; pero no tengo la

culpa más que en parte, y al llegar á este punto me detengo, pues para justificarme necesito hacer las oportunas consideraciones sobre la enseñanza de la *Filosofía* en España desde 1857 hasta la fecha.

II

Como mi objeto no es el de escribir un trabajo erudito, habrán de perdonar los que esto lean que mis investigaciones históricas comiencen el 9 de Septiembre de 1857.

En esta fecha se publicó la ley de Instrucción pública. No voy á juzgarla: el criterio doctrinario en que se inspiró su autor, el célebre Moyano, no es el mío, y creo que muchos de los males que nos aquejan, salvando, como salvo, la rectitud de intenciones del insigne hombre de Estado, se deben al falso concepto de la enseñanza en que fundó su reforma legislativa; pero estas afirmaciones no es hora de discutir las.

Con deliberado propósito no entro en los principios que informan la ley de 1857, limitándome á hacer algunas indicaciones sobre la manera como en la referida ley se organizó la enseñanza de la *Filosofía* en nuestra patria.

Por su artículo 15 se mandó estudiar en los Institutos de segunda enseñanza del Reino *Religión y Moral cristiana* y *Elementos de Psicología y Lógica*, mientras que por el artículo 33 se disponía que en las Universidades se cursase *Filosofía*, lección diaria, é *Historia de la Filosofía*, lección alterna.

El plan de Moyano fué muy en breve sustituido por otro peor. En 30 de Agosto de 1858 se ordenó que en los Institutos se enseñase *Psicología, Lógica y Ética*, dejando para mejor ocasión la *Moral cristiana*, y en 11 de Septiembre del mismo año, y reformando el artículo 33 de la ley de Instrucción pública, se estableció en las Universidades la enseñanza de la *Filosofía* en esta forma: *Metafísica*, lección diaria; *Historia de la Filosofía y Estética*, lecciones alternas.

El año 1861 se le cambió en parte el nombre en los establecimientos de segunda enseñanza á la llamada asignatura de *Psicología, Lógica y Ética*, sustituyendo esta última denominación con la de *Filosofía moral*, y así marcharon las cosas

hasta que en 1866 dió, en 9 de Octubre, Orovio á luz su plan de estudios. Por el artículo 12 del mismo se organizó la enseñanza de la *Filosofía* en los Institutos de este modo:

Psicología (lección alterna).

Lógica (ídem).

Ética y fundamentos de Religión (ídem).

Poco tardó en llevar el Ministro, secundado por Catalina, sus iniciativas á la enseñanza universitaria, y en 17 de Julio de 1867 dispuso que los estudios de *Filosofía* se verificaran en esta forma:

Período del Bachillerato:

Estudios superiores de Psicología y Lógica (diaria).

Período de la Licenciatura:

Estudios superiores de Metafísica y Ética (diaria).

Estudios del Doctorado:

Estética (alterna).

Historia de la Filosofía (ídem).

Así las cosas, al grito de «España con honra» cayó el trono de D.^a Isabel II y estalló la revolución de Septiembre. El nuevo Gobierno proclamó la más absoluta libertad de la cátedra y de la enseñanza, y organizó la de *Filosofía* en los Institutos, en 25 de Octubre de 1868. Por el artículo primero del decreto que en aquella fecha se dictó, se dijo que los alumnos que aspirasen al Bachillerato con latín estudiarían *Psicología Lógica y Filosofía moral*, y los que desearan obtener tan honroso título prescindiendo de la lengua de Cicerón, cursarían:

Antropología (alterna).

Lógica (ídem).

Biología y Ética (ídem).

En la referida fecha, los vencedores de Alcolea, legislando para las Universidades, acordaron que se enseñasen en ellas:

Metafísica (diaria).

Estética (alterna).

Historia de la Filosofía (ídem).

Como se ve, la reforma fué poco trascendental y todo se redujo á restablecer el decreto de Corvera, volviendo á la legislación de 1858.

Más serio fué el plan de Pérez Costales, su fecha 3 de Julio de 1873, que organizó los estudios de *Filosofía* de la siguiente manera:

Artículo 1.º *Antropología* ó ciencia del hombre, considerado en su espíritu, en su cuerpo y en la relación entre ambos (diaria).

Lógica, comprendiendo las teorías generales y elementos de *Doctrina* de la ciencia y de *Enciclopedia* de las principales ciencias particulares (alterna).

Biología y Ética, entendiéndose la primera como ciencia de la vida en general y sus leyes, y especialmente de la vida humana (diaria).

Cosmología y Teodicea, ó ciencia del mundo y ciencia de Dios, comprendiendo asimismo los principios universales de la Religión (diaria).

El orden con que debían estudiarse, según el art. 3.º, era:

Tercer grupo:

Antropología.

Lógica.

Biología y Ética.

Cosmología y Teodicea.

Dió al traste por sus muchos pecados la República, y quedó sin ejecutar la reforma de Pérez Costales, que dejó en suspenso no sé qué Ministro de su comunión política, que le sucedió en la poltrona, ó él mismo. No lo recuerdo, y no vale la pena el averiguarlo.

Nada digno de mencionarse podemos referir de los primeros Gobiernos de la Restauración en orden á esta enseñanza, hasta que en 13 de Agosto de 1880 D. Fermín Lasala dividió la *Metafísica* en dos cursos de lección alterna, y declaró obligatorio su estudio para los alumnos que aspirasen á cursar el doctorado de Derecho.

El 29 de Abril de 1881, el Sr. Albareda decretó que sin el carácter de obligatoria se enseñase en la Universidad Central la *Filosofía de la Historia*, nombrándose catedrático á un jubilado, que la desempeñase sin otra recompensa que la mejora de sus derechos pasivos.

Gamazo, en 2 de Septiembre de 1883, estableció en el lla-

mado año preparatorio de Derecho la asignatura de *Ampliación de la Psicología y Nociones de Ontología y Cosmología* (lección diaria); pero esto duró poco, pues D. Alejandro Pidal, en 14 de Agosto de 1884, determinó que los alumnos de Derecho estudiaran *Metafísica*.

Revocado el citado decreto de D. Germán Gamazo, censurable por el falso concepto de la *ciencia filosófica* en que se inspiró, y digno de aplauso por haber suprimido en la Facultad de Derecho los funestos exámenes de prueba de curso, rechazados hoy por la *ciencia pedagógica*, fincó el pleito en esta deplorable situación, durmiendo nuestros Ministros de Fomento, que agotaron sus alientos en cosas de menor cuantía y en facilitar el ingreso al profesorado por todo linaje de puertas falsas, el sueño de los justos.

Así las cosas, se inició por D. Alejandro Groizard, el 15 de Septiembre de 1894, un período de verdaderas reformas en la segunda enseñanza.

Su plan, considerado en conjunto, merece mi aprobación, aunque lamento que se dejara llevar del enciclopedismo.

Dividió los estudios del Bachillerato en dos períodos, denominados estudios generales y estudios preparatorios. En los estudios generales conservó la funesta asignatura de *Psicología, Lógica y Ética*; en los estudios preparatorios estableció las siguientes asignaturas: *Estética, Antropología general y Psicología, Sistemas filosóficos*.

Breve fué la vida de este plan de estudios: D. Alberto Bosch, sin parar mientes en los grandes méritos de la obra de Groizard, dió con ella al traste sin hacer otra cosa de provecho que establecer la Universidad católica del Sacro Monte, mixtificando la libertad de enseñanza y adulterando la oficial, camino de privilegio por el cual no se puede seguir, porque á nada bueno conduce y que pueda ser útil al catolicismo y la ciencia.

Gamazo, en 13 de Septiembre de 1898, dictó su plan de enseñanza, que significa un retroceso en la obra del Sr. Groizard, teniendo la desventura de coincidir en los errores, atenuar los aciertos y de abandonar el principio de supresión de examen.

Siguiendo la doctrina establecida, redujo la enseñanza de la Filosofía en los Institutos á la consabida *Psicología, Lógica y Ética*.

En 30 del mismo mes y año reorganizó los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, de los que nadie se había acordado desde la reforma nonnata de Pérez Costales.

Los de Filosofía estableciólos de esta manera: Estudios superiores de *Psicología, Principios de Lógica y Metodología, Filosofía moral, Estética, Metafísica*.

Recientemente el Sr. Marqués de Pidal dictó en 26 de Mayo de 1899 un Real decreto que nadie se ha tomado el trabajo de examinar á fondo y que ha sido criticado con los consabidos apóstrofes de ser obra de un neo y de un obscurantista.

Diga la crítica apasionada lo que quiera, yo no le he de hacer coro, pues aunque no es mi intento defender su trabajo, en él me agradan la tendencia de huir de la enciclopedia, que asesina moralmente á los que en España y fuera de España estudian en los Institutos y Liceos.

La enseñanza de la Filosofía la organizó del siguiente modo: Primer curso, *Lógica y Nociones de Psicología*. Segundo curso, *Elementos de Metafísica y de Ética.—Derecho natural*.

III

De la historia que acabo de referir se desprende el pertinaz empeño de los Gobiernos que nos han regido y rigen de no enseñar más que ciertas partes de la *Filosofía*. En los Institutos ó en establecimientos de segunda enseñanza, la *Psicología, Lógica y Ética*; en las Universidades, la *Metafísica*; en el período del Doctorado, la *Estética* y la *Historia de la Filosofía*, y por modo vergonzante, y sin el carácter de obligatoria, la *Filosofía de la Historia*.

Como se ve, los fraguadores de los planes de estudios están dejados de la mano de Dios.

La *Filosofía*, como dice Prisco, es la ciencia de las últimas razones de las cosas; y añade el ilustre discípulo de Sanseve-

nino: «Pero las últimas razones son de dos especies, á saber: unas circunscritas en intensidad y en extensión, es decir, limitadas á un cierto orden de cosas y pertenecientes á principios especiales de una materia especial; otras, no limitadas ni en intensidad ni en extensión y que abrazan, por lo mismo, las razones últimas de todo cuanto puede saber el hombre; en otros términos: objeto propio de la Filosofía no son las razones últimas relativas, sino las absolutamente últimas. Pero si después de consideradas en sí mismas y desde un aspecto absoluto estas razones últimas, se las mira en su aplicación á un orden cualquiera especial de cosas, como, por ejemplo, al derecho, á la historia, á las artes, con el fin de resolverlas, si es posible, en sus últimas razones, entonces no tendremos la *Filosofía* propiamente dicha, sino la *Filosofía* propia de aquella especial materia, cuyas razones relativas están conexas á las razones últimas».

Supongamos por un momento que esta definición de la *Filosofía* no fuera exacta y que se prefiriese decir, con Cicerón y San Clemente de Alejandría, que esta ciencia era «*Rerum divinarum et humanarum, causarumque quibus hæc res continentur scientia*»; pues ni este concepto, más extenso que el de Prisco, ni el de Descartes y Reid, que reducen la *Filosofía* á la *Psicología*, ni el de Kant, que la llama ciencia de las leyes, según las cuales se desenvuelve el conocimiento, ni el de Fichte, para quien es la ciencia del *yo puro* en cuanto se pone y afirma por medio de la *tesis*, de la *antítesis* y de la *síntesis*, es decir, en cuanto se conoce y se pone á sí mismo como *yo*, como *no yo* y como identidad del *yo* y del *no yo*, ni el de Hegel, que la reduce á una especie de *Psicología dialéctica*, ni el de Cousin, que entiende que es la evolución de los elementos contenidos en la espontaneidad de las facultades del *yo*, por medio de la reflexión libre é independiente de toda autoridad, ni el de Herbart, que juzga ser la elaboración de los conceptos, autoriza que el Estado, constituyéndose en juez de doctrinas, circunscriba el campo de la ciencia ni lo amplíe con arreglo á las creencias de sus ministros.

En materias científicas, la neutralidad del Estado se impone. Escribir en los planes de estudios que en los Institutos sólo se

enseñe *Psicología, Lógica y Ética* ó *Filosofía moral*, equivale sencillamente á entronizar el *Psicologismo*, limitando, para decirlo en una palabra, el campo de la *Filosofía* á la ciencia del alma humana.

Tan cierto es lo que acabo de decir, que todos ó la mayor parte de nuestros filósofos españoles, sin que se puedan exceptuar otros que Balmes, el Cardenal González y Mendive, han reducido la *Filosofía* á la *Psicología*, como se observa en muchos de los manuales y elementos de aquella ciencia publicados en nuestra patria desde el año de 1857 hasta la fecha. Gutiérrez, en su *Curso completo de Filosofía*, dice que esta ciencia investiga y explica los fenómenos sensibles, intelectuales y morales del hombre. Como se ve, se ha desterrado de la enseñanza de los Institutos del Reino la *Ontología*, la *Cosmología* y la *Teodicea*, dejando el conocimiento de tan esenciales partes de la *Filosofía* para mejor ocasión.

Y no se me diga que yo á mi vez pretendo entronizar un sistema en la enseñanza; todo lo contrario: á lo que aspiro, y no me cansaré de repetirlo, es á que sea ésta campo abierto donde se luche con armas iguales.

Hace muchos años que, consciente ó inconscientemente, el Estado es *cartesiano* en los Institutos del Reino, y no debe ser nada. Los límites de la acción oficial docente son muy reducidos; procurar que el profesor, á título de la libertad de la ciencia, no se ría de la constitución del país y no convierta su cátedra en club donde constantemente se predique contra las instituciones que nos rigen; pero de esto á imponer el *cartesianismo* ú otro sistema, hay mucha distancia.

Y que el *cartesianismo* se está imponiendo, nadie que tenga sentido común podrá negarlo.

¿Qué dijo Descartes que era la *Filosofía*? «El conocimiento ó análisis del sujeto pensante, ó sea del espíritu humano, deducido de principios evidentes.»

¿Qué quiere el Estado que se enseñe en los Institutos? La ciencia del espíritu humano, y nada más: luego el *cartesianismo*, si no substancialmente, se nos impone al menos como concepto y como método, y esto es un gran error.

Yo profeso las doctrinas aristotélico-cristianas, voy á ex-

plicar á un Instituto, creo que la *Filosofía* es la ciencia de las últimas razones de las cosas, que sus caracteres son la *unidad* y la *totalidad*, y, sin embargo, no puedo exponer la ciencia como la concibo, y he de limitarme al estudio de la *Psicología, Lógica y Ética*.

Si el plan de estudio no definiera sistemáticamente constituyéndose en juez de doctrina, y llamara á estos estudios sencillamente *Filosofía*, el cartesiano explicaría la ciencia del espíritu humano, y yo la ciencia de las últimas razones de las cosas, y los padres de familia elegirían con perfecta conciencia el maestro de sus hijos.

Y no se me diga que la *Psicología Lógica y Ética* la explicaré con arreglo á los principios de Santo Tomás. Claro está; pero se me priva de emplear el método aristotélico-cristiano, se me obliga contra mi conciencia científica á romper la unidad de la ciencia y su totalidad orgánica, á suministrar de ella un conocimiento incompleto, disgregando las partes que la componen y sirviéndolas, como he dicho en otra ocasión, despedazadas y sanguinolentas á la consideración de la juventud, y hasta me expongo á que haya un director como el que actualmente desempeña en Burgos tan delicado cargo, que me forme expediente por no acomodarme á los prejuicios administrativos.

Esto ha sucedido, y el Gobierno ha absuelto al profesor de Filosofía Sr. Sáenz de Urturi, pero ha padecido la suspensión de empleo y sueldo. ¡Qué cosas!

JOSÉ ESPAÑA LLEDÓ,

Catedrático excedente de Metafísica en la Universidad de Granada.

(Concluirá.)

LA VIDA DE UNA MADRE⁽¹⁾

POR EL

SEÑOR LORENZO SALAZAR

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL DE SAN MARTINO
EN NÁPOLES

VERSIÓN DEL ITALIANO

Á la época de nuestra llegada á Nápoles se extienden mis primeras memorias del pasado, despierta la imaginación infantil por el elemento que había de fascinarme desde luego: por el mar.

El tiempo fué muy malo en la corta travesía y se me representan las olas verdosas que se quebraban en las amuras del vapor, las enormes ruedas, el marinero vigoroso que, con los pies descalzos, me tenía en sus brazos sobre cubierta y me bajó á tierra.

Siguen en la mente lagunas y objetos claros, según los hechos ahondaban más ó menos la impresión. Recuerdo la primera casa en que vivimos, en sitio amenísimo rodeado de árboles; que allí había dos estancias, muy grande la una, pequeña la otra. En la primera, á nosotros, los tres niños, sentados á una mesa, fatigados por la labor que debía parecernos pesadísima. *C'est le premier pas qui coute*, y en los primeros pasos del estudio literario andábamos.

No sé quién dormía en la habitación pequeña, donde había una cama. En el curso del día me hacía entrar allí mi madre con frecuencia, llevándome de la mano, y, cerrada la puerta,

(1) Véase la pág. 200 de este tomo.

se arrodillaba á la cabecera del lecho, adonde estaba un Crucifijo.

—¿Amas al Niño Jesús?—me preguntaba.—Sí—respondía yo.—Pues roguémosle. Y sacando del bolsillo un libro, leía en voz alta ciertas oraciones que empezaban: «Os ofrecemos, dulce Jesús...» La frase, repetida muchas veces en la plegaria, ha quedado grabada en mi memoria.

Si la tristeza la afligía en cualquiera de las inevitables pesadumbres de la vida cotidiana, teniéndome á su lado, mis caricias, ó más bien mi presencia, la consolaba, acabando por hacerme brincar sobre las rodillas y por borrar la huella de las lágrimas.

Vigilando constantemente nuestra educación física, moral y religiosa, ella nos enseñó á todos los elementos instructivos, sin dejar pasar hecho ni ocurrencia de que no dedujera lecciones oportunas y provechosas.

Comíamos en mesa separada y á hora distinta que nuestros padres; así ella podía vigilarnos mejor é inculcarnos desde los primeros años las reglas del *savoir diner*, que no todas las personas conocen bien. Presentarse en un baile, hacer la reverencia á la señora de la casa, dirigir un cumplido y dar vueltas de vals ó de polka con una señorita, son acciones más fáciles que sufrir el examen del *buffet* ó de la cena.

¡Cuántos, en las invitaciones á comer, aun en las puramente oficiales ó de festejos públicos, descubren hilaza grosera, por muy encorbatados y condecorados que se muestren!

Hasta á nuestros juegos atendía mi madre, á fin de prevenir disputas y de que no prevaleciera el derecho del más fuerte.

Por la noche, primeramente juntos con ella, y al dormirmos, cada uno en su camita luego, rezábamos una oración breve.

Y breve, á mi juicio, debe ser siempre la plegaria de los niños para que la comprendan cuanto en ellos cabe y no les produzca fastidio. La mente infantil no se fija fácilmente en los asuntos, y menos en los expresados con palabras que, repetidas cada día, acaban por salir de la boca maquinalmente.

Mi madre variaba á menudo las oraciones que nos hacía

recitar, á veces las improvisaba en el momento y no era raro que nos explicase su importancia con ejemplos.

No recuerdo que nos vistiera nunca de muñecos; hacíalo con gusto y limpieza, imponiéndonosla de forma que nos hubiera avergonzado una reprensión por tal motivo. Los pocos amigos asiduos de casa no tenían que temer de nuestra parte los múltiples peligros que se corren frecuentando familias en que hay niños mimados.

Eran para nosotros los criados personas de servicio y no otra cosa: ni amigos, ni esclavos. El ama de gobierno, una segunda madre; como tal nos quería y correspondíamos á su afecto. Actualmente reside en el Norte de Francia, su país natal. Nos dejó niños, pero á intervalos continuamos la correspondencia que, en vida, tuvo siempre con ella nuestra madre.

No anoto estas cosas con intento de esbozar un tratado sobre la educación de los niños; deseo tan sólo dar idea de la asiduidad, de la menudencia de mi madre en el ejercicio de su noble misión, en el cuidado de sus hijos. Ni el arte ni la religión la distraían de estos deberes, que muchas madres delegan por motivos menos interesantes, creyendo encontrar excusa con decir que cuentan con buena gobernante, hábil institutriz, excelentes maestros. Así como la leche materna, salvo el caso de enfermedad, es el mejor alimento para la infancia, así con ninguna inteligencia se corresponde la suya como con la de su madre. Las personas asalariadas, sea por ignorancia ó por otras numerosas causas, casi siempre infligen en las tiernas plantas daños que al pronto no se advierten.

Permítaseme, siquiera esta vez, asentar la idea que da vueltas en mi cerebro mientras voy escribiendo. No sospechen los pocos que me lean que pretendo hacer alarde de la educación recibida, ni dar á entender que haya sacado de ella el provecho que pudiera.

El labrador cumple su obligación sembrando buen grano; no es culpa suya si el terreno no corresponde á veces á su previsión, ó si los pájaros, la intemperie, cualquier daño impensado esteriliza su trabajo.

No se dé, pues, mala interpretación á mis palabras; no se juzgue de la causa por los efectos. La historia nos ofrece ejemplos, si necesarios son, de madres que por la educación dieron á la patria y al mundo hombres útiles y grandes.

Citaré uno profano; entre los sagrados recordaría á Santa Mónica, madre de San Agustín.

Washington debió la grandeza de sus méritos á la enseñanza de la que le había dado el ser, por lo cual, los hombres insignes de su tiempo, atraídos por los acontecimientos hacia América, conocido el hijo, quisieron conocer á la madre.

En la extensa y católica ciudad de Nápoles casi todas las calles tienen su iglesia, y nosotros habíamos logrado la suerte de tener siempre alguna en las cercanías. Mi madre la visitaba todas las mañanas corto rato para no desatender á sus cuidados. Los vecinos, los devotos y los pobres recuerdan la severa figura que á una misma hora veían subir por las gradas del templo. Ateos ó creyentes la respetaban, ó la estimaban, conociéndola.

La campana era despertador que la sacaba diariamente del lecho; son querido que la llamaba á la sagrada mesa, á diferencia de las que, aletargadas en el primer sueño después del baile, no sentían en los nervios el toque.

Turbó la tranquilidad de nuestra vida, el año 1863, una mala noticia; la vida de su hermano querido peligraba por grave enfermedad, cuando en la carrera política había conquistado la estimación de sus contemporáneos.

Mi madre no vaciló un punto; á imitación del pastor de la parábola, dejó á las otras ovejas por buscar á la extraviada en la montaña, marchando presurosa, no tanto instigada por el cariño del doliente, como por el propósito de procurar la salvación de su alma.

Nos dejó confiados al cuidado de nuestro padre, al de la buena Octavia, el ama de gobierno de que antes he hecho mención, y al de otra madre santa que, con su esposo y numerosa familia, habitaba en el mismo edificio.

En las cartas que siguen se verá nombrada á la Marquesa Imperiali y, como mi madre decía, según costumbre inglesa, á lady Julia, su hija. Habiéndonos recomendado á ellas y

puesto todavía bajo la protección de otra madre, se puso tranquila en camino.

María, madre celestial, velaría también por sus hijos.

Mucho tiempo tuvo que permanecer en Londres, y muchas cartas escribió desde allá, por las que se advierte cómo sabía adaptar el estilo á las diversas personas á quienes se dirigía.

«Londres 26 de Enero de 1863.»

Mi querido esposo:

Empezaba á inquietarme la falta de noticias cuando ha llegado vuestra carta de 17 del corriente. Me duelo mucho de que los tres hijitos tengan tos; no lo comprendo, pues que todos han pasado la convulsiva. Es extraño: ¡han empezado el invierno incólumes, y en el momento de alejarme yo se enferman, voluntad de Dios! De todos modos, espero que se habrán restablecido, y ruego á Octavia que prevenga las corrientes de aire, sobre todo cuando se visten y se lavan.

No he escrito la semana anterior porque desesperábamos de Francisco: empeoró tanto que el médico ordinario quiso consultar al célebre Paget. Vino éste, y no he de olvidar el horror de la noche. Después de reconocer la llaga, habló largamente con O'Connor, el de cabecera, é hizo llamar á Georgina.

Todos entraron en el saloncito donde me hallaba con Francisco y Luisa Lamb, que ha llegado hace pocos días. Leí en la cara de Paget la sentencia fatal, aunque sólo dijo pocas palabras acerca de la gravedad del mal, y se marchó. Georgina le había rogado que no pronunciara el nombre de la horrible dolencia.

Salí de la estancia y halle á Georgina con el rostro bañado en lágrimas. No quedaba esperanza: Luisa se agregó á nosotras; todas llorábamos, y Jorge, el fiel criado de Francisco, no pudo tampoco contenerse. Francisco no sabe nada ni debe saberlo. Yo tuve valor para volver, sentarme á su lado y hablar de cosas indiferentes, teniendo el corazón oprimido por la pena.

Pasados algunos días de angustia, de lágrimas, de agonía, empezó Francisco á sentirse algo mejor. Vió al coronel Mac-

namara, con el que se ha reconciliado, y éste, con su buen corazón, se puso en busca de cierto médico que ha curado á un amigo suyo afectado de la misma enfermedad y al que otros profesores habían condenado. Ayer vino; se llama Wilson y ha sido de opinión distinta que los anteriores.

Lo mismo que O'Connor, asegura que no es cuestión de cáncer, y afirma que le curará en seis semanas. Figuraos nuestra alegría. El coronel ha venido muy gozoso á comunicarnos la buena nueva. Wilson quiere cambiar el método de curación y suministrarle el mercurio. O'Connor, garantizando también el restablecimiento, se opone á este medicamento que, á su juicio, arruinaría á Francisco. Paréceme que él se inclinará á la prescripción de O'Connor.

Ahora acaba de llegar mi tía lady Macnamara y he pasado al comedor para seguir escribiendo. Mi tía me encarga os salute y envía muchos besos á los niños, especialmente á Fanny, á quien conoció en Bruselas. Su marido, Sir Burton, es Almirante al presente. Os he escrito ya tres cartas desde mi llegada, pero parece que no las habéis recibido todavía. Mucho deseo volver á Nápoles para veros, así como á nuestros hijos queridos, mas no puedo dejar á Francisco. Quisiera llevarlos á todos conmigo siquiera hasta París, incluso la pobre Luisa. Pobre digo, siendo en realidad riquísima. Su marido ha dejado á ella y á los hijos todos sus bienes. Es siempre de excelente corazón; me quiere mucho y recuerda con frecuencia, riéndose, vuestra famosa expedición á caballo.

Francisco, Georgina y los demás me encargan deciros muchas cosas afectuosas de su parte. Por supuesto, mucho más expresivas que lo que merecéis. Más espero á que vayan á Nápoles para que se persuadan de lo malo que sois.

Os ruego manifestéis á la Marquesa y á lady Julia mi reconocimiento, para encarecer el cual no encuentro palabras adecuadas. ¡Son tan buenas para nuestros niños!

Hasta la vista; os abrazo de corazón y soy vuestra,

DORA. »

*
* *

«Lunes 26 de Enero de 1863.

Mi buena y queridísima María:

¿Por qué no has escrito algo más extensamente á tu madre? ¿Por qué no le has dicho como estás y cómo están tus hermanitos? ¿Y por qué no me ha escrito tampoco Octavia?

En la carta que he recibido venía una página en blanco, y yo tenía hambre de saber tantas cosas de mis criaturitas! La otra noche he soñado con tus mejillas rosadas y tu cabello rubio.

Veo aquí tantos niños que pasan por la calle yendo á la escuela ó á paseo con cabellos de oro rizados y las caritas encarnadas, que pienso en ti y en mi Fanny. Duchsey, el hijo de mi prima Luisa, me recuerda á mi hermoso Lorencito, con el cual dice que quisiera jugar. Tu tío está mejor: esta mañana ha hablado con un excelente y docto sacerdote que se llama Manning, el cual fué primeramente ministro protestante y se convirtió. Los protestantes le han ofrecido una silla episcopal y mucho dinero para inducirle á no abandonarlos, pero él, instado del amor santo á nuestra Madre Iglesia, lo ha dejado todo para ser hijo suyo. Ha prometido volver: tu tío le quiere mucho. Reza, hija mía; reza, mi María; haz una novena á nuestra amantísima Madre con Octavia, Fanny y Lorencito. Di á papá que rece un Ave María si quiere, y di á Lorencito que escriba al tío Bruno para que en Reggio se digan misas por este otro tío.

Duchsey, el hijito de Luisa, no sabía persignarse; yo le he enseñado y ya lo hace muy bien. Siempre me llama Fanny y me muestra cariño, aunque es algo caprichoso. El otro día tiró una manzana contra el balcón y á poco rompe un cristal; esta mañana ha quemado un puño de la camisa. Su madre le ha comprado un bonito traje negro, y él ¡vergüenza da decirlo! quería otro de artillero cubierto de bordados y perifollos. Ruega por los dos, porque la madre no le ha enseñado á amar al Niño Jesús; ¿y de qué valen todos los tesoros del mundo sin la riqueza de este amor?

Quisiera persuadir á Luisa á que fuera á Nápoles con los hijos, porque entonces tú, Fanny y Lorencito podríais incli-

narlos á querer mucho al Niño Jesús y á su Santa Madre.

¿Sabes que tía Georgina ha celebrado la manera con que me has escrito, y también Luisa y mi tía lady Macnamara? Ahora has de dedicarme otra cartita muy bien hecha, que también les enseñaré, así como á primo y al Sr. O'Brien, que es tan amable y quiere á los niños buenos.

Reza por todos ellos. Esta mañana me preguntaba el coronel, riendo, si había rogado por él, y le respondí que le había comprendido entre los pecadores, por los cuales ruego siempre, pero que otra vez lo haría particularmente por él.

Voy á misa sola, sola, todas las mañanas, á la capilla francesa, que dista de aquí cerca de un cuarto de hora. El lunes me confesé. Se dice la misa á las ocho; á las nueve estoy ya en casa para el desayuno.

La iglesia está muy limpia y solitaria. Hay tres sacerdotes; en el altar una hermosa Virgen con el Niño. Ayer, un señor anciano que estaba á mi lado rezaba en un libro italiano.

Todas las noches leo algunas páginas de *Fabiola* á tu tío, que suele exclamar: «¡Qué hermoso es eso!» El padre Manning le ha ofrecido otro libro bueno, y yo espero que, con ayuda de Dios, dentro de poco tiempo será católico y estará curado. Ésta será una de las grandes alegrías de mi vida; otra sería verte y abrazarte juntamente con Fanny, Lorencito y papá y aun á esa pícara Octavia, que no me escribe.

Hasta la vista, queridísima mía; acuérdate de dar muchos besos de mi parte á lady Julia y díle que estoy muy agradecida á ella y á su madre por tanta bondad para vosotros. Acuérdate bien. Tu afectísima madre.»

*
* *

AL SACERDOTE D. BRUNO SALAZAR.

Londres 3 de Febrero de 1863.

«Querido D. Bruno: Los quehaceres han contrariado el propósito que tiempo ha tenía de escribiros. Una de mis tías me ha hecho cargos el otro día porque escribía á Nápoles estando ella aquí de visita.

Tengo que haceros un ruego. ¿No podrías ir á Nápoles á hacer compañía á Demetrio mientras yo permanezco aquí? Estoy como sobre espinas pensando en los niños, especialmente en Fanny, que es tan viva, y, sin embargo, no puedo dejar á Francisco. Sabéis que cuatro de los más célebres cirujanos de Londres, tres anteriormente y uno después de mi llegada, han declarado incurable su dolencia. Pero ahora, uno de no tanta reputación espera todavía poder salvarle.

Mi primo y el amigo íntimo de mi hermano han marchado á Irlanda; el uno por negocios, el otro porque un agente suyo le ha robado 700 libras esterlinas, con las que se ha marchado á América. Somos aquí menos, precisamente cuando más necesita de distracción el enfermo y de personas que hablen ó lean en alta voz para entretenerle.

Le ha contentado verme, si bien le hubiera satisfecho más que trajera á alguno de los niños. Lorencito me dice que ha escrito invitándoos á pasar á Nápoles. Recordad su queja por haber ido dos veces á Reggio á veros sin que le devolváis la visita. Espero que ahora quedará complacido.

Mi hermano se ha decidido, después de consultar á tantos médicos, á seguir los consejos del primitivo, que es católico é irlandés. Hubiera querido yo agregarle otro, mas la etiqueta medical lo ha estorbado. Ha acudido á nuestra llamada, visitándole solo como amigo y sin admitir estipendio. Éste asegura que Francisco podrá curar en dos meses.

Es preciso ponerle cataplasmas cada tres horas y no puede masticar por tener el tumor debajo de la mandíbula. Rogad á Dios por él y por la pobre mujer, que sufre y que ha de sufrir mucho según temo. En cuanto á mí, no sé dejarlo, y ya podéis figuraros el inmenso deseo de volver á ver á Demetrio y á los niños.

Vos, que teneis fe, sabréis con gusto que tengo mucha esperanza en la conversión de mi hermano. Recibió primeramente dos visitas de un célebre convertido, del reverendo Manning, que fué doctor en Teología en la Universidad de Oxford y después sumo predicador protestante. Ha atraído á estas horas al seno de nuestra Madre Iglesia á tres mil convertidos.

La semana pasada se despidió de nosotros para Roma, prometiendo volver en Pascua.

He tenido en este tiempo la suerte de conocer á otro hombre santo y célebre, al padre Hermann, carmelita descalzo, que fué en el mundo hebreo y artista músico. Se convirtió milagrosamente en París, diez y seis años ha, durante la bendición del mes de María. Le he visto por primera vez en la capilla francesa, después del sermón que predica los domingos. Mi hermano le ha dicho esta mañana que no se cansaría de oírle.

Aunque el padre Hermann es alemán de nacimiento, habla perfectamente el francés y el italiano. Le he enseñado las últimas cartas de los niños; la de Fanny escrita en inglés, la de María en italiano y la de mi Lorencito en francés. Me ha dado estampas para ellos, una con el retrato de Su Santidad. Decíame que el Príncipe de Gales ha hecho dos largas visitas al Santo Padre y ha salido edificado, y que la Reina ha escrito á Roma dando las gracias al Pontífice por su bondad con el Príncipe. Varias damas de honor de Su Majestad se han convertido recientemente.

Me ha interrumpido la entrada de otro sacerdote, el padre Butler, á quien el reverendo Manning encargó viniera á ver á mi hermano.

Es un joven tímido y santo.

Temo perder el correo; hasta la vista. Decid á nuestros hermanos que se acuerden de nosotros en la santa misa, y creedme vuestra afectísima hermana,

DORA.»

*
* *

«Londres 6 de Febrero de 1863.
14, Upper Seymour Street.

Querido señor Carlos:

Me anuncia Demetrio carta vuestra, que recibiré con tanto mayor gusto cuanto no me tienen satisfecha las de casa. Parece que Fanny es demasiado aturdida, y esto me contrista. He escrito largamente á Octavia, la cual no me contesta, y presumo no haga estudiar á Fanny el francés, como le tengo

recomendado. Me figuro que todo anda en la casa manga por hombro.

Mi hermano sufre mucho por su estado nervioso y melancólico, y no puedo dejarlo. Aún no hemos podido decidirle á hacerse católico, y eso que ha conferenciado con un célebre sacerdote que de ministro protestante se convirtió á nuestra fe.

Os ruego me escribáis *francamente* sobre la situación en que están los niños, abrazándolos, así como al señor marido, de mi parte; recomendad á Fanny que sea formal y me escriba con más diligencia, pues de otro modo me darán sus cartas más pena que satisfacción. Á Octavia preguntad si llegó á sus manos la mía, y decidle me envíe medidas para vestidos que pienso comprar á los niños, porque he visto unos muy graciosos que llaman aquí *Knicker-bockers*.

Expresadme si puedo seros útil en algo. Hay aquí una linda joven de nuestra amistad que creo hará en breve viaje á Nápoles con su madre. ¿Queréis conocerla?

Encomendad á vuestras hermanas que rueguen por la conversión de Francisco.

Hasta la vista: vuestra amiga sincera,

DORA.»

*
* *

«Londres 27 de Febrero de 1863.

«Querido D. Bruno:

Son las diez de la noche, mas no puedo dejar de escribir, rogándoos hagáis cantar el *Te-Deum* y decir una misa en acción de gracias.

Ha escuchado el Señor nuestras súplicas: mi hermano ha sido recibido en el seno de nuestra Santa Madre Iglesia por el reverendo padre Hermann. Paréceme un sueño, por más que afortunadamente sea verdad.

La enfermera y yo hemos ido á las ocho á la capilla de San Luis de los Franceses á pedir el agua baptismal.

Mi hermano está muy débil; tuvo ayer gran hemorragia en la llaga del cuello, causada por rotura de alguna vena. El pa-

dre Hermann, que estuvo por la mañana, le había entregado la abjuración de la herejía y la profesión de fe para que las leyera. Francisco estaba todavía indeciso. Sobrevino por la tarde la hemorragia, que nos aterró á todos. Yo pensé en el momento cuánto era de lamentar la vacilación del enfermo y escribí apresuradamente cuatro letras al padre Hermann, que no recibió, por cierto, hasta el día siguiente. Pero Francisco tuvo sin duda el mismo pensamiento, porque cogía nuestros libros de oraciones y pasaba las hojas buscando algo que no quiso indicar á mis preguntas. Por fin, hacia el Ave-María llegó el padre Hermann. La salutación de Francisco fué:

—¿Habéis traído el librito?

—Sí, aquí está.

Georgina y yo les dejamos sólo un rato, volviendo para darle caldo. Después de tomado se adormeció y corrí yo buscar el agua bendita. Al despertar quedó otra vez sólo con el padre; nos llamaron y fué bautizado.

Cree el padre Hermann que el lunes ó martes podrá darle la santa comunión en forma de Viático. Mañana va este buen padre á predicar en Brighton; volverá el lunes. Lo ha hecho en San Luis de los Franceses, de Roma, y en Nôtre Dame de Paris. en esta última iglesia sustituyendo al padre Lacordaire.

A nuestra vista os contaré cosas conmovedoras y extraordinarias que le he oído, entre ellas la conversión de su hermana y de toda la familia. Mi cuñada se ha hecho muy devota y Francisco está tranquilo y mejor.»

Al mismo.

«28 de Febrero.

Esta mañana ha repetido el médico que el estado de Francisco es grave todavía. Con él están los PP. Hermann y Butler, y hay en la casa un sin cesar de visitas que me fastidia no poco.

Ayer, un diputado irlandés pronunció en la Cámara de los Comunes un soberbio discurso en favor de Polonia. Uno solo, un fanático protestante, osó hacerle oposición diciendo que los polacos no son dignos de la libertad. ¿Por qué? Porque

son demasiado fervientes católicos. Gracias al buen sentido inglés, este señor se vió obligado á retirar su aserción. Excepto él, toda la Cámara se dejaba llevar por un entusiasmo raro en asamblea británica. Lord Palmerston espera todavía que el Czar mude tanta crueldad en política más moderada. Ninguna voz se levantó en defensa del Gobierno prusiano, que ha sido juzgado y condenado. Y esto con vergüenza de que la hija de la Reina de Inglaterra esté enlazada con el hijo del Rey de Prusia.

En la correspondencia del *Times* he leído una bellísima carta del Conde de Montalembert sobre Polonia, tomada del *Correspondant* de París. Mejor pluma no ha defendido causa más noble. Á pesar de mis preocupaciones y de la pena que me produce el estado de Francisco, esta carta me ha arrancado lágrimas de simpatía.

La opinión pública se ha pronunciado aquí en favor de Polonia en todas las clases. Desde la Cámara de los *Lords* al ínfimo pueblo se organizan *meetings*. Los diarios de Londres acuerdan en este solo punto: odio y desprecio á los opresores; afecto y simpatía á los valerosos oprimidos, á los bravos polacos.

Advierto que me he alargado demasiado en el particular. Excusadme.

Ayer he recibido vuestra carta y me contraría que no hayáis podido ir á Nápoles: hubiera sido para mí de gran satisfacción. Menos mal que tengo noticias de los niños. Lorenzito se porta bien; su maestra está contenta; Fanny me ha escrito su cartita. La Marquesa Imperiali y su hija son buenísimas para ellos y la señorita Julia tiene la condescendencia de seguir enseñando el inglés á Fanny. Estoy contenta con las nuevas que me comunicáis de toda la familia y os agradezco mucho la misa y oraciones dichas y mandadas decir, sobre todo por la exposición del Santísimo Sacramento, favor grande que ha obtenido su efecto. Si pudiera ver á Francisco curado sería el colmo de la felicidad. Saludo á todos. Vuestra hermana afectísima,

DORA.»

*
* *

«Londres 14 de Marzo de 1863.

Queridísima Fanny:

Tu última carta está escrita con mucho descuido y no pocos errores. Espero que la inmediata sea mejor. Una vez por semana te envió el periódico *The Lamp* y debes tener ya cuatro números; si no lo recibes me abstendré de remitirlo. Debes ser agradable y obediente á lady Julia; si no está contenta contigo, tuya será la culpa. Me satisface saber que obedeces á Octavia y que no vas tanto á la cocina. Yo quisiera que te abstuvieras de ir *en absoluto*.

Espero que papá te enseñará el dibujo. Me mortifica mucho tener que decir que no lo sabes.

Juliana me ha dado fotografía de su hijo á caballo en el potrillo llamado *Elfin* para que te la enseñe.

Luisa me regaló para ti una crucecita de oro venida de la India, con adorno de turquesas y otras piedras preciosas, y esto en lugar de una muñeca. Sospecho que tú muñeca preferirías; pero has de saber que tía Georgina dice que te comprará una. Adiós, querida; beso tu frente pura y te bendigo. No olvides recitar bien tus oraciones; ruega por el tío, la tía, toda la familia y por tu afectísima madre.»

«Mi buena y querida María:

No siempre exaudiva el Cielo las oraciones: tu tío no mejora y los polacos mueren á centenares en el campo de batalla. Pero roguemos sin cesar; roguemos por la curación de tu tío y por que Polonia no perezca. Me agradan mucho las cartitas en que me comunicas alguna noticia y me dices cómo se porta Lorencito en la escuela. Saluda por mí á la buena señora Ana, y dile que me satisface saber que ambos sois de fiar.

Sé siempre buena, mi querida María: la cosa más importante es amar á Dios y servirle fielmente en este mundo. La vida es breve y pasa como sombra. Amemos al Cielo. Te abrazo de todo corazón y acaricio los rubios cabellos que ocultarás dentro de algunos años bajo el velo negro, como ha hecho la buena tía Mariana. Cuando escribas á Reggio, saluda á todos de mi parte: yo lo haré en breve á tío Bruno. Siempre tu afectísima madre.»

«Mi único y gentil hijito:

¿Por qué no has escrito esta vez á tu madre? Quiero contarte la historia de dos niños. Uno de ellos, que se llama Francisco B., ha perdido á su madre, y el abuelo le ha dejado 50.000 liras de renta. Tú no sabes qué suma es ésta: pues bien, este niño, que tiene once años, dice que mejor es morir y ver al buen Dios en el Paraíso que vivir en el mundo. Por el estilo me cuenta muy bonitas cosas, entre ellas me dice que tenía un hermanito que se entretenía en hacer alta-ritos en su casa y hablaba de los ángeles, de los santos y de la Virgen María. Un día fué á ver el jardín y estuvo despidiéndose de él y luego de la casa y de las habitaciones: por la tarde, comiendo un dulce, quedó ahogado por un objeto extraño que no se sabe cómo estaba dentro. Se fué sin duda al hermoso Paraíso con que soñaba siempre. No tenía más de siete años.

¿Has llevado mi mensaje al señor del Ongaro? ¿Qué te ha dicho? Díle tú que ruegue por tus tíos y por tu madre, porque necesitamos de gran valor y fortaleza. Tú no sabes lo que significa el ver acabar día por día á una persona amada; oírle hablar de la vida cuando se sabe que la muerte se aproxima y verse constreñidos á aparentar serenidad y alegría teniendo el corazón encogido por la pena. Tú lo ignoras; así lo ignoraras siempre.

¿Quién ha metido tres tarjetas y una estampa en la carta que me envía papá? ¡Ah, fullero! Me has hecho pagar un chelín de multa. ¿Y sabes tú que con un chelín se puede comprar una bonita pistola que haga *crac pum-pum*?

No importa. No lo harás más. Te abraza de todo corazón tu madre, que te quiere mucho, mucho.»

«Londres 14 de Marzo de 1863.

Querido señor Carlos.

Me ha sido imposible regresar á Nápoles á causa del estado cada vez más grave de mi hermano. No hay médico que tenga esperanza en la curación: solamente el Señor pudiera

librarle de esta terrible enfermedad. Francisco confía, sin embargo, más que antes, porque si bien está muy débil, no sufre tanto.

Sabréis, sin duda, que se ha hecho católico desde el 28 del mes pasado: decid á vuestras buenas hermanas que rueguen aún fervorosamente á fin de que recupere la salud y tenga ánimo para hacer patente su conversión. Recela se propale que aprovechando su debilidad ha sido inducido por su mujer.

El Padre Hermann, superior de los Carmelitas descalzos, que le bautizó, ha marchado á París, no sin pedirme antes carta de presentación para una señora de su conocimiento que va á Nápoles con su hija. Conociendo vuestra afabilidad con los extranjeros, y especialmente con las señoras, le he entregado cuatro líneas. También las he recomendado á Demetrio.

Os doy muchas gracias por la bondad que habéis tenido de visitar á mis niños y de corregirles; solamente un verdadero amigo procede de esa manera, y mucho tiempo hace que yo he podido apreciar vuestra amistad.

Mi pobre cuñada Georgina sufre en términos que me aterrorizan, y aunque me ingenio para animarla, hay momentos bien difíciles también para mí. Lo que sobre todo me conmueve es oír los proyectos para el porvenir que Francisco hace frecuentemente, mezclándolos con los recuerdos del pasado y los de nuestra amada tierra, del sol que dora los montes, de los paseos por la ribera del Atlántico, de las excursiones en embarcación rompiendo las ondas del Océano, del pasado desvanecido, del porvenir oscuro cual es. Pero ¿de qué sirve lamentarse? Hágase la voluntad de Dios así en la tierra como en el cielo.

Abrazad á los niños, estrechad fuertemente la mano á Demetrio, decidle tenga mucho cuidado de mis queridos hijos, que tanto deseo volver á ver, que les den alimentos asados á menudo y no guisados con tomate, porque tengo mucho miedo á las enfermedades escrofulosas.

Hasta la vista: tenedme siempre por vuestra sincera amiga,

D. S.»

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Broza. — *Ensayos para el teatro.* — PEDRO FERRER GIBERT. — *Palma, MCM.* — *Imprenta de J. Tous.* — *Dos pesetas.*

Este folleto, de 60 páginas, adornado con el retrato del autor sobre la portada, comprende un diálogo dramático y un monólogo. Inspírase aquél en un cuento de Guy de Maupassant, y lleva por título *Jorge Luis*; el monólogo titúlase *Del primer baile*, y uno y otro han recibido la sanción del público, único juez en la materia.

La edicioncilla que de ambas obras ha hecho el Sr. Ferrer es muy linda.

*
* *

Ensayo de una bibliografía Orfila, por ENRIQUE FAJARNÉS Y TUR, académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, C. de la de Barcelona y de otras Sociedades científicas nacionales y extranjeras, director de la Revista Balear de Ciencias Médicas. — *Palma de Mallorca.* — *Tipografía de los hijos de Juan Colomar, 1900.* — *Folleto de 36 páginas en 4.º mayor.*

Los propósitos que el infatigable investigador y docto médico balear Sr. Fajarnés persigue en esta obra, expuestos quedan desde un principio en las siguientes palabras: «Nadie, que nosotros sepamos, ha formado el inventario completo de la preciosa herencia literaria que dejó Orfila. No pretendemos llenar este vacío; vivimos demasiado lejos de las fuentes principales para intentararlo. Nuestra labor se reduce á un ensayo bibliográfico que dividimos en dos partes. En la primera se enumeran las obras que dió á luz Orfila, con mención especial de las traducciones españolas...; la segunda es un registro de los trabajos publicados sobre Orfila, indicador de los estudios de que ha sido objeto y de los recuerdos que se le han dedicado».

Las investigaciones que el Sr. Fajarnés ha llevado á cabo se estimarán debidamente procediendo por comparación: Hæfer, en 1862, citaba ocho trabajos del sabio médico menorquín y la colaboración en un Diccionario; Bover, en 1868, los aumentaba hasta catorce. Este trabajo sirvió á Fábregues y á Rubió y Bellvé para sus notas. La biografía de Orfila, publicada por este último

(Mahón, 1893), es digna de que se le consulte. A. Chereu (París, 1882) había elevado el número de publicaciones de Orfila á cincuenta y seis. Pero el Sr. Fajarnés, excediendo á todo lo hasta ahora conocido, eleva la cifra á noventa, si bien incluyendo en papeletas separadas diversos trabajos que el célebre químico y toxicólogo escribió para algunas publicaciones de carácter enciclopédico, por más que en sumarisimo resumen se da cuenta también del título de revistas y diccionarios donde colaboró el bibliografiado.

Las notas referentes á ediciones y traducciones son también importantes.

En la segunda parte, ó sea en los trabajos sobre Orfila, se han recogido hasta setenta y seis papeletas, muchas de ellas expuestas con interesante comentario.

Quien quiera tratar de Orfila en lo sucesivo, ya tiene una fuente segura donde acudir para orientar debidamente sus estudios.

Pocos meses hace, D. Francisco Hernández Sanz publicó en Mahón, antes en la *Revista de Menorca* y luego en lujoso folleto, *Tres cartas inéditas del insigne mahonés doctor Orfila (1809-1814-1815)*, avalorando su trabajo con una discreta introducción y el retrato del doctor Orfila en 1815, reproducción del que se atribuye á Lacona. Como el folleto va dedicado al Sr. Fajarnés, autor de la obra de que damos cuenta en esta nota, y como cosa reciente en lo que atañe al estudio de Orfila, damos aquí la noticia por lo que pueda interesar á los que se dediquen á conocer al célebre médico.

*
* *

Portfolio de las Islas Baleares.—José Tous, *editor.*—*Palma de Mallorca.*—*Para los suscriptores de La Última Hora, 60 céntimos el cuaderno.*

El conocido editor mallorquín Sr. Tous ha emprendido la publicación de esta obra, repartida en cuadernos, cada uno de los cuales contiene ocho foto-tipo-litografías muy hermosas y ocho páginas de texto con sucinta reseña de las láminas correspondientes á cada cuaderno. Hasta ahora se han servido á los abonados cuatro repartos. El primero comprende vistas panorámicas de la ciudad de Palma y sus alrededores; el segundo está consagrado exclusivamente á la Catedral de dicha ciudad; el tercero y cuarto, á los edificios históricos ó monumentales de la misma, tales como los baños árabes, el arco de la Almudaina, los patios ó zaguanones de las casas de Olero, Morell y Sureda, fachadas de algunas iglesias, la de la Casa ayuntamiento, el arquitectónico patio de San Antonio de Viana, el edificio del Banco de España, el lujoso salón del *Círculo Mallorquín* y cuatro láminas dedicadas á la *Lonja*, la más graciosa, serena y feliz construcción civil del siglo XV, con ser tantas y tales las que entonces produjo el gusto gótico.

El conjunto de esta obra formará un curiosísimo álbum, que debe incluirse en la colección de las varias publicaciones de este género editadas por el Sr. Tous, las cuales, en conjunto, contribuirán no poco á que se conozcan aquellas hermosísimas islas, dignas en todo de que en ellas fijen su atención los nacionales y los extranjeros.

E.

*
* *

Histoire de la Roumanie contemporaine, par FR. DAMÉ.—
Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º, 450 páginas, 7 francos.

El libro del Sr. Damé nos muestra uno de los períodos más interesantes de la historia de los principados de Moldavia y de Valaquia, viendo ante nuestros ojos las luchas, los afanes, los grandes esfuerzos del pueblo romano para romper el yugo de Turquía, las intrigas de los distintos partidos y las de las potencias que se disputan la soberanía en la Europa oriental. Después de un breve resumen de los acontecimientos ocurridos desde 1822 á 1859, nos relata el autor el turbulento reinado del príncipe Couza y la historia de la famosa conspiración que, gracias al concurso de Francia, concluyó con el destronamiento de un príncipe tan amado del elemento popular como aborrecido de la nobleza, que fué sustituido por Carlos de Hohenzollern, que aún reina con el nombre de Carlos I.

La historia de este reinado ocupa el mayor espacio en el libro del Sr. Damé, que se recomienda, desde luego, por la claridad de su relato y la imparcialidad de sus juicios, y porque enriquece los elementos históricos de la obra con cartas de Bismarck, de Guillermo I y de Carlos I, que aclaran y explican los hechos políticos de la Rumanía en los últimos treinta años.

*
* *

L'année sociologique, publiée sous la direction de Mr. Emile Durkheim, professeur de sociologie à l'Université de Bordeaux.—
Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º, 618 páginas, 10 francos.

El volumen III de *L'année sociologique* sigue el plan de los publicados en años anteriores. Contiene la primera parte tres memorias, una de las cuales, firmada por el Sr. Ratzel, trata de las relaciones entre el suelo y la sociedad, la familia y el Estado; en la segunda memoria estudia el Sr. Richard los puntos de contacto que se notan entre los grandes movimientos de la criminalidad y las crisis sociales; la última es una verdadera clasificación de los tipos sociales, hecha con gran acopio de datos por el señor Steinmetz.

La segunda parte de *L'année sociologique* se consagra al análisis de los trabajos relacionados con las diversas ramas de la sociología. Los libros examinados en ella no proceden, en su mayor parte, de verdaderos sociólogos: son estudios de historia comparada de las religiones, del derecho, de la moral, de la demografía, etc., de los cuales se entresacan los hechos y afirmaciones más interesantes para el sociólogo, determinando á la vez sus verdaderas significaciones é influencias sociológicas.

Tales obras están en el libro clasificadas según las cuestiones de que tratan, lo cual hace de *L'année sociologique* un interesante resumen de los hechos sociales, con un índice especial para facilitar su estudio.

*
* *

Le Sphinx, par FÉLIX HENNEGUY.—Paris, Félix Alcan, editor.—
Un tomo en 8.º, 278 páginas, 3,50 francos.

Si la Historia es una resurrección, según la frase de Michelet, puede afirmarse que la poesía dramática reviste las evocaciones del pasado con formas pletóricas de vida.

Le Sphinx, que da hoy á la estampa el Sr. Henneguy, autor de *Pantheia*, es una trilogía compuesta de este primer drama, ya conocido, y de otros dos hasta ahora inéditos, *Miriam* y *Tenella*, las tres maestras de la antigüedad. Grecia, Judea y Roma presiden sucesivamente la acción. *Pantheia* es la brillante expansión del genio griego al despertar de Salamina; dentro de este florecimiento, sin embargo, los misterios de la vida universal y las miserias de la condición humana turban profundamente el alma de Empédocles. *Miriam* es la fe de Israel en pugna con el helénismo bastardeado; refugiada en la conciencia, se sostiene en virtud del espíritu familiar, y resiste, á pesar de las persecuciones, hasta el brillante triunfo de Judas Macabeo. Finalmente, *Tenella* es la representación del poder romano, dueño del mundo; pero dejando entrever ya en la sociedad antigua los elementos de una disolución que anuncia la aparición del Cristianismo.

En el prólogo explica el Sr. Henneguy el sentido y alcance de esta triple composición, en que la filosofía ocupa tanto espacio como la Historia: como Esfinge que se devora á sí misma, la Humanidad persigue el secreto de su destino al través de las tristezas de los siglos, guiada en su investigación incesante por un ideal de justicia y de libertad.

P. V.

MADRID, 1900.—Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

Teléfono 934.